



JUEGOS 2025 BONAERENSES

Reglamentos Especificos JUVENILES DEPORTES

DEPORTES | MINISTERIO DE DESARROLLO
DE LA COMUNIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



DEPORTES

ACUATLON (masculino/diversidades y femenino/diversidades)

Coordinador: JOSE MARIA SERRA

(acuatlon.bonaerenses@gmail.com)

1-MODALIDAD: LIBRE

Los participantes solo podrán representar a su municipio o establecimiento escolar.

NOTA: Teniendo en cuenta el Reglamento General, cabe aclarar que un club, natatorio o escuela de Natación no acreditan el domicilio del participante.

2-CATEGORÍAS:

Sub-14: nacidos en 2011/12/13

Sub-16: nacidos en 2009/10

Sub-18: nacidos en 2007/08

3-PRUEBAS

Sub 14 (Masculino y Femenino): 100mts natación- 1000mts pedestrisimo

Sub 16 (Masculino y Femenino): 400mts natación- 3000mts pedestrisimo

Sub-18 (Masculino y Femenino): 400mts natación- 3000mts pedestrisimo

Esta modalidad deportiva consta de la combinación de 2 (dos) disciplinas, natación y pedestrisimo. Las mismas se desarrollarán en forma continua, siendo el tiempo total de carrera el comprendido desde el momento que se da la salida natación hasta el final del tramo de pedestrisimo, formando parte del tiempo total además del tiempo de estas dos disciplinas el tiempo de transición entre ambas.

4-REGLAMENTACIÓN

Natación

- A. Se nadará en estilo libre.
- B. No estarán permitidos los trajes isotérmicos (neoprene).
- C. Las manos y pies deberán estar descubiertos no pudiendo utilizar objetos de propulsión o flotación que permitan algún tipo de ayuda (manoplas, patas, tubos respiratorios, etc.)

Transición

- A. Cada competidor contará con un sector exclusivo denominado "área de transición" donde realizará el cambio de disciplina; de la natación al pedestrisimo.
- B. El deportista no podrá abandonar la zona de transición si no está debidamente equipado para realizar la etapa de pedestrisimo (calzado colocado y torso cubierto)
- C. Si la temperatura ambiente es menor a 15°C se realizará una neutralización de 10(diez) minutos posteriores a la natación para que los atletas se ambienten al clima de la etapa de pedestrisimo evitando así que los mismos sufran cambios bruscos de temperaturas.

Pedestrisimo

- A. La indumentaria a utilizar será libre debiendo desarrollar esta etapa con el torso cubierto, con calzado y con el número de competidor.



- B. No está permitido el acompañamiento ni ayuda externa de ningún tipo. Tal situación será objeto de descalificación inmediata.

TODA SITUACIÓN NO CONTEMPLADA EN EL PRESENTE REGLAMENTO SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN DE ACUATLÓN DE LOS JUEGOS BONAERENSES.

AJEDREZ (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinadora: CAROLINA HURTADO

(ajedrezdams.bonaerenses@gmail.com)

1-MODALIDAD: NO FEDERADOS.

2-CATEGORÍAS:

Sub-14: nacidos en 2011/12/13

Sub-16: nacidos en 2010/09

Sub-18: nacidos en 2008/07

Están habilitados para inscribirse y participar todos los jugadores considerados No Federados. Se entiende por modalidad de jugador NO FEDERADO a aquellos que tengan ranking 0 (Elo 0) y que no hayan participado de Torneos válidos para el Elo, en los últimos dos años.

3-SISTEMA DE COMPETENCIA:

Etapa Municipal: Torneos individuales por categoría y por sexo. Participan todos los inscriptos en tiempo y forma. Clasifica el primero de cada categoría a la etapa regional. Se sugiere que el árbitro elegido por el organizador sea Árbitro Oficial, o jugador de Ajedrez mayor de 21 años.

El municipio organizador deberá enviar junto con la lista de ganadores, los informes completos de competencia firmados por el árbitro actuante y el Director de Deportes, estos deben incluir el informe de pareo de cada ronda.

Etapa Regional: Torneos individuales por categoría y por sexo. Clasifica el primero de cada categoría a la etapa Final Provincial. El municipio organizador deberá enviar junto con la lista de ganadores de buena fe los informes completos de competencia firmados por el árbitro actuante y el Director de Deportes, estos deben incluir el informe de pareo de cada ronda.

Etapa Final: Participan los clasificados en la etapa regional.

4-SISTEMA DE JUEGO: En la etapa municipal y regional, el árbitro optará por los sistemas suizo, match o Round Robin de acuerdo a la cantidad de inscriptos.

Durante la Final el sistema de juego será Suizo a 6 rondas

5-Reglamento de juego: Se aplicará en las tres etapas el reglamento vigente FIDE. Los pareos autorizados son: Match, Round Robin y suizos, se realizarán tomando en cuenta: Ranking juegos Bonaerenses, si se pudiera, en caso contrario se hará sorteo.

6-Sistemas de desempate: El árbitro deberá especificar, antes de iniciado el torneo, que sistema de desempate usará. Sistemas de desempates autorizados: Sistema Suizo. Bucholz Top, Medio, Total. Sistema Americano. Sonnenborn-Berger. Se autoriza en ambos sistemas el match.

Nota: En la etapa regional, se deberá usar relojes de ajedrez avalados. En caso de el municipio no contar con los mismos, deberá gestionarlos ante los organismos correspondientes.



**JUEGOS 2025
BONAERENSES**

Se sugiere que el sistema de juego en la etapa regional, cuando sean 7 o menos, se jugara sistema suizo. En caso de ser 8 o más jugadores se sugiere, una competencia dividida en dos zonas, donde ambos ganadores jueguen un match para obtener el pase a la final.

TODA SITUACIÓN NO CONTEMPLADA EN EL PRESENTE REGLAMENTO SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN DE AJEDREZ DE LOS JUEGOS BONAERENSES.

ATLETISMO (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinadores: OLGA CONTE – CARLOS DI FRANCESCO (atletismo.bonerenses@gmail.com)

1-CATEGORIAS y MODALIDADES:

Sub-14: Nacidos en 2011/12/13	ESCOLAR NO FEDERADOS
Sub-14: Nacidos en 2011/12/13	LIBRE
Sub-16: Nacidos en 2009/10	LIBRE
Sub-18: Nacidos en 2007/08	LIBRE

2-INSCRIPCIÓN:

Los jóvenes deberán inscribirse en la categoría que le corresponde de acuerdo con su año de nacimiento.

Las postas serán **MIXTAS**

– 4 x 100 estará conformada por 4 atletas (2 varones y 2 mujeres)

– 5 x 80 estará conformada por 5 atletas (3 mujeres y 2 varones o viceversa- no pudiendo participar 4 integrantes del mismo sexo)

En la Etapa Municipal el participante podrá inscribirse y participar en la cantidad de pruebas que desee.

En la Etapa Regional, el participante podrá participar en 2 (dos) pruebas individuales y la posta.

En la Etapa Final Provincial podrá participar en 1 (una) prueba individual y la posta.

3-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

Para la Etapa Regional y Final Provincial clasificarán el primero de cada prueba y el equipo ganador de posta.

En caso de registrarse alguna prueba con un solo inscripto, éste deberá realizarla obligatoriamente, quedando asentado el resultado en la planilla oficial.

En la categoría Sub-14, en las pruebas de salto en largo y lanzamiento de la bala y jabalina, todos los participantes tendrán 4 (cuatro) intentos, obteniendo primero, segundo y tercer puesto de acuerdo a las mejores marcas, es decir. No hay clasificación.

El municipio Sede de una instancia REGIONAL, deberá remitir los resultados de la misma, a la coordinación de Atletismo, en el formato que figura en la página web de los Juegos.

Posta 5 x 80: sin prezona. (20 metros zona)

Posta 4 x 100: sin prezona. (30 metros zona)

3.1-Reclamos:

En todas las Etapas las protestas se presentarán al director del torneo, dentro de los 15 (quince) minutos de finalizada la competencia. Dejando constancia de la misma en la planilla de competencia oficial.

3.2Fiscalización:

Deberá estar a cargo de la Federación Provincial, Asociación Municipal de Atletismo o en su defecto (en las Etapas Municipales o Regionales) por Profesores de Educación Física o Entrenadores de Atletismo titulados.



En la Final Provincial, la fiscalización se realizará bajo reglamentación de la IAAF.

4-PRUEBAS:

4.1-Sub-14: ESCOLAR NO FEDERADOS

Edad: 12, 13 y 14 años

Masculinos

80 m.
1200 m.
Salto en largo
Lanzamiento de la bala 3 kg

Femeninos

80 m.
1200 m.
Salto en largo
Lanzamiento de la bala 3Kg.

Posta MIXTA 5 x 80 m.

4.2-Sub-14: LIBRE

Edad: 12, 13 y 14 años

Masculinos

80 m.
1200 m.
Salto en largo
Salto en alto
Lanzamiento de Disco 750 g.
Lanzamiento de Martillo 3kg.
Lanzamiento de jabalina 600 gr.
Lanzamiento de la bala 3 Kg.

Femeninos

80 m.
1200 m.
Salto en largo
Salto en alto
Lanzamiento de Disco 750 g.
Lanzamiento de Martillo 3 kg.
Lanzamiento de jabalina 400 gr.
Lanzamiento de la bala 3Kg.

Posta MIXTA 5 x 80 m.

4.3-Sub-16: LIBRE.

Edad: 15 y 16 años

Masculinos

100 m.
300 m.
800 m.
3.000 m.
110 m. con vallas
Salto en largo
Salto en alto.
Lanzamiento de Disco 1 Kg.
Lanzamiento de Martillo 4 Kg.
Lanzamiento de jabalina 700 g
Lanzamiento de la bala 4 Kg.

Femeninos

100 m.
300 m.
800 m.
2000 m.
100 m. con vallas
Salto en largo.
Salto en alto.
Lanzamiento de Disco 1 kg.
Lanzamiento de Martillo 3 Kg.
Lanzamiento de jabalina 500 gr.
Lanzamiento de la bala 3 Kg.

Posta MIXTA 4 x 100 m.

- Carreras con vallas:

	Femenino	Masculino
Distancia	100 m.	110 m.
Altura vallas	0,76 m.	0,84 m.
Distancia 1º, valla	13,00 m.	13,72 m.
Distancia entre vallas	8,50 m.	9,14 m.
Cantidad de vallas	10	10



4.4-Sub-18: LIBRES

Edad: 17 y 18 años

Masculinos

100 m.
400 m.
1.500 m
110 m. con vallas
Salto en alto.
Salto en largo.
Lanzamiento de Disco 1,5 Kg.
Lanzamiento de Martillo 5 Kg.
Lanzamiento de Jabalina 800 g
Lanzamiento de la Bala 5 Kg.

Femeninos

100 m.
400 m.
1.500 m.
100 m. con vallas
Salto en alto.
Salto en largo.
Lanzamiento de Disco 1 Kg
Lanzamiento de Martillo 3 Kg.
Lanzamiento de Jabalina 600 gr
Lanzamiento de la Bala 4 Kg.

Posta MIXTA 4 x 100 m.

- Carreras con vallas:

	Femenino	Masculino
Distancia	100 m.	110 m.
Altura vallas	0,76 m.	0,914 m.
Distancia 1º, valla	13,00 m.	13,72 m.
Distancia entre vallas	8,50 m.	9,14 m.
Ultima valla a meta	10,50 m.	14,02 m.
Cantidad de vallas	10	10

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE ATLETISMO.

BADMINTON (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinadora: VALERIA REYNOSO (pelota.bonaerenses@gmail.com)
(ver Reglamento General-pautas de inscripción- pag. 5 y modalidades pag.12)

1-MODALIDAD: LIBRE

2-CATEGORÍAS:

Sub-14: nacidos en 2011/12/13	single
Sub-16: nacidos en 2009/10	single
Sub-16: nacidos en 2009/10/11/12/13	doble

Los participantes DE LAS CATEGORIAS S-14 y S-16 podrán inscribirse en single y doble, pero de ganar la etapa municipal en ambas, deberán optar por una para disputar la instancia Regional.

3-CAMPO DE JUEGO:

La anchura total de la pista es de 6,1 metros, y en individuales se reduce a 5,18 metros.

La longitud total es de 13,4 metros. Las zonas de servicio están delimitadas por una línea central que divide el ancho de la pista, el servicio corto, situada a 1,98 metros de la red, y por la línea exterior en el lateral y el fondo.

En dobles, la zona de servicio también está delimitada por una línea para el servicio largo, que se encuentra a 0,78 metros de la línea de fondo. Normalmente las líneas que delimitan la pista se marcan



tanto para el juego de individuales como el de dobles, aunque las leyes permiten que la pista marcada sea sólo de individual. Para los dobles la pista es igual que en individual, pero la zona de servicio en dobles es más corta.

4-RED:

La red alza 1,55 metros (5 pies y 1 pulgada) en los laterales y 1,524 metros en el centro (5 pies). Los postes que sostienen la red se sitúan fuera de la línea de dobles, aunque se juegue en individuales. El equipamiento del bádminton y sus normas de uso:

La normativa específica de equipamiento debe ser usada. Concretamente, las leyes restringen el diseño y el tamaño de raquetas y volantes.

5-RAQUETAS:

Las raquetas de bádminton son ligeras, con un peso de entre 70 y 100 gramos (sin cordaje) las de buena calidad. Están compuestas por fibra de carbono junto con una gran variedad de otros materiales.

6-ENCORDADO:

Los cordajes de bádminton se encuentran entre 0,65 y 0,73 milímetros.

7-PUNTUACION Y SERVICIO:

- A- Todas las modalidades se disputan a 3 sets de 21 puntos cada uno.
- B- En caso de necesidades de programación se podrán disputar 3 sets de 15 puntos cada uno.
- C- En cada set, los jugadores puntúan siempre que ganen el punto (rally) que estaban disputando (esto difiere del antiguo sistema, en el que sólo se puntuaba en el marcador al conseguir el punto disputado con el servicio). El partido consta de 3 sets, y se lo adjudica el jugador que consiga vencer en dos de ellos, sin necesidad de disputarse el tercero si ya se han conseguido los dos primeros.
- D- Al principio de cada punto, el jugador que sirve y el que recibe deben situarse en diagonales opuesta de la zona de servicio. El servidor debe golpear el volante para que éste aterrice en la zona de servicio del rival. Es similar al tenis, excepto que en bádminton el servicio se debe efectuar golpeando el volante por debajo de la cintura.
- E- En caso de empate a 20 puntos, el set, continua hasta que se consiguen dos puntos de diferencia (por ejemplo 24-22), hasta un máximo de 30 (30-29 es la puntuación máxima posible). En caso de disputarse a 15 puntos, el máximo será de 18 puntos. (18-17)
- F- El servicio:
El servicio presenta su particular variedad de golpes. A diferencia del tenis, el servicio está restringido por las reglas de juego, por lo que se debe golpear el volante por debajo de la cintura.

8-DESEMPATE

(Para casos de competencias por zonas)

Empate entre dos

- A – Partido entre si

Empate entre tres:

- A- Diferencia de sets (entre los 3 empatados)
- B- Sets a favor (entre los tres empatados)
- C- Puntos



D- Sorteo

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE BADMINTON.

BÁSQUETBOL (Masculino y femenino)

Coordinadora: EMILIA MIGLIORI

(basquet.bonaerenses@gmail.com)

1-CATEGORÍA Y MODALIDAD:

(ver Reglamento General-pautas de inscripción- pag. 5 y modalidades pag.12)

Sub-14: nacidos en 2011/12/13	ESCOLAR ABIERTA
Sub-15: nacidos en 2010/11 exclusivamente	LIBRE
Sub-16: nacidos en 2009/10	ESCOLAR ABIERTA
Sub-17: nacidos en 2008/09 exclusivamente	LIBRE
Sub-18: nacidos en 2007/08	ESCOLAR ABIERTA

2-MODALIDADES:

2.1-ESCOLAR ABIERTA: (Ver Reglamento General - art. 30 – pág.11) La totalidad de los participantes deberán cumplir con la condición de alumnos regulares del establecimiento al que representan durante el desarrollo de todo torneo. **En caso de producirse el cambio de escuela de algún integrante de un equipo, el jugador en cuestión no podrá seguir participando del mismo.**

2.2-LIBRE: Podrán tomar parte jugadores Federados y los que no lo son.

3-INSCRIPCIÓN:

Los jóvenes deberán inscribirse en la categoría que le corresponde o en la inmediata superior. (NO EN AMBAS), a excepción de la modalidad LIBRE. que deben hacerlo en la que corresponde a su año de nacimiento exclusivamente.

4-LISTA DE BUENA FE ESCOLAR ABIERTA:

Se conformará con un máximo de 10 jugadores – mínimo 7 - más 1 técnico., respetando las consideraciones generales.

En la modalidad "Escolar Abierta", el Director Técnico deberá ser personal del establecimiento educativo.

4.1-LISTA DE BUENA FE LIBRE:

Se conformará con un máximo de 10 participantes más 1 técnico. respetando las consideraciones generales.

5-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

Los encuentros se desarrollarán de acuerdo a las reglamentaciones de juego vigentes de la FIBA., con la excepción de las pautas reglamentarias consignadas en el presente reglamento.

5.1-Cancha y Pelota:

Femenino: Sub-14, Sub-15, Sub-16, Sub-17 y Sub 18 pelota n° 6 y cancha normal

Masculino: Sub-14 pelota n° 6 y cancha normal
Sub-15, Sub-16, Sub-17 y Sub 18 pelota n° 7 y cancha normal.



5.2-Tiempo De Juego:

Se jugarán 4 tiempos de 10 minutos c/u, con un intervalo de 2 minutos entre el primer y segundo y entre el tercero y cuarto, y de 10 minutos entre el segundo y tercer cuarto.

NOTA: Los partidos se disputarán "a reloj corrido" exceptuando los últimos 2 minutos correspondientes al último cuarto (4º cuarto) del encuentro.

5.3-Puntaje:

Los equipos ganadores acreditan dos (2) puntos, los perdedores un (1) punto y los que no se presenten cero (0) punto.

5.4-Sistema de Juego

7 jugadores deberán completar 1 cuarto (considerando cuarto completo los 10 minutos correspondientes al mismo cuarto. **La marca será libre.**

5.5-Planilla de Juego:

En todas las instancias, la planilla de juego deberá contener un mínimo de 7 jugadores y un máximo de 10.

5.6-Camisetas:

Los equipos clasificados para la Final Provincial, deberán concurrir con dos juegos de camisetas de diferentes colores.

En caso de presentarse dos equipos con colores similares en sus camisetas se procederá de la siguiente manera, el encargado de cancha con autorización del juez, 15 minutos antes de comenzar el partido sorteará el equipo que deberá cambiar su camiseta, este trámite en ningún caso deberá alterar el horario de inicio del encuentro

5-REGLAMENTACION:

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE BASQUETBOL.

5.1-DESEMPATE:

Doble empate:

- A- Resultado entre sí.
- B- Diferencia de tantos.
- C- Tantos a favor.
- D- Sorteo.

Triple Empate:

- A- Diferencia de tantos entre los partidos jugados entre sí.
- B- Diferencia de tantos a favor entre partidos jugados entre sí.
- C- Sorteo.

NOTA: Durante el desarrollo de todo el torneo no se podrán realizar modificaciones (cambios de jugadores/as) ni alteración de los datos consignados en las Listas de Buena Fe originales.

BÁSQUETBOL 3 x 3 (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinadora: BELEN HERRERA (basquet3vs3.bonaerenses@gmail.com)

1-MODALIDAD: LIBRE



(ver Reglamento General-pautas de inscripción- pag. 5 y modalidades pag.12)

De esta modalidad podrán participar jugadores federados y no federados.

2-CATEGORÍAS:

Sub-14: nacidos en 2011/12/13	exclusivamente
Sub-16: nacidos en 2009/10	exclusivamente
Sub-18: nacidos en 2007/08	exclusivamente

2-INSCRIPCIÓN:

Los jóvenes deberán inscribirse en la categoría que le corresponde a su año de nacimiento.

3-LISTA DE BUENA FE:

Se conformará obligatoriamente con 4 jugadores y 1 técnico.

En caso que 1 participante no pueda presentarse en la Etapa Regional o Final Provincial, se le permitirá ocupar su lugar a otro jugador que hubiera resultado eliminado en la etapa Municipal, el mismo deberá coincidir con la categoría y tipo de inscripción de la Lista de Buena Fe correspondiente, previa comunicación y aprobación de la Coordinación Provincial de Basquetbol 3x3.

4-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

Los encuentros se desarrollarán de acuerdo a las reglamentaciones de juego vigentes de la FIBA3x3., con la excepción de las pautas reglamentarias consignadas en el presente reglamento.

4.1-Pelota: Se utilizará pelota N° 6 en todas las Etapas y categorías.

4.2-Camisetas: Los equipos clasificados para la Final Provincial, deberán concurrir con dos juegos de camisetas de diferentes colores.

En caso de presentarse dos equipos con colores similares en sus camisetas se procederá de la siguiente manera, el encargado de cancha con autorización del juez, 15 minutos antes de comenzar el partido sorteará el equipo que deberá cambiar su camiseta, este trámite en ningún caso deberá alterar el horario de inicio del encuentro

4.3-En el banco, al comienzo del partido nada más podrán encontrarse el Director Técnico que figure en la Lista de Buena Fe y el jugador suplente.

4.4-El técnico durante el partido deberá estar sentado en todo momento y sin dar indicaciones.

NOTA: En caso de lesión de 1 o más jugadores el equipo podrá seguir compitiendo con 2 participantes, pero en el siguiente partido tendrá que estar el equipo completo con 3 jugadores, de lo contrario el equipo quedará descalificado.

4.5-Sistema de puntaje

Los equipos ganadores acreditan dos (2) puntos

Los perdedores un (1) punto

Los que no se presenten cero (0) punto.



El equipo que no se presente a la hora estipulada de la competencia, en el campo de juego, se le dará el partido como perdido por 0 tantos contra 4 tantos a favor que obtendrá el equipo que se haya presentado en el horario establecido por el organizador del evento.

4.6-Desempates

Doble empate:

A- Resultado entre sí.

Triple Empate:

- A- Diferencia de tantos (entre los 3 empatados).
- B- Tantos a favor (entre los 3 empatados).
- C- Sorteo.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE BASQUETBOL 3x3.

BEACH VOLEY (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinadora: MARCELA PASQUALI. (beachvoley.bonaerenses@gmail.com)

(ver Reglamento General-pautas de inscripción- pag. 5 y modalidades pag.12)

1-MODALIDADES: LIBRE

2-CATEGORÍAS:

Sub-14: nacidos en 2011/12/13	LIBRE
Sub-16: nacidos en 2009/10	LIBRE
Sub-18: nacidos en 2007/08	LIBRE

3-INSCRIPCIÓN:

Los jóvenes podrán inscribirse en la categoría que le corresponde o en la inmediata superior. (NO EN AMBAS)..

4-LISTA DE BUENA FE: Se conformará con dos (2) jugadores/as y un (1) Técnico, no permitiéndose inscribir ningún jugador en calidad de suplente.

Nota: En caso de no poder tomar parte de la Etapa Regional o Final Provincial 1 (uno) de los integrantes de la pareja clasificada a tal efecto, se le permitirá ocupar su lugar a otro jugador que hubiera resultado eliminado en la Etapa Municipal (dicho jugador deberá coincidir con la categoría y disciplina correspondiente), previa comunicación y aprobación de la Coordinación Provincial de Beach Voley de los **JUEGOS BONAERENSES**

5-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

Los encuentros se desarrollarán de acuerdo a las reglamentaciones de juego vigentes de la FEVA., con la excepción de las pautas reglamentarias consignadas en el presente reglamento.

5.1-Altura de red:



**JUEGOS 2025
BONAERENSES**

Sub-14

Femenino: 2, 15 mts.
Masculino: 2, 20 mts.

Sub-16

Femenino: 2,20 mts.
Masculino: 2,38 mts.

Sub-18

Femenino: 2,24 mts.
Masculino: 2,43 mts.

5.2-Dimensiones de la cancha: 16 x 8 mts.

6-DESEMPATES:

En caso de empates en la disputa de zonas se tendrá en cuenta el siguiente orden:

Empate entre dos

A – Partido entre si

Empate entre tres:

A- Diferencia de sets (entre los 3 empatados)

B- Sets a favor (entre los tres empatados)

C- Puntos a favor

D- Sorteo

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE BEACH VOLEY.

BONAERENSES EN CARRERA (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinador: SERRA José María

(carrera.bonaerenses@gmail.com)

1-CATEGORÍAS:

Sub-18: nacidos en 2007/08 - LIBRE

Los participantes deben ser residentes en el municipio por el cual se inscriben tomándose como válido el domicilio que figura en el DNI al 31 de diciembre de 2024

2-ASPECTOS REGLAMENTARIOS

2.1- Prueba de resistencia

2.2- Distancia 10 km.

2.3 - Se realizarán 2 cortes

1 - EL atleta que no haya llegado al km. 3 del recorrido en 27 minutos, deberá volver por sus propios medios a la zona de llegada

2- A los 90 minutos de competencia se cerrará la clasificación oficial.

2.3- No estará permitido el acompañamiento ni ayuda externa de ningún tipo.

3-ETAPAS DE COMPETENCIA

3.1- Etapa Municipal: a cargo del Municipio.

3.2- Final Provincial. A cargo de la Subsecretaría de Deportes de la Provincia

NOTA: Esta disciplina no posee Etapa Regional, los ganadores (1er. Puesto de cada categoría y sexo acceden directamente a la Final Provincial).

Toda situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por la coordinación de los Juegos Bonaerenses.



CESTOBALL (Femenino/Diversidades)

Coordinador: MARIO LUIS ORLOVSKY (cestoball.bonaerenses@gmail.com)
(ver Reglamento General-pautas de inscripción- pag. 5 y modalidades pag.12)

1-CATEGORÍAS y MODALIDADES:

Sub-14: nacidas en 2011/12/13 exclusivamente. – NO FEDERADOS

Sub-17: nacidas en 2008/09/10/11 - LIBRE

2-MODALIDADES:

2.1- NO FEDERADOS: Será reservada para los atletas que no tengan ningún tipo de actividad federativa, competencia sistemática o actividad que se consigne en el reglamento específico de cada disciplina.

En caso que un deportista NO FEDERADO, se federe con posterioridad a su inscripción quedará automáticamente descalificado.

Las mismas podrán participar por su club, institución Educativa o CEF.

Los atletas sólo podrán inscribirse en el municipio donde tienen registrado su domicilio o por su Institución.

La condición de libre habilita a jugadoras de instituciones federadas a participar de los Juegos Bonaerenses,

3-LISTAS DE BUENA FE:

Sub-14: Se conformará con un máximo de 10 jugadoras y 1 Técnico.

Sub-17: Se conformará con un máximo de 10 jugadoras y 1 Técnico.

Sugerimos completar la cantidad máxima de jugadoras, ya que no se permitirá realizar cambios en la Lista de Buena Fe presentada al momento de la inscripción.

Para comenzar el partido deberán estar presente 7 (siete) jugadoras como mínimo.

De no cumplir con el mínimo de jugadoras mencionado se perderán los puntos de forma automática.

En la etapa Municipal y Regional cada equipo deberá llevar su delegado de mesa.

4-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

4.1-Tiempo de juego: Se jugarán dos tiempos de 20 minutos, con 5 minutos de descanso.

4.2-Puntaje:

Los equipos ganadores obtendrán 2 puntos por partido ganado, 1 por partido perdido y 0 por la no presentación.

Aquel equipo que no se presente a disputar un encuentro se le computará como perdido por 20 a 0.

4.3-Vestimenta de Juego:

1-Los equipos clasificados para la Final Provincial deberán concurrir con 2 juegos de camisetas de diferente color ya que en caso de 2 equipos con colores similares aquel que oficie de local deberá cambiar su camiseta.

2- Calzas cortas short corto de color uniforme entre las jugadoras (no pollera).

3- Camisetas de juego manga corta **numeradas del 1 al 15** en pecho y espalda.



4.4-Reglamento:

Los encuentros se desarrollarán de acuerdo a las reglamentaciones de juego vigentes de la Confederación Argentina de Cestoball., con la excepción de las pautas reglamentarias consignadas en el presente reglamento.

4.5-Jueces: En la Etapa Regional, los árbitros deberán pertenecer a una Asociación o Federación reconocida por la Confederación Argentina de Cestoball, o autorizada por la Coordinación Provincial de Cestoball.

5-DESEMPATES

En caso de disputarse zona y haber empate:

Empate entre dos:

- A- Partido entre si
- B- Diferencia de tantos
- C- Tantos a favor
- D- Sorteo

Empate entre tres:

- A- Diferencia de tantos (entre los 3 empatados)
- B- Tantos a favor (entre los tres empatados)
- C- Sorteo

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE CESTOBALL.

CESTOBALL 3 VS. 3 (Femenino/Diversidades)

Coordinador: MARIO LUIS ORLOVSKY (cestoball.bonaerenses@gmail.com)
(ver Reglamento General-pautas de inscripción- pag. 5 y modalidades pag.12)

1-CATEGORÍAS y MODALIDADES:

Sub-15: nacidas en 2010/11/12/13 exclusivamente -LIBRE

Sub-18: nacidas en 2007/08/09 exclusivamente -LIBRE

2-LISTA DE BUENA FE:

Se conformará con 3 jugadoras como mínimo y 4 jugadoras como máximo y un Técnico.

Sugerimos completar la cantidad máxima de jugadores, ya que no se permitirá realizar cambios en la Lista de Buena Fe presentada al momento de la inscripción.

Para comenzar el partido deberán estar presentes 3 jugadoras como mínimo. De no cumplir con el mínimo de jugadores mencionados, se perderá los puntos automáticamente.

En caso que 1 participante no pueda presentarse en la Etapa Regional o Final Provincial, se le permitirá ocupar su lugar a otra jugadora que hubiera resultado eliminada en la etapa Municipal, la misma deberá coincidir con la categoría y tipo de inscripción de la Lista de Buena Fe correspondiente, previa comunicación y aprobación de la Coordinación Provincial de Cestoball 3x3.

En la etapa Municipal y Regional, cada equipo deberá llevar su delegado de mesa.

3-VESTIMENTA DE JUEGO



Los equipos clasificados para la final Provincial deberán concurrir con 2 juegos de camisetas de diferente color, ya que, en caso de 2 equipos con colores similares, aquel que oficie de local deberá cambiar su camiseta.

Calzas cortas o short corto de color uniforme entre las jugadoras (no pollera)

Camisetas de juego manga corta **numeradas del 1 al 15** en pecho y espalda.

4-JUECES

En la etapa Regional, los árbitros deberán pertenecer a una Asociación o una Federación reconocida por la Confederación Argentina de Cestoball, o autorizada por la Coordinación Provincial de Cestoball.

5-PUNTAJE

Los equipos ganadores obtendrán 2 puntos por partido, 1 por partido perdido y 0 por la no presentación.

Aquel equipo que no se presente a disputar un encuentro se le computará como perdido por 20 a 0.

6-REGLAMENTO

El tiempo muerto computable por partido será de 1 minuto.

Antes de comenzar el partido se realizará un sorteo para determinar quien saca y que banco de suplentes que ocupa

Los encuentros se desarrollarán de acuerdo a las reglamentaciones de juego vigentes de la Confederación Argentina de Cestoball., con la excepción de las pautas reglamentarias consignadas en el presente reglamento.

7-DESEMPATES

En caso de disputarse zona y haber empate:

En caso de disputarse zona y haber empate:

Empate entre dos:

- E- Partido entre si
- F- Diferencia de tantos
- G- Tantos a favor
- H- Sorteo

Empate entre tres:

- D- Diferencia de tantos (entre los 3 empatados)
- E- Tantos a favor (entre los tres empatados)
- F- Sorteo

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE CESTOBALL.

FÚTBOL 5 (Femenino)

Coordinadora: VERONICA FUSTER

(futbol5.bonaerenses@gmail.com)

1-CATEGORÍAS Y MODALIDADES:

(ver Reglamento General-pautas de inscripción- pag. 5 y modalidades pag.12)

Sub-14: nacidas en 2011/12/13

ESCOLAR ABIERTA



Sub-16: nacidas en 2009/10 ESCOLAR ABIERTA
Sub-18: nacidas en 2007/08 ESCOLAR ABIERTA

2-ESCOLAR ABIERTA: La totalidad de las participantes deberán cumplir con la condición de alumnas regulares del establecimiento al que representan durante el desarrollo de todo torneo. **En caso de producirse el cambio de escuela de alguna integrante de un equipo, la jugadora en cuestión no podrá seguir participando del mismo**

3-INSCRIPCION:

3.1- Las jóvenes podrán inscribirse en la categoría que le corresponde o en la inmediata superior, (NO EN AMBAS). A excepción de la categoría 2013 que puede participar sólo en Sub-14.

3.2- Lista de Buena Fe: Estará compuesta por un máximo de diez (10) jugadoras y un mínimo de cinco (5), más un (1) Técnico, (no dupla) mayor de 21 años.

El Director Técnico deberá ser personal del establecimiento educativo.

4-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

4.1-Número de Jugadoras: todas las categorías participarán con cinco (5) jugadoras, cuatro (4) de campo y un (1) arquera.

El mínimo de jugadoras para comenzar el partido será de cuatro (4).

El equipo que quede con menos de tres (3) jugadores en la cancha, perderá los puntos en juego.

En caso de ir ganando o empatando, perderá por 2 goles a 0.

4.2-Capitán: Cada equipo deberá contar con uno, la jugadora estará debidamente identificada.

4.3-Cancha: Se jugará en canchas de césped natural, sintético, cemento o madera.

EN LA FINAL PROVINCIAL LA PRIMER OPCION DE JUEGO ES CESPED NATURAL, SE RECOMIENDA DE CLASIFICAR A LA FINAL CONSULTAR EN QUE SUPERFICIE SE JUEGA.

Las medidas reglamentarias se ajustarán a las siguientes especificaciones:

Largo: entre 30 y 40 metros.

Ancho: entre 15 y 20 metros.

Área penal: una sola (largo entre 3 y 4 metros, ancho entre 7 y 10 metros)

El punto del tiro penal: estará a seis (6) metros de la línea del arco.

Arco: de 3 x 2 metros.

4.4-Pelota: Número 5

4.5-Barrera: en los tiros libres, se formará a cinco (5) pasos de la pelota.

4.6-Tiempos de Juego: 2 tiempos de 20 minutos. En todos los casos con un descanso de 5 minutos entre cada tiempo.

4.7-Cambios: Los cambios son ilimitados, pudiendo reingresar las jugadoras sustituidas, con la salvedad que, cuando se cumplan 15 minutos del segundo tiempo ya no se permitirán más. Los cambios se realizarán con la pelota detenida y la autorización del árbitro

4.8-La arquera, siempre que tenga la pelota en sus manos, ya sea porque le llegó en cualquier situación de juego por ser un saque de meta, sacara con la mano sin sobrepasar la mitad del campo por el aire. de cometerse esta infracción, se penalizará con un saque lateral en la mitad de la cancha para el equipo contrario.

4.9-Una vez que haya realizado el saque con la mano, no puede volver a tocar la pelota hasta que ésta haya sido tocada por un compañero o un rival, esto implica entre otras posibilidades que no puede soltar la pelota y patear de volea o de sobre pique

4.10-La arquera podrá tomar la pelota con la mano después del pase de una compañera.

4.11-El gol será válido pasando la mitad de la cancha, a excepción del gol en contra

4.12-Todos los tiros libres serán indirectos a excepción del tiro penal y el tiro de esquina.

4.13-El reingreso de la pelota en el lateral será con la mano. El saque lateral no puede ingresar en forma directa al área rival sin antes haber sido tocada la pelota por alguna deportista y/o haber



tocado el suelo. Si puede sobrepasar por el aire el área y llegar a otra zona del campo. Si ingresa de forma directa al área se sancionará con un lateral para el equipo contrario desde el mismo lugar

4.14-Puntos: Se otorgará tres (3) puntos por partido ganado, uno (1) por partido empatado y cero (0) por partido perdido.

4.15-Penales: en caso de estar en una instancia donde deba haber un ganador, si al cabo del tiempo reglamentario hay empate, se ejecutaran tiros desde el punto penal (series de 3 y luego de 1 hasta definir, con todas las jugadoras, las que quedaron dentro de la cancha cuando finalizo el partido).

4.16-Amonestaciones: en la fase de grupos la suma de dos amarillas en distintos partidos implica la suspensión de la deportista para el partido siguiente, cualquiera sea la fase donde le toque cumplir la sanción, ahora bien, una deportista con una sola amonestación en la fase de grupos, al llegar a la semifinal arranca de cero con las amarillas.

4.17- Aros, Piercing y demás: No pueden utilizarse, sea antes de empezar un partido o en el momento que esta situación sea advertida por el árbitro. La deportista deberá salir del campo de juego hasta que el árbitro considere que está en condiciones de volver a ingresar

4.18 -En caso de descalificación de un equipo todos los partidos que haya jugado quedan con el resultado de 0-2 en contra.

4.19-Indumentaria: Es obligatorio el uso de calzado deportivo de cuero y canilleras en todas las etapas.

4.20-NO SE IMPLEMENTARÁ LA LEY DEL OFF SIDE.

5-DESEMPATES

En cualquier instancia del Torneo, en caso de igualdad en puntos entre dos o más equipos, se procederá a clasificar con el siguiente orden:

Empate entre dos:

- 1-Partido entre si
- 2-Diferencia de gol
- 3-Goles a favor
- 4-Sorteo o penales de ser posible

Empate entre tres:

- 1-Diferencia de gol (entre los 3 empatados)
- 2-Goles a favor (entre los tres empatados)
- 3-Sorteo

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE FUTBOL 5.

FÚTBOL 7 (Mixto)

Coordinadora: GABRIELA PUY

(futbol7mixto@gmail.com)



1-CATEGORÍA:

(ver Reglamento General-pautas de inscripción- pag. 5 y modalidades pag.12)

Sub-13: nacidos en 2012/13

2-MODALIDAD: LIBRE

3-INSCRIPCION:

3.1 LISTA DE BUENA FE: Estará compuesta por un máximo de diez (10) integrantes (5 masculinos y 5 femeninos) y un mínimo de 4 de cada género, más un (1) Técnico, (no dupla) mayor de 21 años.

En el caso que un equipo no complete el cupo máximo de un género, no podrá ocupar esos lugares con participantes de otro género, siendo siempre el máximo de cada uno 5 deportistas.

4-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

4.1-Número de jugadores: se participará con cinco 7 jugadores/as, 6 de campo y un (1) arquero/a.

4.2-Tiempos de Juego: 2 tiempos de 20 minutos. En todos los casos con un descanso de 5 minutos entre cada tiempo.

Cada equipo dispondrá de 1 "tiempo muerto técnico" por tiempo.

4.3-Composicion del equipo: En cada tiempo, la formación del equipo en cancha deberá estar integrado por 3 deportistas de un género y 4 del otro (en un tiempo deberán ser 4 mujeres y en el otro, 4 varones). El Director/a técnica deberá decidir en cual tiempo aplica cada proporción y no podrá ser modificada durante todo el período.

4.4-Cambios: Los cambios serán ilimitados pudiendo ingresar, nuevamente, los/las jugadores/as reemplazados al campo de juego. (siempre por otro integrante del mismo género).

4.5-Mínimo de jugadores/as: El mínimo de jugadores/as para comenzar el partido será de cinco (5), respetando las proporciones que indica el Reglamento.

El equipo que quede con menos de tres (3) jugadores/as en la cancha, perderá los puntos en juego.

4.6-Capitán: Cada equipo deberá contar con uno, el cual estará debidamente identificada.

4.7-Cancha: Se jugará en canchas de césped natura o sintético.

Las medidas reglamentarias se ajustarán a las siguientes especificaciones:

Largo: entre 60 y 75 metros.

Ancho: entre 35 y 50 metros.

Área penal: 7 x 12 metros

El punto del tiro penal: 10 metros

Arco: de 2 x 4 metros.

4.8-Pelota: Número 5

4.9-Barrera: en los tiros libres, se formará a 6 metros de la pelota.

4.10-El arquero sacara con la mano sin sobrepasar la mitad del campo por el aire. de cometerse esta infracción, se penalizará con un saque lateral en la mitad de la cancha para el equipo contrario.

4.11-Una vez que haya realizado el saque con la mano, no puede volver a tocar la pelota hasta que ésta haya sido tocada por un compañero o un rival, esto implica entre otras posibilidades que no puede soltar la pelota y patear de volea o de sobre pique

4.12-El arquero podrá tomar la pelota con la mano después del pase de un compañero.

4.13-El gol será válido pasando la mitad de la cancha, a excepción del gol en contra

4.14-Todos los tiros libres serán indirectos a excepción del tiro penal y el tiro de esquina.

4.15-El reingreso de la pelota en el lateral será con la mano. El saque lateral no puede ingresar en forma directa al área rival si antes haber sido tocada la pelota por alguna deportista y/o haber tocado el suelo. Si puede sobrepasar por el aire el área y llegar a otra zona del campo.

4.16-Indumentaria: Es obligatorio el uso de calzado deportivo de cuero y canilleras en todas las etapas. No se permite el uso de botines con tapones de aluminio y es obligatorio el uso de



zapatillas/botines de fútbol 5 en caso de jugarse en césped sintético.

4.17-No se implementará la ley del off-side.

4.18-

En caso de expulsión, el equipo deberá completar el presente período respetando la proporción de varones y mujeres en cancha, (por lo tanto, deberá terminar dicho tiempo con el número de jugadores varones y mujeres que resulte de esa exclusión). En caso de que la expulsión se realice en el primer tiempo, al iniciar el segundo período la alineación en cancha deberá excluir un cupo del género del/la expulsado/a.

En caso de lesión, el/la participante podrá ser reemplazado/a por un/a par del mismo género. En ningún caso podrá ingresar en su lugar un/a participante del otro género. Si el equipo no tuviera más reemplazantes que respondan a esta regla, en el banco de suplentes, deberá seguir jugando ese período con un/una jugador/a menos (lesionado/a).

En ningún caso un equipo podrá reemplazar un/a deportista de un género por alguien del otro género. Si, por cualquier razón, un equipo no tuviera representantes disponibles para cumplir con las reglas anteriormente detalladas, deberá jugar con menos jugadores/as, según corresponda con lo reglamentado, inclusive, si fuera al inicio del partido y/o segundo tiempo.

Un equipo podrá iniciar un partido con un mínimo de 5 jugadores/as en cancha, siempre que respete los cupos máximos establecidos por género en el presente reglamento.

No se permite el uso de elementos que hagan peligrar la integridad física de los/as jugadores/as. (Todo tipo de accesorios: collares, anillos, piercing, etc.)

La aplicación de 1 (una) tarjeta roja, automáticamente inhabilita a quien recibe la expulsión a disputar el siguiente encuentro como mínimo y deberá esperar la sanción otorgada por el Tribunal de Disciplina.

Reposiciones: Saque de meta: Una vez realizado un saque de meta, el arquero/a no podrá tomar con sus manos la pelota, proveniente de una devolución inmediata de un/a compañero/a (es indiferente si el pase fue realizado con los pies, la cabeza u otra parte del cuerpo permitida), se verá obligado a jugar el balón con los pies.

En caso de empatar en el partido se definirá de la siguiente manera:

- Serie de cinco (5) tiros desde el punto del penal.
- Serie de uno (1) tiro desde el punto del penal hasta lograr el desempate.
 - En todos casos, los tiros penales deberán ser ejecutados por jugadores/as que hayan finalizado el encuentro en cancha, alternando obligatoriamente el género de los ejecutantes.
 - En la serie de 5 penales deberán ejecutar 3 deportistas de un género y 2 del otro, la elección del deportista que inicia la serie será a criterio de cada Director/a Técnico/a y es independiente en cada equipo.
 - En caso de extenderse a serie de 1 penal, los turnos subsiguientes de cada equipo deberán ser ocupados alternadamente por deportistas de un género y el otro. Continuando el orden alternado de género de la serie de 5 penales.
 - Al inicio de la serie de tiros desde el punto penal deberá haber un número igual de jugadores/as por equipo. En caso de que uno de ellos finalice el tiempo de juego con menor cantidad de jugadores/as por expulsión, el equipo rival deberá excluir un cupo del género del/la expulsado/a.



5-DESEMPATES

En cualquier instancia de los Juegos que se disputen zonas, en caso de igualdad en puntos entre dos o más equipos, se procederá a clasificar con el siguiente orden:

Empate entre dos:

- A-Partido entre si
- B-Diferencia de gol
- C-Goles a favor
- D-Sorteo o penales de ser posible

Empate entre tres:

- A-Diferencia de gol (entre los 3 empatados)
- B-Goles a favor (entre los tres empatados)
- G- Sorteo

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE FUTBOL 7.

FÚTBOL ONCE (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinador: ADRIÁN ALEJO SAFATLE

(futbol11.bonaerenses@gmail.com)

1-CATEGORÍAS y MODALIDADES:

(ver Reglamento General-pautas de inscripción- pag. 5 y modalidades pag.12)

MASCULINO

Sub-14: nacidos en 2011/12/13	ESCOLAR ABIERTA
Sub-14: nacidos en 2011/12/13 exclusivamente.	LIBRE
Sub-16: nacidos en 2009/10	ESCOLAR ABIERTA
Sub-16: nacidos en 2009/10 exclusivamente.	LIBRE
Sub-18: nacidos en 2007/08	ESCOLAR ABIERTA

FEMENINO

Sub-14: nacidos en 2011/12/13 exclusivamente.	LIBRE
Sub-16: nacidos en 2009/10 exclusivamente.	LIBRE
Sub-18: nacidos en 2007/08	LIBRE

2-INSCRIPCIÓN:

Los jóvenes deberán inscribirse en la categoría que le corresponde o en la inmediata superior. (NO EN AMBAS), a excepción de la modalidad LIBRE. que deben hacerlo en la que corresponde a su año de nacimiento exclusivamente.

2.1-ESCOLAR ABIERTA: La totalidad de los participantes deberán cumplir con la condición de alumnos regulares del establecimiento al que representan durante el desarrollo de todo torneo. **En caso de producirse el cambio de escuela de algún integrante de un equipo, el jugador en cuestión no podrá seguir participando del mismo**

2.2- LIBRE: Podrán tomar parte jugadores Federados y los que no lo son.

3-LISTA DE BUENA FE ESCOLAR ABIERTA:



Se conformarán con un máximo de 16 jugadores y 1 Técnico, (no son permitidas las duplas técnicas) los cuales estarán en su totalidad habilitados para entrar a la cancha. ***El técnico deberá ser docente del establecimiento***

El Técnico y el Delegado Municipal ***deberán*** ser mayores de 21 años.

3.1-LISTA DE BUENA FE LIBRE:

Se conformarán con un máximo de 16 jugadores y 1 Técnico, (no son permitidas las duplas técnicas)

NO SE PERMITIRÁ CAMBIO NI MODIFICACIÓN ALGUNA QUE NO ESTÉ CONSIGNADA EN LA PLANILLA ORIGINAL QUE ESTARÁ EN PODER DE LA COORDINACIÓN DE FÚTBOL DE LA COMPETENCIA, DURANTE EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS BONAERENSES.

4- ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

4.1- Los encuentros se desarrollarán de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de la Asociación del Fútbol Argentino, con la excepción de las pautas reglamentarias consignadas en el presente reglamento.

4.2-Cambios: Se permitirán hasta 5 cambios.

4.3-Calzado: No se permitirá el uso de calzado con tapones de aluminio.

4.4-Canilleras: Será obligatorio su uso en todas las etapas.

5-DESEMPATES

En cualquier instancia de los J.B., en caso de igualdad en puntos entre dos o más equipos, se procederá a clasificar con el siguiente orden:

En cualquier instancia de los Juegos que se disputen zonas, en caso de igualdad en puntos entre dos o más equipos, se procederá a clasificar con el siguiente orden:

Empate entre dos:

A-Partido entre si

B-Diferencia de gol

C-Goles a favor

D-Sorteo o penales de ser posible

Empate entre tres:

A-Diferencia de gol (entre los 3 empatados)

B-Goles a favor (entre los tres empatados)

C-Sorteo

6-TIEMPOS DE JUEGO

Sub-14: 2 tiempos de 30 minutos.

Sub-16: 2 tiempos de 30 minutos.

Sub-18: 2 tiempos de 30 minutos

7-CLASIFICACION

Los equipos que resulten ganadores de cada etapa, clasificarán para la siguiente.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE FUTBOL 11.

FUTBOL PLAYA (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinador: DIEGO IPUCHA

(futbolplaya.bonerenses@gmail.com)

(ver Reglamento General-pautas de inscripción- pag. 5 y modalidades pag.12)



1-CATEGORÍAS Y MODALIDAD: (ver Art. 27)

Sub-14: nacidos en 2011/12/13 exclusivamente

LIBRE Masculino

Sub-16: nacidos en 2009/10 (Se podrá incluir jugadores nacidos en 2011) LIBRE Masculino

Sub-18: nacidos en 2007/08 (Se podrá incluir jugadores nacidos en 2009) LIBRE Masc y Fem

2-INSCRIPCION

Los jóvenes podrán inscribirse en la categoría que le corresponde o en la inmediata superior. (NO EN AMBAS) y solamente en el año de nacimiento consignado en "categorías".

3-LISTA DE BUENA FE: Estará compuesta por un máximo de doce (12) jugadores. más un (1) Técnico mayor de 21 años

El Técnico y el Delegado municipal **deberán** ser fehacientemente acreditados para desempeñar dicha función durante la Final Provincial.

4-ASPECTOS REGLAMENTARIOS

Los encuentros se desarrollarán de acuerdo a las reglamentaciones de juego vigentes de Fútbol Playa F.I.F.A., con la excepción de las pautas reglamentarias consignadas en el presente reglamento.

En toda instancia de clasificación en que se utilice sistema por zona y producto de la incidencia que la diferencia de gol tiene en las posiciones finales, en el caso que un equipo no se presente a jugar se considerará un resultado de 0-2 en su contra.

4.1-TIEMPOS DE JUEGO

Sub-14: tres (3) tiempos de 10 minutos con 4 minutos de descanso.

Sub-16: tres (3) tiempos de 10 minutos con 4 minutos de descanso.

Sub-18: tres (3) tiempos de 10 minutos con 4 minutos de descanso.

4.2-DESEMPATES

En cualquier instancia de los JB, en caso de igualdad en puntos entre dos o más equipos, se procederá a clasificar con el siguiente orden:

Empate entre dos:

A-Partido entre si

B-Diferencia de gol

C-Goles a favor

D-Sorteo o penales de ser posible

Empate entre tres:

A-Diferencia de gol (entre los 3 empatados)

B-Goles a favor (entre los tres empatados)

C-Sorteo

En el caso que un partido resultase empatado, debiéndose definir un ganador, se resolverá con 3 remates desde el punto del penal en forma alternada, pudiendo patear todo jugador que haya firmado la planilla de juego. De permanecer empatado se continuará la serie de a 1 penal por bando, ejecutando los jugadores que no habían pateado en la primera instancia, hasta definir el resultado.



**JUEGOS 2025
BONAERENSES**

5-CAMBIOS No se permitirán cambios en la Lista de Buena Fe original, en ninguna de las etapas de la presente edición de los JB, por lo que se sugiere que la misma se complete en su totalidad.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE FUTBOL PLAYA.

FUTBOL TENIS (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinador: PABLO GUEVARA (futboltenis.bonaerenses@@@gmail.com)

(ver Reglamento General-pautas de inscripción- pag. 5 y modalidades pag.12)

1-MODALIDAD: LIBRE.

2-CATEGORÍAS:

Sub-15: nacidos en 2010/11/12/13

Sub-18: nacidos en 2007/08/09

Los jóvenes podrán inscribirse en la categoría que le corresponde o en la inmediata superior. (NO EN AMBAS).

3-DEFINICION:

El Fútbol tenis es un juego cuyo objetivo es pasar el balón al campo contrario por sobre una red, hasta que el rival no pueda devolverlo correctamente, obteniendo puntos favorables hasta lograr ganar el partido.

4-REGLAMENTACION:

Antes del inicio del partido se realizará el sorteo donde el ganador tendrá derecho a elegir el saque del comienzo del primer set o la cancha. En el segundo set sacara el equipo contrario al que lo realizo en el primer set y se cambiara de cancha. De ser necesario un tercer set se realizará un nuevo sorteo; en el punto 6 se realizará el cambio de cancha manteniendo el saque aquel equipo que lo venía realizando hasta ese momento.

5-JUGADORES:

5.1-Cada equipo estará integrado por dos (2) jugadores.

5-2 En caso de no poder tomar parte de la Etapa Regional o Final Provincial 1 (uno) de los integrantes de la pareja clasificada a tal efecto, se le permitirá ocupar su lugar a otro jugador, inscripto en Fútbol Tenis, que hubiera resultado eliminado en la Etapa Municipal de su Municipio, previa comunicación y aprobación de la Coordinación Provincial de los **JUEGOS BONAERENSES**

6-LA CANCHA / LA PELOTA:

6.1-El terreno de juego debe ser de césped natural o sintético.

6.2-La cancha deberá ser un rectángulo de ocho (8) mts de largo por cuatro (4) mts de ancho. Estará dividida en su mitad por una red suspendida sujeta a postes laterales. La altura de la misma debe ser de noventa (90) cm

6.3-Se jugará con una pelota de futbol N° 5.

7-INDUMENTARIA:



Deberá utilizarse ropa y calzado deportivo acorde a la actividad. (los clasificados para la final provincial deberán asistir con camisetas numeradas).

8-PUNTAJE:

Todos los encuentros se disputarán al mejor de 3 sets, bajo el sistema punto a punto. Los sets se jugarán a quince (15) puntos con una diferencia mínima de dos (2) puntos, con un límite de 21 puntos (de encontrarse 20 iguales, el tanto gana).

9-EL SAQUE

9.1-(cada dos puntos, se rota el equipo sacador, y también el ejecutante por equipo en cada turno de saque)

9.2-Antes de comenzar el saque, el sacador se ubicará con ambos pies situados detrás de la línea de fondo y dentro de las prolongaciones imaginarias de las líneas laterales.

9.3-El sacador hará picar la pelota detrás de la línea de fondo y luego del pique la golpeará con un pie debiendo, la pelota, describir una PRONUNCIADA parábola ascendente hacia el campo contrario.

9.4-Luego de sacar, la pelota debe pasar por encima de la red y picar en cualquier sector, dentro de los límites del campo contrario.

9.5-Si en el saque se comete una falta (llamamos falta si no cumple con alguna de las reglas 9.1 a 9.4) será punto para el equipo contrario.

9.6-Si en el saque la pelota toca la red y pica dentro de los límites del campo contrario, se debe repetir el saque, esta acción puede volver a darse y se continuará repitiendo el servicio, hasta que sea considerado bueno o malo.

9.7-Se deberá cambiar el ejecutante del saque cada vez que se recupere el derecho a este.

10-LA RECEPCIÓN DEL SAQUE:

10.1-En la recepción del saque es obligatorio dejar picar la pelota una (1) vez, antes del primer toque.

10.2-No se puede pasar la pelota al campo contrario en el primer toque.

11-DURANTE EL JUEGO:

11.1-El contacto con el balón puede ser con cualquier parte del cuerpo, menos con los brazos y las manos.

11.2-Es obligatorio que el equipo realice un mínimo de 2 toques y un máximo de 3.

(ningún jugador puede tocar el balón 2 veces consecutivas)

11.3-Los jugadores no podrán tocar ninguna parte de la red en ningún momento del juego. (Pérdida del punto).

11.4-Durante el juego la pelota podrá tocar la red sin que esto sea sancionado como falta. (se continuará jugando).

11.5-En el juego sobre la red no se permite tocar o golpear la pelota en el espacio aéreo del campo contrario.

12-TIEMPO MUERTO:

Cada equipo tendrá derecho a un (1) tiempo muerto por set de un (1) minuto.

13-SITUACIONES ESPECIALES:

Cualquier circunstancia no especificada en el presente reglamento será decidida únicamente por el juez o por la mesa de control y por la coordinación de la disciplina.

14-SISTEMA DE COMPETENCIA:

ETAPA MUNICIPAL: Cada Municipio adoptará el sistema de competencia y proveerá los elementos de juego que crea conveniente para el desarrollo de esta etapa.



ETAPA REGIONAL: Por zonas o simple eliminación. (se adoptará el sistema de acuerdo a la cantidad de equipos para un óptimo desarrollo de la competencia).

FINAL PROVINCIAL: Clasificación por zonas, semifinales y final.

En cualquier instancia de los JB, en caso de igualdad en puntos entre dos o más equipos, se procederá a clasificar con el siguiente orden:

Empate entre dos

A – Partido entre si

Empate entre tres:

- A- Diferencia de sets (entre los 3 empatados)
- B- Sets a favor (entre los tres empatados)
- C- Diferencia de puntos
- D- Puntos a favor
- E- Sorteo

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE FUTBOL TENIS.

FUTSAL MASCULINO

Coordinador: LUCIANO BUTTI

(futsal.bonaerenses@gmail.com)

1-CATEGORÍAS Y MODALIDADES:

(ver Reglamento General - pautas de inscripción - pag. 5 y modalidades pag.12)

Sub-14: nacidos en 2011/12/13 exclusivamente ESCOLAR ABIERTA

Sub-15: nacidos en 2010/11 LIBRE

Sub-16: nacidos en 2009/10/11 ESCOLAR ABIERTA

Sub-18: nacidos en 2007/08/09 ESCOLAR ABIERTA

2-ESCOLAR ABIERTA: La totalidad de los participantes deberán cumplir con la condición de alumnos regulares del establecimiento al que representan durante el desarrollo de todo torneo.

2.1- LIBRE: Podrán tomar parte jugadores Federados y los que no lo son.

3-INSCRIPCION

Los jóvenes podrán inscribirse en la categoría que le corresponde o en la inmediata superior. (NO EN AMBAS) y solamente en los años de nacimiento consignados en "categorías".

4-LISTA DE BUENA FE ESCOLAR ABIERTA: Estará compuesta por un máximo de diez (10) jugadores.

4.1-En todas las instancias de competencia, cada equipo deberá presentarse con la Lista de Buena Fe firmada y sellada por las autoridades del establecimiento educativo al que representan.



4.2-Director Técnico deberá ser personal del establecimiento educativo.

4.3- LISTA DE BUENA FE LIBRE: Estará compuesta por un máximo de diez (10) jugadores., más un (1) Técnico mayor de 21 años

4.4-Cambios: No se permitirán cambios en la Lista de Buena Fe original, en ninguna de las etapas de la presente edición, por lo que se sugiere que la misma se complete en su totalidad.

5-ASPECTOS REGLAMENTARIOS

Los encuentros se desarrollarán de acuerdo a las reglamentaciones de juego vigentes de Fútbol F.I.F.A., con la excepción de las pautas reglamentarias consignadas en el presente reglamento.

En toda instancia de clasificación en que se utilice sistema por zona y producto de la incidencia que la diferencia de gol tiene en las posiciones finales, en el caso que un equipo no se presente a jugar se considerará un resultado de 0-2 en su contra en todos los partidos disputados.

5.1-Será de carácter obligatorio el uso de canilleras.

5.2-Desempates:

En cualquier instancia, en caso de igualdad en puntos entre dos o más equipos, se procederá a clasificar con el siguiente orden:

Empate entre dos:

- A-Partido entre si
- B-Diferencia de gol
- C-Goles a favor
- D-Sorteo o penales de ser posible

Empate entre tres:

- A-Diferencia de gol (entre los 3 empatados)
- B-Goles a favor (entre los tres empatados)
- C-Sorteo

En el caso que un partido resultase empatado, debiéndose definir un ganador, se resolverá con 3 remates desde el punto del penal en forma alternada, pudiendo patear todo jugador que haya firmado la planilla de juego. De permanecer empatado se continuará la serie de a 1 penal por bando, ejecutando los jugadores que no habían pateado en la primera instancia, hasta definir el resultado.

5.3-Tiempo de juego

Se jugarán 2 tiempos de 20 minutos corridos.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE FUTSAL.

FUTSAL FEMENINO

Coordinador: LUCIANO BUTTI

(futsal.bonaerenses@gmail.com)

1-CATEGORÍAS Y MODALIDAD:

(ver Reglamento General - pautas de inscripción - pag. 5 y modalidades pag.12)



Sub-15: nacidos en 2010/11 exclusivamente LIBRE

2-LIBRE: Podrán tomar parte jugadores Federados y los que no lo son. (Art. 27)

3-INSCRIPCION

Las jóvenes podrán inscribirse en la categoría que le corresponde a su año de nacimiento.

4-Lista de Buena Fe: Estará compuesta por un máximo de diez (10) jugadoras, más un (1) Técnico mayor de 21 años

En todas las instancias de competencia, cada equipo deberá presentarse con la Lista de Buena Fe firmada y sellada por las autoridades que figuran en Planilla.

4.1-Cambios: No se permitirán cambios en la Lista de Buena Fe original, en ninguna de las etapas de la presente edición, por lo que se sugiere que la misma se complete en su totalidad.

5-Aspectos reglamentarios:

En toda instancia de clasificación en que se utilice sistema por zona y producto de la incidencia que la diferencia de gol tiene en las posiciones finales, en el caso que un equipo no se presente a jugar se considerará un resultado de 0-2 en su contra en todos los partidos disputados.

5.1-Será de carácter obligatorio el uso de canilleras.

5.2-Desempates:

En cualquier instancia, en caso de igualdad en puntos entre dos o más equipos, se procederá a clasificar con el siguiente orden:

Empate entre dos:

- A-Partido entre si
- B-Diferencia de gol
- C-Goles a favor
- D-Sorteo o penales de ser posible

Empate entre tres:

- A-Diferencia de gol (entre los 3 empatados)
- B-Goles a favor (entre los tres empatados)
- C-Sorteo

En el caso que un partido resultase empatado, debiéndose definir un ganador, se resolverá con 3 remates desde el punto del penal en forma alternada, pudiendo patear todo jugador que haya firmado la planilla de juego. De permanecer empatado se continuará la serie de a 1 penal por bando, ejecutando los jugadores que no habían pateado en la primera instancia, hasta definir el resultado.

5.3-Tiempo de juego

Se jugarán 2 tiempos de 20 minutos corridos.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE FUTSAL.



GIMNASIA ARTÍSTICA (Femenina/Diversidades y Masculina/Diversidades)

Coordinadora: ROXANA OLLIER

(gimart.bonaerenses@gmail.com)

LAS SERIES DEMOSTRATIVAS LAS PODRAN VER EN <https://juegos.gba.gob.ar> - GIMNASIA ARTISTICA, a partir del mes de abril)

1-RAMA FEMENINA

1.1 MODALIDAD:

- OBLIGATORIOS
- PROMOCIONAL LIBRE CON RESTRICCIONES

1.2 CATEGORÍAS:

Sub- 12: Nacidas en 2015/14/13

Sub- 15: Nacidas en 2012/11/10

Sub- 18: Nacidas en 2009/08/07

1.3 INSCRIPCIÓN:

NIVELES:

1 o 2

1.3.1 Las gimnastas categorías sub 12 y sub 15 podrán inscribirse en los niveles 1 o 2 teniendo en cuenta las restricciones reglamentarias, las gimnastas sub 18 solo podrán hacerlo en el nivel 2.

1.3.2 En el nivel 1 podrán participar gimnastas NO FEDERADAS, o quienes hayan participado en los niveles E1, E2 durante los años 2023, 2024 y el corriente año.

En el nivel 2 podrán participar gimnastas NO FEDERADAS, o quienes hayan participado en los niveles E1, E2, E3 durante el año 2023, 2024 y el corriente año y también FEDERADAS EN LOS NIVELES 1 y 2 USAG durante los años 2023, 2024 y en el corriente año.

NO PODRAN PARTICIPAR GIMNASTAS QUE HAYAN PARTICIPADO EN NIVELES FEDERADOS 3 AL 10 durante los años 2023, 2024 y el corriente año.

1.3.4 Las gimnastas deberán participar representando a su club, gimnasio, sociedades de fomento, C.E.F., escuela. En caso de estar federados a una asociación o agrupación, liga, deberá participar por la institución de primer grado, club, gimnasio, sociedades de fomento, escuela, C.E.F.

No se permite la conformación de equipos con gimnastas de diferentes instituciones.

1.4 LISTAS DE BUENA FE:

Los equipos estarán integrados por un mínimo de 3 gimnastas y un máximo de 5.

En la categoría sub 15 se podrán inscribir hasta 2 gimnastas sub-12 y debe tener mayoría o igual número de participantes de la categoría sub 15, en la categoría sub 18 (se podrán inscribir 2 gimnastas sub-15 y debe tener mayoría o igual número de participantes de la categoría sub 18.

Las planillas deben ser completadas en su totalidad, NO SE APROBARÁN PLANILLAS INCOMPLETAS.

1.5 INDUMENTARIA

Competencia por equipo rama femenina

a) Las gimnastas deben usar malla o unitardo/mono (de una pieza que cubra pierna completa cadera a tobillo) que no sea transparente.

b) Las gimnastas deben llevar mallas/unitardo idénticos.

c) Los vendajes deben ser color beige o del color de la piel.

d) No se permite llevar la cara pintada.

e) En las etapas locales y regionales podrán participar con top y calza corta, y/o mallas diferentes.

1.6 CLASIFICACION

Se sumarán las tres mejores notas.

1.7 APARATO DE COMPETENCIA

Se podrá competir sobre colchonetas, tamblinera, airfloors (colchon inflable)

1.8 NIVEL 1 - SERIE LINEAL (No se puede modificar el orden de los elementos) valor total 10 puntos.

Elementos V.E. (Valor elemento)

- Enlace coreográfico V.E. 0,50 p.



- Salto en extensión con giro de 360° (Tour de 360°) V.E. 1,00 p.
- Salticado dos medialunas continuadas hacia delante V.E. 1,00 p.
- Vertical-rol V.E. 1,00 p.
- Rol atrás brazos flexionados, cuerpo carpado piernas extendidas juntas V.E. 1,00 p.
- Chasse, jette despegue a una pierna continuado salto gato a cerrar en 6ta. posición V.E. 1,00 p.
- Cuclillas 2", marcar posición de puente 2" pasar finalizando en 4ta. posición V.E. 1,50 p.
- Vela 2" juntando piernas en el momento de la extensión, descender a la posición de sapo V.E. 1,00 p.
- Juntar piernas extendidas y marcar escuadra 2" V.E. 1,00 p.
- Enlace coreográfico en contacto con el suelo (marcando una abertura de piernas min. 135°, sagital o frontal) V.E. 1,00 p.

Descuentos según tabla de nivel USAG 1-5

1.9 NIVEL 2 - SERIE LIBRE CON MÚSICA Y CONTENIDO OBLIGATORIO LINEAL.

DURACIÓN DE LA SERIE:

Tiempo máximo 1'15"

Elementos obligatorios

Elementos V.E. (Valor elemento)

- Giro sobre un pie de 540° V.E. 1,00 p.
- Rondó salto agrupado V.E. 1,50 p.
- Salto extensión con 1 giro (tour 360°) V.E. 1,00 p.
- Souplesse atrás o adelante V.E. 1,00 p.
- Pasaje de danza, (según Código) uno de ellos con split 135° (sagital, frontal o lateral) V.E. 1,00 p.
- Medialuna V.E. 1,00 p.
- Vertical-rol 2" V.E. 1,00 p.
- Juxted a vertical V.E. 1,50 p.
- Mortero a dos V.E. 1,00 p.

Descuentos según tabla de nivel USAG 1-5

Música:

La elección de la música podrá ser individual o la misma música podrá ser utilizada para todas las gimnastas. Para la etapa final deberá entregarse a través del correo (gimart.bonaerenses@gmail.com) teniendo 15 días antes de la realización de la final provincial.

ENVIANDO: Nombre del municipio e institución, debiendo estar identificado en la pista número 1,2,3,4, 5, con el nombre y apellido de la gimnasta según el orden de paso de competencia. No se recibirán músicas durante la final (Solo en caso de detectar problemas técnicos, por lo cual el entrenador deberá llevar UN (1) PENDRIVE en los cuales colocará el nombre del municipio e institución, debiendo estar identificado en la pista número 1,2,3,4,5. con el nombre y apellido de la gimnasta según el orden de paso de competencia. No se permitirá la entrega de la música a través del celular.

1.9 EVALUACIÓN:

Para la etapa regional los jueces serán convocados por el Municipio organizador, quien deberá informar a la Coordinación Provincial telefónicamente o vía mail 48 hs. antes de la competencia, nombre y apellido de los jueces a evaluar dicha competencia para ser habilitados desde la Coordinación de los Juegos (gimart.bonaerenses@gmail.com) Se realizará por los jueces autorizados por la Coordinación de Los Juegos Bonaerenses, en las diferentes instancias

PREMIACION ETAPA FINAL:

Se premiará a los equipos clasificados en primero, segundo y tercer lugar.

Se mencionará recibiendo diplomas a las gimnastas individuales que obtengan el lugar

1.10 FINAL PROVINCIAL:

Participarán los equipos clasificados para la misma.



1.11 NOTA: Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento, será resuelta por la Coordinación Provincial de Gimnasia Artística.

2-RAMA MASCULINA 2.1 MODALIDAD:

OBLIGATORIOS

2.2 CATEGORIAS:

Sub- 13: Nacidos en 2012/13/14/15 (exclusivamente) Nivel 3

Sub- 18: Nacidos en 2007/08/09/10/11 (exclusivamente) Nivel 4

2.3 INSCRIPCION:

Los gimnastas podrán inscribirse en la categoría que le corresponde.

2.3.1 Los gimnastas deberán participar representando a su club, gimnasio, sociedades de fomento, C.E.F., escuela. En caso de estar federados a una asociación o agrupación, liga, deberá participar por la institución de primer grado, club, gimnasio, sociedades de fomento, escuela, C.E.F.

No se permite la conformación de equipos con gimnastas de diferentes instituciones

2.3.2 NO PODRÁN PARTICIPAR GIMNASTAS QUE FIGUREN EN LOS REGISTROS DE FEDERACIONES PROVINCIALES O DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE GIMNASIA COMO FEDERADOS (2022/23/24). ACLARANDO QUE LOS NIVELES E NO SE CONSIDERAN FEDERADOS.

2.4 LISTAS DE BUENA FE:

Los equipos estarán integrados por un mínimo de 2 gimnastas y un máximo de 4 y un entrenador.

Deben ser completadas en su totalidad, NO SE APROBARÁN PLANILLAS INCOMPLETAS.

2.5 VESTIMENTA:

Los gimnastas deberán participar con short y torso. Identificando el lugar donde procede.

Opcional medias cortas media canilla y zapatillas de gimnasia (badanas).

En las etapas locales y regionales podrán participar con short y musculosa o remera mangas cortas.

2.6. CLASIFICACIÓN: Se sumarán las dos mejores notas

2.6.1 APARATO DE COMPETENCIA

Se podrá competir sobre colchonetas, tamblinera, airfloors (colchon inflable)

2.7 NIVEL 3

SUELO

SERIE OBLIGATORIA (no se puede modificar el orden de los elementos)

DESCRIPCION V.E. (valor elemento)

- Desde la posición de firmes, adelantar una pierna para apoyarse sobre ella y levantar la otra por detrás mínimo 90° (Paloma 2") volver a la posición de firmes V.E. 1,00 p.
- Realizar dos medialunas continuadas hacia delante V.E. 2,00 p.
- Vertical rol descender a posición de sapo 2", llevar los brazos por arriba y hacia atrás, mientras se busca la posición de sentado, apoyando las manos por detrás del cuerpo y llevando las piernas extendidas juntas hacia el pecho, 2" V.E. 1,00 p.
- Bajar ambas piernas en forma simultánea, apoyando los pies, elevando la cadera del suelo para realizar 1/2 giro sobre brazos a marcar el apoyo facial (plancha 2") con brazos extendidos V.E. 1,00 p.
- Impulsar ambas piernas agrupadas a cuclillas y de ahí a vertical desde piernas agrupadas y juntas descender con piernas juntas e inmediatamente salto en extensión de 360° (Tour de 360°) V.E. 2,00 p.
- Salticado rondo salto en extensión, a posición de firmes V.E. 1,00 p.
- Rol atrás a piernas extendidas juntas, brazos flexionados V.E. 1,00 p.

2.8. NIVEL 4

SUELO

SERIE OBLIGATORIA no se puede modificar el orden de los elementos.

DESCRIPCION V.E. (valor elemento)

Desde posición de firmes de espalda a zona de competencia

- Salto en extensión con giro de 540° (tour de 540°) V.E. 1,50 p.
- Paloma 2" mínimo 135° V.E. 1,00 p.
- Dos medialunas continuadas hacia delante V.E. 1,00 p.



- Vertical rol a sapo 2", llevar los brazos por arriba y hacia atrás, mientras se busca la posición de sentado, apoyando las manos al costado del cuerpo y llevando las piernas extendidas juntas hacia el pecho, 2", realizar una escuadra V.E. 1,50 p.
- Bajar ambas piernas en forma simultánea, apoyando los pies, elevando la cadera del suelo para realizar 1/2 giro sobre brazos a marcar el apoyo facial (plancha 2") con brazos extendidos V.E. 0,50 p.
- Impulsar ambas piernas a cuclillas y subiendo a vertical con piernas extendidas juntas, descender con piernas juntas V.E. 1,00 p.
- Salto tijera cerrar con piernas juntas continuado salto extensión con giro de 360°(tour de 360°) V.E. 1,00 p.
- Salticado rondo salto Split V.E. 1,50 p.
- Mortero a dos. V.E. 1,00 p.

Descuentos generales:

FALTA LEVE: 0,10 p.

FALTA MEDIA: 0,30 p.

FALTA GRAVE: 0,50 p.

CAIDA: 0,50 p.

2.9 EVALUACIÓN:

Para la etapa regional los jueces serán convocados por el Municipio organizador, quien deberá informar a la Coordinación Provincial telefónicamente o vía mail 48 hs. antes de la competencia, nombre y apellido de los jueces a evaluar, que nivel poseen para dicha competencia para ser habilitados desde la Coordinación de los Juegos (gimart.bonaerenses@gmail)

Se realizará por los jueces autorizados por la Coordinación de Los Juegos Bonaerenses, en las diferentes instancias

PREMIACION ETAPA FINAL:

Se premiará a los equipos clasificados en primero, segundo y tercer lugar.

Se mencionará recibiendo diplomas a los gimnastas individuales que obtengan el primero, segundo y tercer lugar

2.10 FINAL PROVINCIAL:

Participarán los equipos clasificados para la misma.

2.11 NOTA: Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento, será resuelta por la Coordinación Provincial de Gimnasia Artística

HANDBALL (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinadoras: VERONICA GONZALEZ

(handball.bonaerenses@gmail.com)

1-CATEGORÍAS y MODALIDADES:

(ver Reglamento General - pautas de inscripción - pag. 5 y modalidades pag.12)

Sub-14: nacidos en 2011/12/13 ESCOLAR ABIERTA

Sub-16: nacidos en 2009/10 ESCOLAR ABIERTA

Sub-16: nacidos en 2009/10 exclus. LIBRE

Sub-18: nacidos en 2007/08 ESCOLAR ABIERTA

2-INSCRIPCIÓN:

Los jóvenes deberán inscribirse en la categoría que le corresponde o en la inmediata superior. (NO EN AMBAS), a excepción de la modalidad LIBRE. que deben hacerlo en la que corresponde a su año de nacimiento exclusivamente.



2.1-ESCOLAR ABIERTA: La totalidad de los participantes deberán cumplir con la condición de alumnos regulares del establecimiento al que representan durante el desarrollo de todo torneo. **En caso de producirse el cambio de escuela de algún integrante de un equipo, el jugador en cuestión no podrá seguir participando del mismo.**

2.2-LIBRE: Podrán tomar parte jugadores Federados y los que no lo son.

3-LISTA DE BUENA FE ESCOLAR ABIERTA:

Se conformará con un máximo de 12 participantes, más 1 técnico.

En la modalidad "ESCOLAR ABIERTA", el Director Técnico deberá ser docente del establecimiento educativo, debiéndose consignar el cargo que desempeña en el establecimiento.

3.1-LISTA DE BUENA FE LIBRE:

Se conformará con un máximo de 12 participantes más 1 técnico.

Cambios:

No se permitirá cambios, alteraciones ni agregados en la lista de Buena Fe, en ninguna de las etapas de la presente edición de los JB por lo que se sugiere completar los lugares disponibles en la misma.

4-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

Los encuentros se desarrollarán de acuerdo a las reglamentaciones de juego vigentes de la Confederación Argentina de Handball, con la excepción de las pautas reglamentarias consignadas en el presente reglamento.

Pelota a utilizar:

Sub-14 masculino Nro 2.

Sub-14 femenino Nro 1.

Sub-16 masc. y fem. Nro 2.

Sub-18 masculino Nro 3.

Sub-18 femenino Nro 2.

Tiempo de Juego:

Sub-14 y Sub-16: dos tiempos de 25 minutos.

Sub-18: dos tiempos de 30 minutos.

NOTA: en la Etapa Final Provincial estos tiempos pueden estar sujetos a modificaciones de acuerdo a la infraestructura disponible.

5-Aspectos Reglamentarios para la categoría Sub-14 (Masculino y Femenino)

• Están prohibidas las defensas mixtas. Se entiende por defensa mixta, marcar individualmente a un jugador del equipo contrario, no permitiéndole intervenir en el juego de ataque.

• En cuanto a la defensa **solamente se permitirá individual o el sistema 3-3** con la primera línea defensiva entre 6/8 metros y la segunda línea entre 9/11 metros aproximadamente, solo se podrá cambiar dicho sistema si cambia el sistema de ataque, es decir, si se ataca con un 2:4 se puede defender 4:2.

6-Sanciones

• Al observar que los equipos no cumplen con dicha reglamentación, el árbitro del encuentro deberá:



- 1- Advertir al entrenador del equipo sobre esta anomalía para que revea dicha situación.
 - 2- Sancionar penal en contra del equipo infractor.
 - 3- Sancionar penal en contra del equipo infractor.
 - 4- Sancionar penal en contra del equipo infractor e informar al entrenador del equipo ante el Tribunal de Disciplina,
- En caso de producirse una exclusión se deberá marcar en dos líneas (3-2)

7-De los Jueces:

- A- En la etapa Regional y Final deberán pertenecer a una asociación o federación reconocida por la Confederación Argentina de Handball, de lo contrario deberán estar autorizados por la coordinación del deporte.
- B- En la etapa Regional y Final, deberán ser neutrales, es decir, deberán pertenecer a otro Municipio, no deben ser habitantes ni tener vínculo directo con el municipio al que dirigen, de no ser así, deberá confeccionarse un Acta de aprobación firmada por todos los municipios participantes.
- C- Cualquier cambio en los puntos a) y b) por situaciones imprevistas serán autorizadas por la coordinación.

NOTA: En el desarrollo de la Final Provincial, los equipos de mayor nivel competitivo, utilizarán las canchas con las medidas reglamentarias que se dispongan.

El resto de los equipos participantes se deberán adaptar a las características de las canchas existentes.

En la Final Provincial, los equipos deberán concurrir con 2 (dos) juegos de camisetas de distinto color, correspondiente numeración visible en su parte anterior y posterior.

Mesa de control:

En la Etapa Regional la mesa de control deberá estar conformada por un delegado de cada municipio del partido en disputa, aquel que no lo tuviese se hará cargo el organizador, sin lugar a reclamo.

8-DESEMPATES:

Igualdad de puntos (en caso que se desarrollen por zonas).

Empate entre dos:

- A-Partido entre si
- B-Diferencia de gol
- C-Goles a favor
- D-Sorteo o penales de ser posible

Empate entre tres:

- A-Diferencia de gol (entre los 3 empatados)
- B-Goles a favor (entre los tres empatados)
- C-Sorteo

Eliminación directa

Se definirá de la siguiente manera: Alargue de 10 minutos en dos tiempos de 5 minutos cada uno. De persistir el empate, serie de 5 penales, de continuar la igualdad, se ejecutará un penal por equipo hasta definir.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE HANDBALL.



HANDBALL PLAYA (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinador: FERNANDO ALVAREZ (handballplaya.bonaerenses@gmail.com)
(ver Reglamento General - pautas de inscripción - pag. 5 y modalidades pag.12)

1-MODALIDADES:

LIBRE: Podrán participar los deportistas federados y los NO federados.

2-CATEGORIAS:

Sub-14: nacidos en 2011/12/13	LIBRE
Sub-16: nacidos en 2009/10	LIBRE
Sub-18: nacidos en 2007/08	LIBRE

Los Participantes deberán inscribirse en la categoría que le corresponde a su año de nacimiento exclusivamente.

3-LISTA DE BUENA FE

Se conformará con un máximo de 8 jugadores y un mínimo de 6, más 1 Técnico.

4-ASPECTOS REGLAMENTARIOS

4.1-PELOTA: De goma (No resbaladiza)

Masculino 350 / 370 gr.	- 54 a 56 cm. de diámetro.
Femenino 280 /300 gr-	- 50 a 52 cm. de diámetro.

4.2-TIEMPO DE JUEGO

2 Tiempos de 10 minutos con un descanso de 5 m.

Si el resultado de cada tiempo es empate, se desempatará con gol de oro en c/u de ellos.
Si ganara un tiempo cada equipo se resolverá con "shot out"

4.3-DEFENSAS

Pueden ser libres con sistema (1/1 – 3/0 – 2/1 – 1/2) o sin sistema.

4.4 MINIMO DE JUGADORES

En principio, un equipo se compone de un máximo de 8 jugadores. Al comienzo del partido tienen que estar presentes al menos 6 jugadores. Si el número de jugadores con derecho a jugar disminuye por debajo de 4, el partido se deberá suspender y el otro equipo es declarado ganador del partido.

5-DESEMPATE

se seguirán los siguientes criterios para determinar el orden de clasificación:

Empate entre dos

A – Partido entre si



Empate entre tres:

- A- Diferencia de sets (entre los 3 empatados)
- B- Sets a favor (entre los tres empatados)
- C- Puntos a favor
- D- Sorteo

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE HANDBALL PLAYA.

HOCKEY SOBRE CESPED ONCE (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinador: RICARDO ITURREGUI (hockey.bonaerenses@gmail.com)
(ver Reglamento General - pautas de inscripción - pag. 5 y modalidades pag.12)

1- CATEGORÍAS:

Sub-14: nacidos en 2011/12/13	LIBRE- ONCE
Sub-16: nacidos en 2009/10	LIBRE- ONCE
Sub-18: nacidos en 2007/08	LIBRE- ONCE

2-MODALIDAD: LIBRE - ONCE: Podrán participar deportistas federados y los NO federados.

3-INSCRIPCIÓN:

Los jóvenes deberán inscribirse en la categoría que le corresponde o en la inmediata superior.
(NO EN AMBAS).

4-LISTA DE BUENA FE JUEGOS BONAERENSES:

Se conformará con un máximo de 16 participantes y un mínimo de 8 más 1 técnico.

5-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

Los encuentros se desarrollarán de acuerdo a las reglamentaciones de juego vigentes de la Confederación Argentina de Hockey, con la excepción de las pautas reglamentarias consignadas en el presente reglamento.

- En ninguna de las Etapas se permitirá la participación de ningún jugador que ocupe la posición de arquero sin el debido equipamiento protector durante la totalidad del tiempo de juego.
- El mínimo de jugadores en cancha será de 8.

6- TIEMPOS DE JUEGO - 11:

Para todas las etapas: 4 cuartos de 10 minutos, un intervalo de 1 minuto entre los cuartos 1 y 2 y entre los cuartos 3 y 4, y un intervalo de medio tiempo de 3 minutos entre los cuartos 2 y 3.

Estos tiempos de juego podrán reducirse en las distintas etapas, previa reunión y acuerdo de los equipos participantes.



NOTA:

- Será obligatorio el uso de canilleras y protector bucal en todas las etapas.
- Para la etapa final es obligatorio numerar a los participantes.
- EN TODAS LAS INSTANCIAS EL TIEMPO DE TOLERANCIA DE TODOS LOS PARTIDOS SERA DE 15 MINUTOS A PARTIR DEL HORARIO FIJADO POR LA COORDINACION. EN ESTOS CASOS SE LE DARA POR GANADO EL PARTIDO AL EQUIPO PRESENTE CON UN RESULTADO DE 2 a 0.
- En la etapa Final Provincial, en la disputa de la rueda de clasificación, si algún equipo no se presenta a jugar un partido, La Coordinación Provincial de Hockey se arroga el derecho de modificar el sistema de clasificación.
- Las tarjetas, durante el desarrollo de la Final Provincial, no prescribirán hasta su finalización. (3 verdes= 1 partido; 2 amarillas = 1 partido).

9-Desempates:

En cualquier instancia del Torneo, en caso de igualdad en puntos entre dos o más equipos, se procederá a clasificar con el siguiente orden:

Empate entre dos:

- 1-Partido entre si
- 2-Diferencia de gol
- 3-Goles a favor
- 4-Sorteo o penales de ser posible

Empate entre tres:

- 1-Diferencia de gol (entre los 3 empatados)
- 2-Goles a favor (entre los tres empatados)
- 3-Sorteo

Semifinal y Final

Penales australianos.

NOTA: UNA VEZ FINALIZADA LA COMPETENCIA REGIONAL EL MUNICIPIO SEDE DEBERA REMITIR (A MODO DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO) LA PLANILLA DE JUEGO OFICIAL, QUE SE ENCUENTRA EN www.juegos.gba.gob.ar, DEL ENCUENTRO FINAL DE DICHA ETAPA.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE HOCKEY.

NATACIÓN (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinador: LUCIANO RINGUELET (natacion.bonaerenses@gmail.com)

1-CATEGORÍAS Y MODALIDAD:

Sub-14:	nacidos en 2011/12/13	NO FEDERADOS
Sub-16:	nacidos en 2009/10	NO FEDERADOS
Sub-18:	nacidos en 2007/08	NO FEDERADOS



NO FEDERADOS

Reservada para nadadores sin licencia federada CADDA, (Confederación Argentina de Deportes Acuáticos). **Los nadadores registrados como promocionales en las distintas Federaciones, para esta disciplina son considerados no federados**

NOTA: Teniendo en cuenta el Reglamento General, cabe aclarar que un club, natatorio o escuela de Natación no acreditan el domicilio del participante

2-PRUEBAS

- 50 m. Libre
- 100 m. Libre
- 200 m. Libre
- 100 m. Pecho.
- 100 m. Espalda.
- 100 m. Mariposa.

3-Vestimenta:

GR 5.1 El traje de baño (bañador, gorro y gafas de seguridad) de todos los competidores deberá ser acorde con la moral y el buen gusto, adecuado para las disciplinas deportivas individuales y no llevar ningún símbolo que pueda ser considerado ofensivo.

GR 5.2 Ningún traje de baño debe ser transparente.

GR 5.3 El árbitro de la competencia tiene la facultad de excluir a cualquier competidor cuyo traje de baño o símbolos sobre el cuerpo no cumplan con esta regla.

BL 8.2 En las competencias de natación, el competidor debe llevar un solo traje de baño en una o dos piezas. No se permite el uso de elementos adicionales, como brazaletes o bandas en las piernas o brazos; éstas se considerarán como parte de un traje de baño.

BL 8.3 El traje de baño para los hombres no deberá extenderse por sobre el ombligo ni por debajo de las rodillas, y para las mujeres no deberá extenderse más allá de los hombros ni por debajo de las rodillas. Todos los trajes de baño deberán estar fabricados con materiales textiles, no pudiendo estos estar realizados o poseer partes de ningún tipo de goma u otros materiales como poliuretano o neoprene que aumenten su flotabilidad. El traje no podrá tener ningún tipo de cierre u otros dispositivos de cierre (zippers, velcro, ganchos, etc.), excepto la tira que permite el ajuste a la cintura del slip, jammer o bikini.

4-Reglamentación:

Las planillas de Control de Resultados para la instancia regional estarán a disposición en la página web de los Juegos (<https://juegos.gba.gob.ar>) o podrán solicitarse por mail a la Coordinación de natación.

5-ETAPA MUNICIPAL

Cada participante podrá inscribirse en más de una prueba. En caso de ganar en más de una prueba deberá optar por una para competir en la siguiente etapa. En caso de empate en un 1er puesto, el pase al regional, se resolverá realizando nuevamente la prueba.

6-ETAPA REGIONAL



**JUEGOS 2025
BONAERENSES**

Los nadadores que clasifiquen en el primer puesto de la Etapa regional pasarán a la Final Provincial. En caso de empate en un 1er puesto, el pase a la Final Provincial, se resolverá realizando nuevamente la prueba.

Los tiempos realizados en la etapa regional deberán ser fiscalizados y enviados en la planilla de Control de Resultados, completa y firmada por el Director de Deportes del Municipio Sede de la etapa regional y el juez interviniente.

No se aceptarán otro tipo de planillas como válidas, recordando el cumplimiento de los plazos de entrega.

Para la instancia regional se considerará un mínimo de 2 jueces. El Municipio Sede presentará un cronometrista por andarivel y el personal de Mesa de Control.

Se aplicará la regla de dos (2) partidas. Producida una partida en falso se volverá a llamar a los nadadores y se producirá una segunda (2da) partida. En la misma **cualquier nadador** que cometa una falsa partida será **descalificado**.

7-FINAL PROVINCIAL:

De no poder tomar parte de la Final Provincial algún participante, su lugar será ocupado por el segundo de la instancia anterior, de acuerdo con lo que conste en la planilla de Control de resultados de la misma. Las series eliminatorias de la Final Provincial se organizarán con los tiempos realizados en la Etapa regional, conformándose las series según corresponda. Los 8 mejores tiempos pasarán a la final (dando lugar al 1 ero y 2 do. Suplente en caso de que alguno/s de los Finalistas no se presente). El torneo se regirá bajo las Reglas FINA, CADA, toda situación no contemplada por este Reglamento será resuelta por el Arbitro General, cuya decisión será inapelable.

Ante la descalificación, de un nadador y transcurrido, el tiempo, mayor a 30 minutos de anunciada la descalificación, no será recepcionado ningún tipo de reclamo, (reclamo hecho por escrito) (G R 9.2 FINA).

8-SISTEMA DE DESEMPATE.

Se llevará a cabo en todas las instancias de competencia

En caso de empatar 2 o más nadadores, definirán el pase a la siguiente instancia repitiendo entre ellos nuevamente la prueba.

Se premiará solo primer, segundo y tercer puesto

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE NATACION.

PADEL (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinador: FACUNDO RAMIREZ

(bonaerenses.padel@gmail.com)

1-MODALIDAD: LIBRE

2-CATEGORIAS

Sub-14: nacidos en 2011/12/13

Sub-16: nacidos en 2009/10

Sub-18: nacidos en 2007/08

3-INSCRIPCION



La inscripción se realizará por parejas, no permitiéndose inscribir ningún jugador en calidad de suplente.

Los jugadores participantes (ambos) deberán ser residentes en el municipio por el que se inscriben (sin excepción), tomándose como válido el domicilio que figura en el DNI al 31 de diciembre de 2024.

Los participantes podrán inscribirse en la categoría que le corresponde o en la inmediata superior. (NO EN AMBAS)

Los participantes de las categorías Sub-14/16/18 podrán optar por representar a su establecimiento educacional, para lo cual deberán consignar los datos de la autoridad que certifique la situación de alumno regular de dicho establecimiento. Ambos jugadores deben ser alumnos regulares del establecimiento al que representan.

En este caso la inscripción debe formalizarse en el municipio en donde reside la institución.

4-ASPECTOS REGLAMENTARIOS

4.1-Los ganadores de cada Etapa, clasificarán para la siguiente.

4.2-En caso de no poder tomar parte de la Etapa Regional o Final Provincial 1 (uno) de los integrantes de la pareja clasificada a tal efecto, se le permitirá ocupar su lugar a otro jugador que hubiera resultado eliminado en la Etapa Municipal de su Municipio, previa comunicación y aprobación de la Coordinación Provincial de Padel de los **JUEGOS BONAERENSES**

4.3-En caso de no poder tomar parte de la Etapa Regional o Final Provincial la pareja clasificada al efecto, su lugar será ocupado por la que ocupara el segundo lugar de la instancia anterior, previa comunicación y aprobación de la Coordinación Provincial de Padel de los **JUEGOS BONAERENSES**.

4.4-Los partidos se disputarán al mejor de tres set.

4.5-Se aplicará el punto de oro en cada game, (40 iguales, el punto gana).

4.6-Cuando el tanteo de un partido llegue a un set iguales, se jugará un super tie-break para decidir el ganador del partido. Este super tie-break decisivo sustituye al último set.

4.7-El super tie-break decisivo se disputará a diez (10) puntos con 2 de diferencia).

4.8-Se aplicará la reglamentación de la Federación Internacional de Pádel.

5-DESEMPATES:

Para cualquier etapa en que se utilice el sistema de competencia por zonas el criterio de desempate será:

Empate entre 2

A- Resultado entre si

Empate entre 3 o más:

A- Diferencia de Sets.

B- Sets a Favor

C- Diferencia de Games

D- Games a favor.

E- Sorteo.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE PADEL.



PATIN ARTISTICO (Mixto y Femenino)

Coordinadora: ANA LAURA INTELISANO (patin.bonaerenses@gmail.com)

1-MODALIDAD: INDIVIDUAL

1.1-SUB 13 INICIACIÓN Ambos Sexos NO FEDERADO: Podrán participar todos/as los/as patinadores/as NO FEDERADOS/AS por lo que no podrán registrar ningún tipo de competencia Nacional, Provincial o de Liga y/o asociaciones ya sean federadas o no, exceptuando a nivel Ligas y/o Asociaciones, las categorías y/o eventos en los cuales no haya definición de puestos. Los/las mismos/as podrán inscribirse por su club, su escuela o su municipio de residencia

1.2-SUB 13 y SUB 16 Ambos Sexos LIBRE: Para las eficiencias Escuela Formativa, Quinta y Cuarta (Equivalente a la Copa Roberto Rodríguez (RR) del Reglamento Nacional CAP): Podrán participar todos/as los/as patinadores/as NO FEDERADOS/AS y los/as que se encuentren FEDERADOS/AS en las Copas Roberto Rodríguez de las Federaciones, Ligas o Asociaciones adheridas o no a la C.A.P. en forma directa o indirecta. Las mismas podrán inscribirse por su club, su escuela o su municipio de residencia.

1.3-SUB 13 Femenino LIBRE: Tercera C, Segunda C y Primera C (Equivalente a la Copa González Molina (GM) Nacional CAP) y Subdivisional B para las eficiencias Tercera y Segunda.

Podrán participar todas las patinadoras NO FEDERADAS y las que se encuentren FEDERADAS en las Copas Roberto Rodríguez y Ernesto González Molina y la Sub Divisional B de las Federaciones, Ligas o Asociaciones adheridas o no a la C.A.P. en forma directa o indirecta. Las mismas podrán inscribirse por su club, su escuela o su municipio de residencia.

1.4 SUB 13 Femenino LIBRE: Sub divisional A, eficiencia Nacional

Podrán participar todas las patinadoras NO FEDERADAS y las que se encuentren FEDERADAS en la Sub Divisional A de las Federaciones, Ligas o Asociaciones adheridas o no a la C.A.P. en forma directa o indirecta. Las mismas podrán inscribirse por su club, su escuela o su municipio de residencia.

1.5- SUB 16 Femenino LIBRE: Tercera C, Segunda C y Primera C (Equivalente a la Copa González Molina (GM) Nacional CAP) y Subdivisional B.

Podrán participar todas las patinadoras NO FEDERADAS y las que se encuentren FEDERADAS en las Copas Roberto Rodríguez y Ernesto González Molina y la Sub Divisional B de las Federaciones, Ligas o Asociaciones adheridas o no a la C.A.P. en forma directa o indirecta. Las mismas podrán inscribirse por su club, su escuela o su municipio de residencia.

2-CATEGORÍAS:

SUB-13 Iniciación: 10, 11, 12 y 13 años, nacidos/as en el año 2012/13/14/15

SUB-13: 11, 12 y 13, nacidos/as en 2012/13/14

SUB-16: 14,15 y 16, nacidos/as en 2009/10/11

3-EFICIENCIA

SUB-13 INICIACIÓN B (nacidos/as en el año 2012/13/14/15)

Sólo se podrá participar con **PATINES EXTENSIBLES SIN MODIFICAR, CON BOLILLERO**. Sólo estará permitido la incorporación de botas a dichos patines.

EN TODAS LAS INSTANCIAS LOS PATINES DEBERÁN SER HOMOLOGADOS POR LOS JUECES PREVIO A LA COMPETENCIA.

SUB- 13 INICIACIÓN A (nacidos/as en el año 2012/13/14/15)



**JUEGOS 2025
BONAERENSES**

Sin restricción de patines.

NOTA: Se recuerda que, en esta categoría y eficiencia, tanto B como A los/las patinadores/as no podrán registrar ningún tipo de competencia Nacional, Provincial o de Liga exceptuando a nivel Ligas y/o Asociaciones, las categorías, y/o eventos en los cuales no haya definición de puestos.

SUB 13 (nacidos/as en 2012/13/14)

ESCUELA FORMATIVA

QUINTA C

CUARTA C

TERCERA C

SEGUNDA C

PRIMERA C

TERCERA B

SEGUNDA B

NACIONAL A

SUB 16 (nacidos/as en 2009/10/11)

QUINTA C

CUARTA C

TERCERA C

SEGUNDA C

PRIMERA C

TERCERA B

SEGUNDA B

PRIMERA B

4-INSCRIPCIÓN: Lista de Buena Fe: Será individual con un técnico/a (en la misma lista se podrá inscribir más de un/a patinador/a, siempre que correspondan a la misma categoría, eficiencia, institución y técnico/a).

NOTA: ANTES DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN SE RECOMIENDA LEER EN SU TOTALIDAD EL REGLAMENTO TÉCNICO Y GENERAL DE JUEGOS BONAERENSES Y ANTES CUALQUIER DUDA CONSULTAR CON LA COORDINACIÓN DE PATÍN ARTÍSTICO DE LOS JUEGOS BONAERENSES.

4.1-Los/as patinadores/as deberán participar en la eficiencia que le corresponda o eficiencia superior, no pudiendo descender (excepto categoría Promocional, que podrá hacerlo en la Eficiencia Primera C o Tercera B).

4.2-Se tomará como referencia los torneos nacionales, provinciales, regionales o metropolitanos organizados por las Federaciones Asociaciones o Ligas adheridas directa o indirectamente a la C.A.P. durante el año en curso, los Regionales que clasifican para las Copas Ernesto González Molina y Roberto Rodríguez; como así también las competencias de las ligas y asociaciones locales y regionales (federadas o no), ya sean oficiales o amistosos; se tendrá en cuenta la categoría más alta.

4.3-Se tomará como válido lo que publiquen las entidades antes mencionadas en los registros de competencias, sirviendo como prueba válida también el comprobante oficial del resultado del torneo en cuestión; dicha prueba deberá ser presentada junto con la nota de protesta por el municipio denunciante.



4.4-Se aclara que la inscripción en los registros antes mencionados, determinará la eficiencia independientemente de la participación,

4.5-En cuanto a las denuncias correspondientes a los registros de las competencias organizadas por las ligas, los mismos se tomarán hasta la fecha de la Etapa Municipal de cada patinador/a.

4.6-Aquellos/as patinadores/as que no registren competencia en en el año 2025, deberán participar conforme a su último registro.

4.7-Si un/a patinador/a hubiera ascendido en forma obligatoria, pero sin registrar competencia en el año en curso, también podrá inscribirse con el último registro.

4.8-Los/as patinadores/as que hayan participado en ediciones anteriores, en cualquiera de sus etapas, no podrán descender, por lo que deberán inscribirse en la misma eficiencia o superior.

4.9-Los/as patinadores/as que obtuvieron el primero, segundo o tercer puesto en la Final Provincial de cualquier edición anterior, deberán ascender al menos una eficiencia, excepto en la categoría Primera B

NOTA: La transgresión a todas las pautas mencionadas para Modalidad, Categoría y Eficiencia, dará lugar a la descalificación del/la participante en cualquier Etapa y/o momento.

5-REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA CADA EFICIENCIA

SUB 13 INICIACIÓN B:

Tiempo de música 1:30 minutos.

Se recuerda que sólo se podrá participar con **PATINES EXTENSIBLE CON BOLILLERO, SIN MODIFICAR**, Sólo estará permitido la incorporación de botas, a dichos patines.

- Deslizamiento hacia adelante en círculo o en ocho
- Figura libre a elección en posición base
- Figura carrito en dos pies
- Trompo dos pies. Sólo se permite uno
- SE PUEDE INCLUIR UNA SECUENCIA DE PASOS hacia adelante

El programa es máximo, todo elemento extra ejecutado fuera de lo permitido no sufrirá ningún descuento, los jueces no lo tendrán en cuenta para la evaluación.

La posición difícil Biellman no está permitida en esta categoría.

SUB 13 INICIACIÓN A: Tiempo de música 1:30 minuto

Sin restricción de patines.

- Deslizamiento hacia adelante mostrando al menos 2 curvas definidas
- Figura Paloma / Camel (posición base)
- Figura carrito en un pie / sit. Se permite realizar sit behind
- Figura libre a elección
- Trompo dos pies. Sólo se permite uno
- Se puede incluir una secuencia de pasos hacia adelante.

El programa es máximo, todo elemento extra ejecutado fuera de lo permitido no sufrirá ningún descuento, los jueces no lo tendrán en cuenta para la evaluación.

La posición difícil Biellman no está permitida en esta categoría.

ESCUELA FORMATIVA

Tiempo de programa: Máximo 1:30 min.

FIGURAS



- Figuras hacia adelante sin combinar (máximo cuatro). Las posiciones deben realizarse en diferentes bases (upright, sit, camel) y solo una podrá repetirse. Mínimo una (1) figura Sit de posición base obligatoria.

Se permiten únicamente posiciones difíciles de upright.

TROMPOS

- Trompos en dos pies.
Mínimo uno (1) obligatorio, máximo dos (2).

SECUENCIA DE SKATING SKILLS

- Secuencia de Skating Skill (SSSQ) hacia adelante. "Deslizamiento en serpentina": la forma es a elección del/la patinador/a, pero debe contener al menos dos (2) curvas definidas. El/la patinador/a podrá comenzar el elemento desde cualquier lugar del lado corto, pudiendo realizar mayores o menores trayectos según su distancia del eje largo, y finalizar en cualquier lugar del lado corto opuesto. Debe cubrir al menos $\frac{3}{4}$ partes de la pista.

FOOTWORK SEQUENCE

Una footwork sequence máximo nivel 1.

Cuatro (4) elementos de patinaje diferentes son requeridos para confirmar el nivel 1.

Se contarán:

- Cruce por delante
- Cruce por detrás
- Swing
- Raised chasse
- Body movement (alto, medio o bajo)

Máximo 30 segundos.

EFICIENCIA QUINTA C

Tiempo de programa: Máximo 1:30 min +/- 10 segundos

FIGURAS

- Una (1) combinación de Figuras hacia delante y hacia atrás Mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) posiciones. Elemento obligatorio.

Debe contener una posición Sit base y una posición camel.

SALTOS

- Waltz Jump.

Mínimo uno (1) obligatorio, máximo dos (2)

TROMPOS

- Trompos en dos pies.

Mínimo uno (1) obligatorio, máximo dos (2)

SECUENCIA DE SKATING SKILLS

- Secuencia de Skating Skill (SSSQ) hacia atrás. "Deslizamiento en serpentina": la forma es a elección del patinador/a, pero debe contener al menos dos (2) curvas definidas. El/la patinador/a podrá comenzar el elemento desde cualquier lugar del lado corto, pudiendo realizar mayores o menores trayectos según su distancia del eje largo, y finalizar en cualquier lugar del lado corto opuesto. Debe cubrir al menos $\frac{3}{4}$ partes



FOOTWORK SEQUENCE

Una footwork sequence máximo nivel 1.

Cuatro (4) elementos de patinaje diferentes son requeridos para confirmar el nivel 1. Se contarán:

- Cruce (por delante o por detrás)
- Open mohawk
- Choctaw de adelante hacia atrás
- Raised chasse
- Body movement (alto, Medio o bajo)

Máximo treinta (30) seg

EFICIENCIA CUARTA C

(En la etapa final NO se utilizará Gestamp. Se utilizará Sistema Rollart)

Tiempo de programa: Máximo 1:30 min +/- 10 segundos

SALTOS

Se permiten 5 saltos sin combinar (Waltz Jump. Toe loop. Salchow)

- Mínimo un waltz (1) obligatorio.
- Mínimo un toe loop obligatorio.

Los saltos pueden repetirse dos veces en el programa.

TROMPOS

- Máximo dos (2) trompos Upright (interno adelante o interno atrás). Pueden ser iguales o diferentes.

FOOTWORK SEQUENCE

Una footwork sequence máximo nivel 1.

Cuatro (4) elementos de patinaje diferentes son requeridos para confirmar el nivel 1. Se contarán:

- Giro de tres interno
- Giro de tres externo
- Open mohawk
- Traveling (uno horario y uno anti horarios son permitidos)
- Body movement (alto, medio o bajo)

Máximo treinta (30) seg.

EFICIENCIA TERCERA C

Tiempo de programa: 1:40 min. +/- 5 s

SALTOS

- Máximo 6 (seis) saltos en total.

Se permite Toe Loop (1T), Salchow (1S), Flip (1F), Loop (1Lo), thoren (1Th) y Waltz Jump (1W).

- Una combinación de máximo dos (2) saltos.

Puede incluir waltz, toe loop, salchow, flip

- Un Toe Loop debe presentarse obligatoriamente en el programa suelto o combinado.
- El mismo salto no puede presentarse más de dos veces en el programa.



TROMPOS

Máximo dos (2) elementos de trompos están permitidos

- Uno de ellos debe ser combinación (máximo dos posiciones)
- Uno debe ser un trompo solo.

Solo están permitidos trompos Upright. (se permite un solo trompo en filo interno como máximo)

Los trompos no pueden repetirse entre sí (deben ser diferentes). Con preparación a elección. En caso de optar por entrada de Travelling, el trompo debe centralizarse con el mismo pie que se realizó dicho travelling o sucesión de tres.

FOOTWORK SEQUENCE

- Una footwork sequence máximo nivel 1.

Cuatro (4) elementos de patinaje diferentes son requeridos para confirmar el nivel 1. Se contarán:

- Giro de tres interno
- Giro de tres externo
- Open mohawk
- Traveling (uno horario y uno anti horarios son permitidos)
- Body movement (alto, medio o bajo)

Máximo treinta (30) seg.

EFICIENCIA SEGUNDA C

Tiempo de programa: 2:00 min. +/- 5 seg

SALTOS

- Máximo 8 saltos de una rotación son permitidos, incluyendo el salto de vals.
- Máximo dos combinaciones de saltos son permitidas. El número de saltos en la combinación NO puede ser más de dos (2).
- El mismo salto no puede presentarse más de dos veces en el programa. Si se presenta dos veces, al menos uno debe estar incluido en una combinación.

TROMPOS

- Máximo dos (2) elementos de trompos están permitidos

Uno de ellos debe ser combinación (máximo tres posiciones). Solo se permiten Uprights. Uno debe ser un trompo solo (Debe ser Sit).

Los trompos no pueden repetirse entre sí (deben ser diferentes). Con preparación a elección. En caso de optar por entrada de Travelling, el trompo debe centralizarse con el mismo pie que se realizó dicho travelling o sucesión de tres.

FOOTWORK SEQUENCE

Una footwork sequence máximo nivel 1.

Cuatro (4) elementos de patinaje diferentes son requeridos para confirmar el nivel 1. Se contarán:

- Giro de tres interno
- Giro de tres externo
- Open mohawk
- Traveling (uno horario y uno anti horarios son permitidos)



- Body movement (alto, medio o bajo)
Máximo treinta (30) seg.

EFICIENCIA PRIMERA C

Tiempo de programa: 2:15 min. +/-10 seg.

SALTOS

- Máximo diez (10) saltos simples de una vuelta, sueltos y/o combinados.
 - Máximo dos (2) combinaciones de saltos. Si se presentan dos, una debe ser de máximo cuatro (4) saltos y una de máximo dos (2) saltos.
 - Es obligatorio presentar un elemento toe loop simple (1T), suelto o combinado.
- El mismo salto simple no puede presentarse más de tres (3) veces en todo el programa.

TROMPOS

Máximo dos(2) elementos de trompos están permitidos

- Uno de ellos DEBE ser una combinación de trompos (máximo 3 posiciones) y DEBE incluir un trompo Sit.
 - Uno DEBE ser un trompo suelto (Sit).
- Solo se permiten trompos Upright y Sit.

Aplicará la regla WS, el mismo trompo no podrá presentarse más de dos (2) veces en todo el programa.

FOOTWORK SEQUENCE

Una footwork sequence máximo nivel 1.

Cuatro (4) elementos de patinaje diferentes son requeridos para confirmar el nivel 1. Se contarán:

- Giro de tres interno
- Giro de tres externo
- Open mohawk
- Traveling (uno horario y uno anti horario son permitidos)
- Body movement (alto, medio o bajo)

Máximo treinta (30) seg

ACLARACIONES GENERALES EFICIENCIAS FORMATIVA, QUINTA C, CUARTA C, TERCERA C, SEGUNDA C Y PRIMERA C, (EQUIVALENTES A CRR Y GM).

SALTOS

Si la categoría permite dos combinaciones de saltos, éstas deben ser diferentes.

TROMPOS

Para todas las eficiencias de La Copa GM: se permiten variaciones y posiciones difíciles (excepto Biellman). La misma variación contará máximo una (1) vez en todo el programa. Todas las posiciones difíciles se permiten una sola vez por programa. Si se presenta por segunda vez, la posición base (Upright y Sit) se anulará (*) y NO tendrá valor.

Para más detalles referirse al documento World Skate Free Skating 2025 (4.2)



FOOTWORK SEQUENCE

Secuencia de Pasos Nivel Base

En la secuencia de pasos el patrón es libre.

Para que el panel técnico llame el nivel los/as patinadores/as deberán incluir variedad de pasos /pasos de enlace. Puede presentarse como máximo 5 (cinco) de los pasos listados. Si se presentan más, el TP descenderá un nivel. (De L1 a Base y si el nivel es base, quedará base).

Los/las patinadores/as deberán declarar el tiempo de inicio de la misma en la Planilla de Declaración de Elementos del Programa.

EFICIENCIA TERCERA B

Tiempo de programa: 2:15 min. +/-10 seg

SALTOS

- Máximo doce (12) saltos simples de una vuelta y Axel están permitidos, incluyendo el salto de vals.
 - Máximo dos (2) combinaciones de saltos. El número de saltos incluidos en la combinación no puede ser más de cuatro (4).
 - Es obligatorio realizar un loop simple (1Lo) suelto o combinado.
 - Es obligatorio realizar un Axel, el mismo puede presentarse dos veces, (una como mínimo). Si se presenta dos veces, al menos uno debe estar en combinación.
- Simple de una rotación no pueden presentarse más de tres (3) veces en el programa.

TROMPOS

Máximo dos (2) elementos de trompos están permitidos

- Uno de ellos DEBE ser una combinación de trompos (máximo de 3 posiciones Upright y Sit) y debe incluir un trompo Sit.
- Uno DEBE ser un trompo suelto en posición Camel.

FOOTWORK SEQUENCE

- Una footwork sequence. Máximo nivel 1. Máximo 30 seg.

EFICIENCIA SEGUNDA B

Tiempo de programa: 2:45 min. +/- 10 seg.

SALTOS

- Máximo doce (12) saltos.
- Se pueden incluir saltos de y una (1) rotación, Axel, Doble Toe Loop (2T) y Doble Salchow (2S).
- Máximo dos (2) combinaciones están permitidas.
- El número de saltos de la combinación no puede ser mayor a cuatro (4).
- Es obligatorio presentar un Axel suelto o en combinación.
 - Es obligatorio presentar un elemento toe loop (simple o doble), suelto o en combinación (2T).
 - Axel y dobles pueden presentarse dos veces en el programa. Si se presenta dos veces al menos uno debe estar incluido en una combinación.



- El mismo salto de una rotación no puede presentarse más de tres veces en el programa. Los saltos de una rotación se llamarán, acreditarán y contarán para el número total de saltos. Simples de una rotación no pueden presentarse más de tres (3) veces en el programa.

TROMPOS

Mínimo dos (2), máximo tres (3) elementos de trompos están permitidos.

Todas las combinaciones deben ser diferentes.

- Uno de ellos DEBE ser una combinación de trompos (máximo 4 posiciones) y debe incluir un trompo Sit y Camel
- Uno DEBE ser un trompo suelto.
- Si se presentan dos combinaciones, una puede ser de máximo cuatro (4) posiciones y otra de máximo tres (3) posiciones.

Es obligatorio presentar dos trompos Camel en cualquier filo (suelto o combinado). Todos los trompos están permitidos excepto Broken, Heel e Invertido.

FOOTWORK SEQUENCE

Una footwork sequence máximo nivel 1. Máximo 30 segundos

EFICIENCIA PRIMERA B (SUB 16)

Tiempo de programa: 3:00 min.+/- 10 seg.

SALTOS

- Máximo ocho (8) saltos están permitidos excluyendo los saltos de conexión en las combinaciones. (doble Axel y triples no están permitidos).

- Máximo dos (2) combinaciones están permitidas.

El número de saltos en las combinaciones no puede ser mayor a cuatro (4) incluyendo los saltos de conexión.

- Es obligatorio presentar un Axel simple que puede ser presentado solo o en combinación.
- Es obligatorio presentar un salto loop, doble, suelto o combinado (2Lo).
- Es obligatorio presentar un salto doble flip, o doble lutz suelto o combinado.
- Axel y saltos dobles no pueden presentarse más de dos veces en el programa. Si se presentan dos veces, al menos uno debe estar en una combinación.
- El mismo salto de una rotación, si es un ítem técnico con valor, no puede presentarse más de tres (3) veces en el programa.

Los saltos de una rotación se llamarán, acreditarán y contarán para el número total de saltos, cuando se coloquen en la primera o última posición del Combo Jump, el resto se considerará saltos de conexión y, por lo tanto, serán llamados No Jump (NJ)

TROMPOS

Mínimo dos (2), máximo tres (3) elementos de trompos están permitidos.

- Uno de ellos DEBE ser una combinación de trompos (máximo cuatro (4) posiciones) y debe incluir un trompo Sit. Y camel
- Uno DEBE ser un trompo suelto.

Si se presentan dos (dos) combinaciones, una puede ser de máximo cuatro (4) posiciones y una puede ser de máximo tres (3) posiciones. Las combinaciones deben ser diferentes.

Es obligatorio presentar dos trompos Camel en cualquier filo (suelto o combinado). Todos los trompos están permitidos excepto Broken e Invertido.



FOOTWORK SEQUENCE

- Una (1) footwork sequence máximo nivel 2, máximo 30 segundos.

ACLARACIONES GENERALES SUB DIVISIONAL B

SALTOS

Según los requerimientos de la categoría, aplicará la regla Rollart de llamar el primer y último salto dentro de un combo al igual que el salto de mayor valor.

Si un salto doble se transforma en un salto simple por una falla en el programa, si es de calidad, será llamado como tal.

Si se presentan dos combinaciones de saltos, éstas deben ser diferentes.

TROMPOS

Para toda la Sub Divisional B: se permiten variaciones y posiciones difíciles.

La misma variación contará máximo una (1) vez en todo el programa.

Todas las posiciones difíciles se permiten una sola vez por programa. Si se presenta por segunda vez, la posición base (Camel, Sit, Upright, Broken, Inverted, Heel) se anulará (*) y NO tendrá valor.

Para más detalles referirse al documento World Skate Free Skating 2025 (4.2)

Para que dos Combo Spin sean considerados "iguales" por el panel técnico, deben tener:

1. Las mismas dos posiciones con valor base
2. En el mismo filo y en el mismo pie
3. Ejecutadas una después de la otra (consecutivamente)
4. En el mismo orden en cualquier parte del combo

El mismo tipo de trompo NO puede ejecutarse más de dos (2) veces en todo el programa (por ejemplo: máximo dos (2) Camel externo adelante, máximo dos (2) Heel adelante, etc.

Un trompo camel con la pierna libre plegada para alcanzar el número mínimo de rotaciones, (que no sea una standard variation) recibirá un QOE obligatorio de -2 por los jueces.

FOOTWORK SEQUENCE

Footwork Sequence Nivel 1 y 2:

El patrón es libre.

La secuencia tendrá un límite de tiempo de 30 segundos.

Los/as patinadores/as deberán declarar el tiempo de inicio de la misma en la Planilla de Declaración de Elementos del Programa.

Se recomienda declarar el primer giro / BM que cuente para el nivel.

Deberá cumplir con el nivel base y deberá contener cuatro (4) giros confirmados y una (1) feature para el nivel 1 y seis (6) giros confirmados y dos (2) features para el nivel 2. Al menos una de las features confirmadas debe ser Body Movements o Choctaws.

La patinadora podrá presentar un giro adicional al requerido para el nivel máximo de la categoría.



Si el patinador presenta más de un giro adicional al requerido para el nivel máximo de la categoría, el nivel se reducirá en uno (1).

- Giros para otorgar nivel: traveling, rocker, counter, bucle, bracket.
- Ninguno de los tipos de giros puede ser contabilizado más de dos (2) veces.

EFICIENCIA NACIONAL (SUB 13)

Tiempo de programa: 3:00 min. +/- 10 seg.

SALTOS

- Máximo ocho (8) saltos están permitidos, excluyendo los saltos de conexión en las combinaciones (doble Axel y triples no están permitidos).
- Máximo dos (2) combinaciones están permitidas. El número de saltos en las combinaciones no puede ser mayor a cuatro (4), incluyendo los saltos.
- Es obligatorio presentar un Axel simple que puede ser presentado solo o en combinación. • Es obligatorio presentar un salto loop, simple o doble, suelto o combinado (1Lo o 2Lo). • Es obligatorio presentar un salto doble flip o doble lutz, suelto o combinado
- Axel y saltos dobles no pueden presentarse más de dos veces en el programa. Si se presentan dos veces, al menos uno debe estar en una combinación.
- El mismo salto de una rotación, si es un ítem técnico con valor, no puede presentarse más de tres (3) veces en el programa.

Los saltos de una rotación se llamarán, acreditarán y contarán para el número total de saltos, cuando se coloquen en la primera o última posición del Combo Jump, el resto se considerará saltos de conexión y, por lo tanto, serán llamados No Jump (NJ)

TROMPOS

Mínimo dos (2), máximo tres (3) elementos de trompos están permitidos

- Uno de ellos DEBE ser una combinación de trompos (máximo cuatro (4) posiciones) y debe incluir un trompo Sit y un camel.
- Uno DEBE ser un trompo suelto.
- Si se presentan dos (dos) combinaciones, una puede ser de máximo cuatro (4) posiciones y una puede ser de máximo tres (3) posiciones. Las combinaciones deben ser diferentes. Es obligatorio presentar dos trompos Camel en cualquier filo (suelto o combinado). Todos los trompos están permitidos excepto Broken.

FOOTWORK SEQUENCE

Una (1) footwork sequence máximo nivel 3, máximo 30 seg

ACLARACIONES REGLAMENTO GENERAL

TIEMPOS DE PROGRAMA

Copa RR: El Tiempo de programa: comenzará a contar a partir del primer golpe musical. Copa GM, Sub Divisional B, Sub Divisional A Nacional y Elite: El Tiempo de programa: comenzará a contar a partir del primer movimiento del patinador.

ELEMENTOS EN EXCESO Y ELEMENTOS ILEGALES

Elementos en exceso (permitidos dentro de la categoría) no serán penalizados, pero deberán ser anulados por el panel. Los elementos ilegales quedarán a total responsabilidad del panel técnico.

- Secuencias de pasos de niveles más altos a los requeridos harán descender el nivel en uno y no recibirán penalización.



- Trompos: realizar un trompo no requerido deberá ser anulado por el panel técnico y NO será penalizado.

INTERRUPCIONES DE PATINAJE

- De interrumpirse el patinaje por causa injustificada en la Copas RR y GM, se permitirá el repatinaje, con una deducción de 1.0 punto por cada vez que se abandone el programa, y puntuaciones de 0.25 en los componentes Performance y Choreography si lo hubiese. Esta penalización debe ser notificada por el Referee a los jueces.
- De haber un elemento obligatorio no realizado se realizará el descuento correspondiente. Este tipo de interrupciones afectará directamente en los componentes del programa.
- De interrumpirse el patinaje por cualquier causa en la Copa RR únicamente, el deportista iniciará el repatinaje desde el principio, los jueces evaluarán desde el punto de interrupción.
- Desde la Copa GM en adelante, si el patinaje es interrumpido por cualquier causa antes del primer minuto, el deportista iniciará el repatinaje desde el principio. Si ha pasado más de un minuto, iniciará el repatinaje desde el punto de interrupción.
- De interrumpirse el patinaje por causa injustificada en la Sub Divisional B, A y WS, se aplicarán las reglas WS.
- De haber un elemento obligatorio no realizado se realizará el descuento correspondiente
- Se aplicarán las deducciones por faltante de tiempo hasta el tiempo mínimo (Excepto Copa RR).

ASISTENCIA DURANTE LA COMPETENCIA

- No se permite gritar e instruir a los/as patinadores/ras en la pista de patinaje durante la competición. Si esto sucede el entrenador involucrado será retirado de la pista de patinaje y el/la patinador/a sufrirá una penalización equivalente a la violación de vestimenta correspondiente a la divisional o copa en la que compita.

Para demás reglas referirse a Reglamento General World Skate 2025

MÚSICA:

TIEMPO DE PROGRAMA QUINTA C Y CUARTA C

En las eficiencias Quinta C y Cuarta C, el tiempo de música será de 1:30 +/- 10 seg. Por lo cual, el procedimiento de carga luego de alcanzado el tiempo máximo será anulando los elementos presentados después

Para las etapas Local y Regional la música a utilizar en el programa será entregada, según criterio del organizador,

Para la etapa final se enviará un formulario donde deberán subir la música correspondiente etiqueta de la siguiente manera:

- 1- Nombre y apellido del/la patinador/a
- 2- Categoría y eficiencia correspondiente a los Juegos Bonaerenses 2025
- 3- Nombre del Municipio al que representa.

DECLARACIÓN DE ELEMENTOS

Para todas las etapas (Local, Regional y Final) se deberá entregar la PLANILLA DE DECLARACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICA DE JUEGOS BONAERENSES, la cual podrá ser descargada de la página oficial de los Juegos Bonaerenses 2025 en el sector DESCARGAS- PLANILLAS- PLANILLAS DE JUEGO.

La misma deberá ser entregada para **todas** las categorías por duplicado.

VESTIMENTA:



Malla reglamentaria, entendiéndose como tal aquella que cumple con la reglamentación de la World Skate, pudiendo ser esta malla institucional con la cual el/la patinador/a representa a su institución durante todo el año o malla de luces.

En relación a las piedras, se aplicará la reglamentación de la vestimenta (malla en general) que se aplicó hasta el año 2024

En la Eficiencia Iniciación se podrá competir con pollerín y remera / pantalón y remera.

CLASIFICACIÓN:

En cada una de las etapas clasificará el/la patinador/a que obtenga el primer puesto de cada categoría y eficiencia. En caso de que dicho/a patinador/a no pudiera competir en la etapa siguiente, su lugar será ocupado por el/la patinador/a clasificado/a en segundo puesto de la instancia anterior, y así sucesivamente previa comunicación y aprobación de la Coordinación de Patín Artístico de LOS JUEGOS BONAERENSES.

RECLAMOS:

“Conforme lo establecido en WS: no se permiten protestas contra evaluaciones de árbitros, jueces y el Panel Técnico (Controlador Técnico, Especialista Técnico, Especialista Asistente, Operador de Datos) de las actuaciones de los patinadores. Las protestas contra resultados están permitidas sólo en el caso de un cálculo matemático incorrecto. Una identificación incorrecta de un elemento o de un nivel de dificultad, aunque resulte en una puntuación más baja o más alta, es un error humano y no un cálculo matemático incorrecto.

Regla WS: Los entrenadores no pueden enviar comentarios, preguntas o quejas a través de mensajes a través de ningún tipo de chat, mensajería directa o aplicaciones de redes sociales a los oficiales involucrados en la competencia. Si esto sucede los patinadores del entrenador serán eliminados de la competencia”

ESPECIFICACIONES GENERALES PARA EL PATINAJE INDIVIDUAL:

- Para la determinación de los resultados se utilizará;
En INICIACIÓN A y B, y en Eficiencia ESCUELA FORMATIVA Y QUINTA C, se utilizará el Sistema de Cálculos utilizado por la CAP (GESCHAMPS)
En Eficiencia CUARTA, TERCERA C, SEGUNDA C PRIMERA C, Y SUB DIVISIONAL B, Y DIVISIONAL A se utilizará SISTEMA ROLLART (según su reglamentación)
- Tanto en Etapa Municipal como regional se podrá utilizar el sistema White, con un mínimo de tres jueces acreditados como tal y un calculista.
- Tanto en Etapa Local como Regional, los organizadores deberán informar a los/as participantes a través de sus delegados/as y/o técnicos/as que sistema será utilizado para la competencia con anticipación.
- Se deberá informar por medio de los municipios organizadores: nombre y apellido de los jueces y planilleros participantes para un control con las Asociaciones, Ligas y Federaciones previo a la competencia.
- Las planillas de resultados deberán ser guardadas hasta finalizar el año en curso por el municipio organizador de cada etapa, ya que las mismas podrán ser requeridas por la Coordinación en cualquier momento.



TABLA DE DEDUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA WHITE

En caso que se utilice el Sistema White, se aplicarán las siguientes deducciones:

Deducciones con Sistema White		
Arrodillarse o acostarse sobre el suelo más de una vez o por más de 5 segundos	0,5 en B	
Violación de vestuario	0,5 en B	
Tiempo desde el comienzo de la música hasta el primer movimiento mayor a 10 segundos	0,2 en B	
Tiempo del programa menor al mínimo Tercera C, Segunda C, Primera C (Equivalente a GM), Sub divisional B y Nacional A	0,2 en B cada 10 segundos o parte del mismo	
Música con letra inapropiada	0,5 en B	
Patinar fuera de la superficie de competición designada o tocar la barrera de la superficie de patinaje durante el programa (a menos que el Referee decida no aplicar esta penalización)	Equivalente GM	0,2 en B
	Divisional B y A	0,2 en B
Entrada y salida no respetando el tiempo permitido	Equivalente GM, Divisional y A	0,2 en B
Interrupción injustificada: Escuela Formativa, Quinta C, Cuarta C, Tercera C, Segunda C, Primera C (equivalentes a RR y GM)	0,5 en A y B	
Caída (cada vez)	Equivalente GM	0,3 en B



	Divisional B y A	0,3 en B
Más de 1 salto o de más de una rotación en la FoSq	0,5 en A	
Elemento obligatorio faltante	0,5 en A	
Elemento ilegal	0,5 en A	
Rango de puntuación	Todas las categorías	0,1 a 5,0
<ul style="list-style-type: none">• Los elementos que posean posición obligatoria, como los elementos ilegales, no serán considerados en la puntuación, además de poseer el descuento pertinente.		
<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda en etapas locales y/o regionales avisar, a los/las deportistas/entrenadores que pasen a la siguiente etapa, los descuentos realizados (excepto las caídas).		

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN DE PATÍN ARTÍSTICO DE LOS JUEGOS BONAERENSES.

PELOTA (Masculino, Femenino o Mixto)

Coordinadora: VALERIA REYNOSO

(pelota.bonaerenses@gmail.com)

1-MODALIDAD: LIBRE

2-CATEGORIAS:

Sub-14 nacidos en 2011/12/13

Sub-16 nacidos en 2009/10

Los jugadores participantes (ambos) deberán ser residentes en el municipio por el que se inscriben (sin excepción), tomándose como válido el domicilio que figura en el DNI al 31 de diciembre de 2024.

Se participará en la modalidad Pelota Goma Trinquete. En parejas

Las parejas podrán estar integradas por 2 varones, 2 mujeres o 1 varón y 1 mujer indistintamente, compitiendo en una misma categoría.

3-REGLAMENTACION



Esta disciplina se registrará por Reglamento CAP (Confederación Argentina de Pelota), con los ítems complementarios que se detallan en este Reglamento Deportivo.

Será obligatorio el uso de Gafas Protectoras homologadas por la CAP.

Las paletas reglamentarias podrán ser de madera, fibra o carbono.

Los encuentros se realizarán al mejor de tres (3) sets a 15 puntos, en caso de sets iguales se disputará un set definitorio a 10 puntos.

Los partidos se disputarán con las pelotas marca "Rebo", aprobadas por la CAP.

Los entrenadores podrán estar presentes dentro del lugar de competencias, pudiendo dar indicaciones en los descansos. Los mismos serán de dos minutos como máximo por equipo durante el desarrollo del encuentro.

La indumentaria consistirá en dos juegos de remeras y pantalones de color similar, para poder identificar bien a cada equipo.

4-DESEMPATE

Empate entre dos

A – Partido entre si

Empate entre tres:

A- Diferencia de sets (entre los 3 empatados)

B- Sets a favor (entre los tres empatados)

C- Puntos a favor

D- Sorteo

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE PELOTA

PESCA (Masculino, Femenino o Mixto)

Coordinador: FEDERICO MERCANTE

(pesca.bonaerenses@gmail.com)

MODALIDAD: Individual – ambos sexos.

CATEGORIA:

Sub-18 NACIDOS EN 2007/13

REGLAMENTO:

Art.1 La competencia será en la modalidad Pesca de muelle o de costa (arroyo, río, laguna o mar) según la organización. La cancha de pesca estará marcada y los participantes dispondrán de una zona para la pesca, la rotación se hará por tiempo y en función del sorteo.



Art.2 Sistema de competencia:

Etapa Municipal:

- Torneo individual mixto, por categoría única.
- Participan todos los inscriptos en tiempo y forma.
- Clasifica el primero a la etapa regional.
- Cada municipio adoptará y proveerá los elementos que crea conveniente para el desarrollo de la etapa.
- Se realizará la competencia en 1 (una) Jornada de 4 (cuatro) horas netas de duración.
- Dependiendo de la cantidad de inscriptos se podrán hacer hasta 3 rotaciones en los sectores de pesca. Cada rotación tendrá como máximo 15 (quince) minutos para realizarse y luego se comenzará a pescar.
- Se deberán respetar los anexos del Reglamento Técnico para nombrar al clasificado al regional.

Etapa Regional:

- Torneo individual mixto, por categoría única.
- Clasifica el primero a la Final Provincial.
- Se realizará la competencia en 1 (una) Jornada de 4 (cuatro) horas netas de duración.
- Dependiendo de la cantidad de inscriptos se podrán hacer hasta 3 rotaciones en los sectores de pesca. Cada rotación tendrá como máximo 15 (quince) minutos para realizarse y luego se comenzará a pescar.
- El Fiscal general de la prueba será el responsable de hacer respetar el Reglamento Técnico para nombrar al clasificado a la Final Provincial.

Final Provincial:

- Torneo individual mixto, por categoría única.
- Participan los clasificados en la etapa regional.
- Serán 3 jornadas, cuya duración efectiva de pesca será de 3 (tres) horas cada una.
- En cada jornada se rotará el lugar de los participantes en el sector de pesca según sorteo (les tocará dos sectores por día).
- Cada rotación tendrá como máximo 15 (quince) minutos para realizarse y luego se comenzará a pescar.
- En la Final Provincial solo se realizará “pesca de fondo”, no se le podrá agregar ningún tipo de boya a la línea.**

Art.3 Tanto el comienzo como el final de la competencia serán anunciados por una señal audible (silbato) como así también se anunciarán los 5 minutos antes del comienzo y de la finalización para que el pescador tome sus precauciones.

Art.4 Si se “clavara” una pieza antes que los fiscales digan “**cañas arriba**” se contabilizará siempre y cuando se cumplan todas los siguientes puntos (sin excepción).

- Haber informado a viva voz antes de finalizar el tiempo de pesca, que tiene una pieza clavada.
- Pasado el tiempo de competencia hasta 5 minutos después, haber levantado la pieza.

Art.5 Los pescadores podrán usar los siguientes equipos e implementos:

- Caña: de material y medida libre.
- No se permitirá la pesca con mojarra o semejante.



- C. Reel: libre, obligatorio su uso.
- D. Nylon: libre.
- E. Anzuelos de una sola punta, no triples: 2(dos) como máximo de medida libre.
- F. Línea: libre (balancín, paternóster, con o sin boya).
- G. Profundidad: Libre - Plomada de cualquier tipo o peso.
- H. No está permitido cebar (participante que ceba quedará automáticamente descalificado).

Art.6 La carnada será libre y a cargo del participante. No se permite el uso de artificiales. Está terminantemente prohibido mezclar cuerpos extraños de cualquier naturaleza tales como: harinas, oleos, jugos de pescado, etc. El participante que así lo hiciere, comprobada la infracción, será descalificado por el fiscal de la prueba.

Art.7 Durante la prueba el competidor podrá recibir ayuda tanto de los fiscales como de la coordinación si esta es solicitada (ej. levantar las piezas con el medio mundo, siendo el participante el único responsable si se produjera la pérdida de la misma). Se podrá ayudar en el armado del equipo, preparación o corte de la carnada, encarnar los anzuelos, lanzar o cualquier acto que configure una ayuda al pescador en su acción deportiva (siempre que los fiscales o la coordinación lo crean necesario).

Se podrá suministrar bebidas (no alcohólicas), comida, ropa o implementos sueltos de pesca como anzuelos, nylon, etc. Los mismos siempre serán alcanzados por los fiscales o la coordinación de la prueba.

Art.8 Está prohibido: Usar robadores. Tener anzuelos encarnados que no sean los de la línea en uso. Lanzar fuera de su sector o en diagonal. Usar cualquier clase de ceba Tener caña de repuesto armada con anzuelo. Está permitido: Recoger la línea a mano en caso de rotura de la caña o reel.

Art.9 Por ninguna causa se podrá abandonar la caña siempre se tendrá que tener en la mano estando la línea en el agua. En caso de tener que ausentarse del lugar de pesca deberá levantar la línea del agua y colocarla en un lugar donde no moleste a los demás participantes, solicitando al mismo tiempo la autorización correspondiente.

Art.10 Los fiscales podrán requerir el retiro de los aparejos del agua en cualquier momento, para verificar el cumplimiento del reglamento.

Art.11 Tamaño mínimo de las piezas para ser contabilizadas es de 15 cm de longitud. Las medidas se tomarán desde el hocico al extremo más largo de la cola.

Art.12 En caso que un participante se retire de la prueba por causa de fuerza mayor, se le computará las piezas cobradas hasta el momento, previa notificación a la mesa de control.

Art.13 Será ganador el que saque la mayor cantidad de piezas hasta la finalización de la jornada. Cuando una pieza esté prendida de la boca por más de un anzuelo de distintos participantes, la misma será computada para los involucrados como pieza obtenida para cada uno. Cuando la pieza venga clavada por dos o más anzuelos, uno en la boca y otros en cualquier parte del cuerpo del pez, la pieza corresponde al que le aprehendió por la boca. **Valen solamente las piezas prendidas de la boca.** Toda la pieza que se desprendiera del anzuelo tendrá validez, si queda capturada en tierra firme.



Art.14 Frente a un empate en cantidad de piezas obtenidas, se desempata por las piezas de mayor longitud entre los participantes involucrados en dicho empate. En caso de persistir el empate y de haber más piezas capturadas se pasará a la de segunda longitud y así sucesivamente, de persistir la igualdad, se hará por sorteo.

Art.15 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN FINAL

Al finalizar cada jornada los participantes sumarán puntos según las piezas obtenidas. Para la clasificación final de la siguiente manera:

1 Puesto	Puntos 20
2 Puesto	Puntos 18
3 Puesto	Puntos 17
4 Puesto	Puntos 15
5 Puesto	Puntos 14
6 Puesto	Puntos 12
7 Puesto	Puntos 11
8 Puesto	Puntos 10
9 Puesto	Puntos 8
10 Puesto	Puntos 7
11 Puesto	Puntos 6
12 Puesto	Puntos 5
13 Puesto	Puntos 4
14 Puesto	Puntos 3
15 Puesto	Puntos 2
16 Puesto	Puntos 1

Una vez finalizadas las 3 jornadas de competencia se determinará la clasificación final en base a la suma de los puntos obtenidos en cada una de ellas (Art.14). Si no se obtuvieron piezas en las tres jornadas se realizará un sorteo para determinar el primero, segundo y tercer puesto.

Art.16 En caso de que queden puestos sin cubrir por falta de piezas en la clasificación de la jornada o que ningún participante haya sacado nada en la jornada de competencia **NO se realizará un sorteo para definir la clasificación de los puestos.**

Art.17 Cuando exista diferencia entre las piezas de los pescadores y la de los jueces de la prueba, **vale de la planilla de la organización del torneo.**

Art.18 En caso de tormentas eléctricas se suspenderá el torneo en seguida, si no hubiera posibilidades de continuar se contabilizarán las piezas obtenidas hasta el momento de la suspensión y se da por finalizada la jornada. Si la suspensión se realiza antes del comienzo del torneo y no hubiera manera de poder realizarlo se suspende el día de competencia y no se suman puntos.

Art.19 En el torneo se **intentará** devolver con vida las piezas una vez computadas. En caso que las piezas tengan el anzuelo tragado, pocas probabilidades de vida o estén muertas por la extracción del anzuelo **serán computadas** y conservadas.

Art.20 El fiscal General es la autoridad de la prueba y decidirá sobre la cuestión que se plantee durante o al final de la misma y que esté o no expresamente contemplado en



este reglamento. Su decisión será inapelable. Podrá además modificar los horarios cuando por razones de mejor organización, seguridad o fuerza mayor así indiquen. Su decisión será inapelable.

Art.21 Ningún participante de este torneo, podrá luego de realizar su inscripción alegar ignorancia de este reglamento.

Art.22

Cualquier circunstancia no especificada en el presente reglamento será decidida únicamente por la coordinación de la disciplina.

RUGBY SEVEN (Masculino y Femenino)

Coordinadora: VANINA SANCHEZ (rugby.bonaerenses@gmail.com)
(ver Reglamento General -pautas de inscripción- pag. 5 y modalidades pag.12)

1-MODALIDAD: LIBRE

LIBRE: Podrán tomar parte jugadores Federados y los que no lo son.

2-CATEGORIAS y SEXO:

Sub-14: nacidos en 2011/12	exclusiv. Masculino	LIBRE
Sub-16: nacidos en 2009/10	exclusiv. Masculino	LIBRE.
Sub-16: nacidos en 2009/10	exclusiv. Femenino	LIBRE

3-INSCRIPCIÓN:

Los Participantes deberán inscribirse en la categoría que le corresponde exclusivamente.

4-LISTA DE BUENA FE

Estará conformada con un máximo de 12 (doce) jugadores, y un mínimo de 7 (siete) jugadores, más 1 (un) técnico (mayor de 21 años) (no dupla). Se sugiere que la misma, se complete en su totalidad, por no admitirse incorporaciones posteriores a la inscripción inicial, ni sustituciones por lesión en ninguna etapa de la competencia, una vez presentada ante la coordinación de los **JUEGOS BONAERENSES 2025**.

5-TIEMPO DE JUEGO

Se disputarán 2 tiempos de 7 minutos

6-CLASIFICACIÓN:

Los Equipos que resulten ganadores de cada etapa, clasificarán para la siguiente.

7-DESEMPATES

En caso que un partido terminara empatado, se definirá jugando 2 tiempos suplementarios de 5 minutos c/u, el equipo que primero marque 1 tanto será declarado ganador. En caso de no marcarse tantos se ejecutarán 3 drops desde la línea de 22 metros frente a los postes, de continuar el empate 1 drop por equipo hasta definir.

NOTA: en todos los casos los drops deberán ser ejecutados por jugadores que hayan



finalizado el encuentro dentro del campo de juego.

En el caso de disputarse zonas el criterio de desempate será el siguiente:

Entre 2 equipos

Partido entre si.

Entre 3 equipos

- a) Diferencia de tantos (en los partidos disputados entre ellos)
- b) Tantos a Favor (en los partidos disputados entre ellos)
- c) Diferencia de tries. (en los partidos disputados entre ellos)
- d) Tries a favor (en los partidos disputados entre ellos)
- e) Sorteo

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE RUGBY.

SÓFTBOL: (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinador: MARCOS VILLAFANE – KEVIN SANDES (softbol.bonaerenses@gmail.com)

(ver Reglamento General-pautas de inscripción- pag. 5 y modalidades pag.12)

1-MODALIDAD ESCOLAR NO FEDERADOS

Se considera deportista federado a los efectos de los J.B., a todo aquel deportista que figure en los registros de las federaciones nacionales o provinciales correspondientes, como jugador afiliado en forma directa o indirecta a través de las asociaciones regionales.

1.2-CATEGORÍAS:

Sub-16: nacidos en 2009/10

2-MODALIDAD LIBRE (Art. 29)

2.1-CATEGORÍA:

Sub-18: nacidos en 2007/08/09/10/11/12/13.

NOTA: En esta categoría los participantes deberán ser residentes en el municipio por el que se inscriben.

3-INSCRIPCIÓN:

Listas de buena fe:

Se conformarán con un máximo de 13 jugadores más un técnico. Se sugiere que la lista de buena fe se complete en su totalidad. No se admitirán cambios ni modificaciones en las listas de buena fe presentadas ante la Coordinación de LOS JUEGOS.

El Director Técnico de las categorías sub-16 deberá ser personal del establecimiento educativo.

Para la competencia de la Etapa Regional, Inter-Regional y Final Provincial, cada equipo deberá concurrir con la Lista de Buena Fe impresa y con la firma de todos los responsables que allí figuran.



4-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

4-1 Los encuentros se desarrollarán de acuerdo a las reglamentaciones de juego vigentes de la Confederación Argentina de Softbol, con excepción de las pautas reglamentarias consignadas en el presente reglamento.

4.2-Categoría Sub-16

- No habrá límite horario para la disputa de los partidos.
- Se disputará a 5 periodos, los 4 primeros se jugarán a 3 out y 3 carreras, y el quinto periodo, se jugará a 3 out y carreras libres, se jugarán con reglamento de la Confederación Argentina de Sóftbol.
- La modalidad de lanzamiento, será LIBRE
- Las distancias para el lanzamiento, serán de 13,20 mts para las mujeres y 14 mts para los varones.

NOTA: Un lanzador podrá lanzar tres (3) periodos, seguidos o alternados en un juego, **considerándose un periodo completo; cuando lance un tercio de un inning**, obligatoriamente deberá ser reemplazado. Si se empata en el 5º y va a extra inning los lanzadores pasaran a foja cero, con el número de inning lanzados.

En todos los casos de empate, luego del 5º periodo, se jugarán periodos extras. En cada periodo extra, el equipo a la ofensiva, comenzará su turno al bate con el jugador que está programado para batear en noveno lugar como corredor de segunda base.

La pelota de juego, será oficial de 12 pulgadas (dura para varones y blanda para mujeres) y será obligatorio el uso de los elementos de seguridad.

CLASIFICACION:

Los equipos que resulten ganadores de cada etapa, clasificarán para la siguiente.

4.3-Categoría Sub-18:

- No habrá límite horario para la disputa de los partidos.
- Se disputará a 5 periodos, los 2 primeros se jugarán a 3 out y 3 carreras, y a partir del tercer periodo, se jugará a 3 out y carreras libres, se jugarán con reglamento de la Confederación Argentina de Sóftbol.
- La diferencia de carreras será de 15 carreras en el 3er periodo, 10 carreras en el 4º periodo
- La modalidad de lanzamiento, será LIBRE
- Las distancias para el lanzamiento, serán de 13,20 mts para las mujeres y 14 mts para los varones.

NOTA: Un lanzador podrá lanzar tres (3) periodos, seguidos o alternados en un juego, **considerándose un periodo completo; cuando lance un tercio de un inning**, obligatoriamente deberá ser reemplazado. Si se empata en el 5º y va a extra inning los lanzadores pasaran a foja cero, con el número de inning lanzados.

NOTA: En todos los casos de empate, luego del 5º periodo, se jugarán periodos extras. En cada periodo extra, el equipo a la ofensiva, comenzará su turno al bate con el jugador que está programado para batear en noveno lugar como corredor de segunda base. (Adaptación regla 5, sec. 6 del Reglamento F.I.S).

La pelota de juego, será oficial de 12 pulgadas y será obligatorio el uso de los elementos de seguridad.

5-DESEMPATES

Entre 2 equipos
Resultado entre sí



Entre 3 equipos

- A) Se contabilizan las carreras en contra hasta el 4º inning entre los equipos empatados
- B) Diferencia de carreras
- C) Sorteo

CLASIFICACION:

Los equipos que resulten ganadores de cada etapa, clasificarán para la siguiente.

SÓFTBOL: (Mixto) – (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinador: MARCOS VILLAFANE – KEVIN SANDES (softbol.bonaerenses@gmail.com)
(ver Reglamento General-pautas de inscripción- pag. 5 y modalidades pag.12)

1-MODALIDAD ESCOLAR NO FEDERADOS

Se considera deportista federado a los efectos de los J.B., a todo aquel deportista que figure en los registros de las federaciones nacionales o provinciales correspondientes, como jugador afiliado en forma directa o indirecta a través de las asociaciones regionales.

2-CATEGORÍA:

Sub 12 - nacidos en 2013/14 **exclusivamente**
Sub-14- nacidos en 2011/12/13 **exclusivamente**

3- INSCRIPCIÓN:

Lista de buena fe:

Se conformarán con un máximo de 14 integrantes (7 varones y 7 mujeres) y un mínimo de 10 (5 varones y 5 mujeres), más un técnico. Se sugiere que la lista de buena fe se complete en su totalidad. No se admitirán cambios ni modificaciones en las listas de buena fe presentadas ante la Coordinación de LOS JUEGOS.

El Director Técnico deberá ser personal del establecimiento educativo.

Para la competencia de la Etapa Regional y Final Provincial, cada equipo deberá concurrir con la Lista de Buena Fe impresa y con la firma de todos los responsables que allí figuran.

4-ASPECTOS REGLAMENTARIOS

Los encuentros se desarrollarán de acuerdo a las reglamentaciones de juego vigentes de la Confederación Argentina de Softbol, con excepción de las pautas reglamentarias consignadas en el presente reglamento.

4.1-ELEMENTOS para Sub- 12

- 4 BASES Y 1 HOME
- 1 BATE (PEQUEÑO PARA LA EDAD)
- LA PELOTA DE JUEGO SERA "PULPO" Nº 1
- 1 CARETA DE CATCHER

4.2-MODALIDAD DE JUEGO

Para comenzar el partido tienen que haber en cancha 5 varones y 5 mujeres



El "line up" será alternado (ej: 1 varón y 1 mujer o viceversa).
Los partidos se jugarán a 5 períodos, los 4 primeros se disputarán a 3 outs o 3 carreras a jugadas cerradas (lo que suceda primero). El 5º será abierto.
La modalidad de lanzamiento será de "péndulo" (NO molino ni 1/2 molino). No se permite la base por bola administrativa
No está permitido el uso de GUANTES.
No se cobra la regla del infield fly.
Se aplica la regla del tercer strike caído.
La distancia de lanzamiento será; 11 metros
Si abriendo el 5º inning hay 5 o mas carreras de diferencia se invierte el orden al bate.
CAMBIOS: Durante el partido se harán mujer x mujer y varón x varón.

4.1-Categoría Sub-14:

- No habrá límite horario para la disputa de los partidos.
- Se disputará a 5 periodos. Los primeros 4 se jugarán a 3 out o 3 carreras lo que suceda primero y a jugada cerrada (no más de 3 carreras por periodo). El quinto periodo será abierto.
- La modalidad de lanzamiento, será péndulo, no molino ni medio molino.

La distancia de lanzamiento será: 13 metros para varones y 12 metros para mujeres.
Si abriendo el 5º inning hay 5 o mas carreras de diferencia se invierte el orden al bate.
NOTA: Un lanzador podrá lanzar tres (3) periodos en un juego. Los primeros 4 van a ser alternados (varón-mujer o mujer-varón), el 5º lo lanza el que designe el profesor. **considerándose un periodo completo, cuando lance un tercio de un inning;** luego obligatoriamente deberá ser reemplazado.
Si se empata en el 5º y va a extra inning los lanzadores pasaran a foja cero, con el número de inning lanzados y seguirá en forma alternada.

PELOTA: en Sub-14 mujeres y varones se jugará con pelota de 12 "blanda" (por motivos de seguridad)

5-DESEMPATES

Entre 2 equipos
Resultado entre sí

Entre 3 equipos

- A) Se contabilizan las carreras en contra hasta el 4º inning entre los equipos empatados
- B) Diferencia de carreras
- C) Sorteo

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE SOFTBOL.

TENIS (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinador: TOMAS ACHINELLY (tenis.bonaerenses@gmail.com)

1-CATEGORÍAS:

Sub-14: nacidos en 2011/12/13 . - SINGLE PROMOCIONAL y DOBLE LIBRE
Sub-16: nacidos en 2009/10. - SINGLE PROMOCIONAL y DOBLE LIBRE
Sub-18: nacidos en 2007/08. - SINGLE PROMOCIONAL

Los participantes DE LAS CATEGORIAS S-14 y S-16 podrán inscribirse en single y doble, pero de ganar la etapa municipal en ambas, deberán optar por una para disputar la instancia Regional.



2-MODALIDAD: SINGLE PROMOCIONAL

- Sub-14:** nacidos en 2011/12/13.
Sub-16: nacidos en 2009/10.
Sub-18: nacidos en 2007/08.

De esta modalidad **no podrán tomar parte:**

- A- Los jugadores que posean un total de más de 50 puntos en el **Ranking Final Nacional del Circuito para Menores 2024 (*)**, de la A.A.T, aunque en los **JUEGOS BONAERENSES** se inscriban en una categoría diferente, o en cualquier lugar de rankings de mayor jerarquía o circuitos profesionales-
- (*) Los únicos Rankings tenidos en cuenta son los provistos por la A.A.T. Dichos Rankings estarán disponibles para consulta en el sitio web de los juegos (<https://juegos.gba.gob.ar>)
- B- Los jugadores que durante el año en curso tomen parte de eventos de mayor jerarquía que el Circuito Argentino para menores de la A.A.T. o circuitos profesionales

NOTA: De detectarse tal circunstancia, el participante en cuestión, será automáticamente descalificado.

3-INSCRIPCIÓN:

Los participantes **NO podrán optar por la categoría inmediata superior**, es decir que **deberán inscribirse en la categoría que le corresponde, de acuerdo con el año de su nacimiento.**

Los jugadores participantes deberán ser residentes en el municipio en el que se inscriben, tomándose como válido el domicilio que figura en el DNI al 31 de diciembre de 2024.

Esta norma tiene dos excepciones a saber:

- A- Que el participante se inscriba representando a su establecimiento educacional, para lo cual deberá consignar los datos de la autoridad que certifique la situación de alumno regular de dicho establecimiento.
- B- Que el participante (en caso de encontrarse federado) se inscriba representando al Club por el cual está federado, debiendo en este caso consignar en la Lista de Buena Fe el nombre del Club al que representa y el número de registro del mismo ante la A.A.T. o certificación de la Asociación / Federación Regional correspondiente, que acredite tal condición, como así también los datos de la autoridad que certifique la situación de jugador federado por dicha institución.

En ambos casos la inscripción debe formalizarse a través del municipio en donde reside la institución.

4-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

- Los partidos se disputarán con el sistema "Sin ventajas", es decir que se disputarán:
 - Los games sin ventajas (de encontrarse 40 iguales ganará el juego quien gane el próximo punto, en este caso el jugador que recibe el saque elije a qué lado le sacan).
 - 2 sets (de encontrarse 6 iguales se define por Tie Break).
 - De encontrarse sets iguales, se disputará un Match Tie Break (a llegar 10 con 2 de diferencia).
 - En caso de necesidad podrán disputarse los partidos a 2 sets de 4 games más un Match Tie Break, lo que será aclarado antes de comienzo de la Etapa por el organizador.
- Los ganadores de cada Etapa, clasificarán para la siguiente.
- En caso de no poder tomar parte de la Etapa Regional o Final Provincial el jugador clasificado al efecto, su lugar será ocupado por quien ocupara el segundo lugar de la instancia anterior, previa comunicación y aprobación de la Coordinación Provincial de Tenis de los JUEGOS BONAERENSES.



5-DESEMPATES:

Para cualquier etapa en que se utilice el sistema de competencia por zonas el criterio de desempate será:

Empate entre 2

A-Resultado entre si

Empate entre 3 o más:

A-Diferencia de Sets.

B-Sets a Favor

C-Diferencia de Games

E-Games a favor

F-Sorteo.

W.O.

Todo jugador que no se presente a disputar un partido programado, dentro de los 15 minutos de la hora fijada, será declarado perdedor por W.O.

NOTA: A los efectos de facilitar la organización de la etapa Municipal, la misma se podrá desarrollar en canchas rápidas. Las Etapas Regional y Final Provincial se jugarán en polvo de ladrillo.

6-MODALIDAD: DOBLE LIBRE

7-CATEGORÍAS:

Sub-14: nacidos en 2011/12/13.

Sub-16: nacidos en 2009/10.

8-INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realizará por parejas, no permitiéndose inscribir ningún jugador en calidad de suplente.

Los participantes podrán inscribirse en la categoría que le corresponde o en la inmediata superior. (NO EN AMBAS). Permittiéndose en sub 16, un s-14 con un s-16 o dos participantes s-14

Los jugadores participantes deberán ser residentes en el municipio en el que se inscriben, tomándose como válido el domicilio que figura en el DNI al 31 de diciembre de 2024.

Esta norma tiene dos excepciones a saber:

A- Que los participantes se inscriban representando a su establecimiento educacional, para lo cual deberán consignar los datos de la autoridad que certifique la situación de alumno regular de dicho establecimiento. (ambos jugadores deben ser alumnos regulares del establecimiento al que representan.

B- Que los participantes (en caso de encontrarse federados) se inscriban representando al Club por el cual están federado, debiendo en este caso consignar en la Lista de Buena Fe el nombre del Club al que representan y el número de registro del mismo ante la A.A.T. o certificación de la Asociación / Federación Regional correspondiente, que acredite tal condición, como así también los datos de la autoridad que certifique la situación de jugadores federados por dicha institución.(ambos jugadores deben estar federados al club que representan.



En ambos casos la inscripción debe formalizarse en el municipio en donde reside la institución.

9-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

- Los partidos se disputarán con el sistema "**Sin ventajas**", es decir que se disputarán:
 - Los games sin ventajas (de encontrarse 40 iguales ganará el juego quien gane el próximo punto, en este caso la pareja que recibe el saque elige a qué lado le sacan).
 - 2 sets (de encontrarse 6 iguales se define por Tie Break).
 - De encontrarse sets iguales, se disputará un **Match Tie Break** (a llegar 10 con 2 de diferencia).
 - En caso de necesidad podrán disputarse los partidos a 2 sets de 4 games más un Match Tie Break, lo que será aclarado antes de comienzo de la Etapa por el organizador.
- Los ganadores de cada Etapa, clasificarán para la siguiente.
- En caso de no poder tomar parte de la Etapa Regional o Final Provincial 1 (uno) de los integrantes de la pareja clasificada a tal efecto, se le permitirá ocupar su lugar a otro jugador que hubiera resultado eliminado en la Etapa Municipal de su Municipio, tanto en doble como en single, previa comunicación y aprobación de la Coordinación Provincial de Tenis de los **JUEGOS BONAERENSES**
- En caso de no poder tomar parte de la Etapa Regional o Final Provincial la pareja clasificada al efecto, su lugar será ocupado por la que ocupara el segundo lugar de la instancia anterior, previa comunicación y aprobación de la Coordinación Provincial de Tenis de los **JUEGOS BONAERENSES**.

10-DESEMPATES:

Para cualquier etapa en que se utilice el sistema de competencia por zonas el criterio de desempate será:

Para cualquier etapa en que se utilice el sistema de competencia por zonas el criterio de desempate será:

Empate entre 2

A-Resultado entre si

Empate entre 3 o más:

- A-Diferencia de Sets.
- B-Sets a Favor
- C-Diferencia de Games
- E-Games a favor
- F-Sorteo.

W.O.

Toda pareja que no se presente a disputar un partido programado, dentro de los 15 minutos de la hora fijada, será declarada perdedora por W.O.

NOTA: A los efectos de facilitar la organización de la etapa Municipal, la misma se podrá desarrollar en canchas rápidas. Las Etapas Regional y Final Provincial se jugarán en polvo de ladrillo.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE TENIS.

TENIS DE MESA (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)



Coordinador: GONZALO GERNHARDT (tenisdemesa.bonaerenses@gmail.com)
(ver Reglamento General-pautas de inscripción- pag. 5 y modalidades pag.12)

1-CATEGORIAS:

Sub-14:	nacidos en 2011/12/13	NO FEDERADOS
Sub-16:	nacidos en 2009/13.	NO FEDERADOS
Sub-18:	nacidos en 2007/13.	LIBRE

2-MODALIDAD: NO FEDERADOS – INDIVIDUAL

2.1-Se considera Federados a los deportistas que hayan jugado algún torneo de cualquiera de las Federaciones de tenis de mesa existentes (locales, regionales, provinciales y nacionales), incluyendo todas las edades, incluso cualquier categoría considerada inicial, promocional o escuela. También se consideran federados a los convocados por seleccionados provinciales y nacionales, aunque no hayan disputado torneos federativos.

2.2-Se considera "FEDERADOS" a los jugadores que se encuentren entre las 6ta. Y la 1era. Categoría del TMT. (por nivel de juego).

2.3- Se considera "NO FEDERADOS" a los jugadores de 7ma categoría de TMT, siempre que no hayan disputado partidos y/o torneos en categorías superiores (de 6ta. a 1era.).

2.4-De detectarse JUGADORES FEDERADOS EN LA INSCRIPCIÓN O EN CUALQUIER MOMENTO DE COMPETENCIA, el jugador será automáticamente descalificado por la Coordinación.

2.5- En caso que un deportista NO FEDERADO se federe con posterioridad a su inscripción, quedará automáticamente descalificado.

3-MODALIDAD: LIBRE - INDIVIDUAL

Podrán participar de todos aquellos jugadores que no registren participación alguna con la Selección Nacional en los últimos dos (2) años en competencias internacionales.

4-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

- Se aplicará la reglamentación vigente de la Federación Argentina de Tenis de Mesa, a excepción de lo consignado en este Reglamento General.
- Los encuentros se disputarán al mejor de 5 sets, cada set a 11 puntos.
- Los participantes deberán presentarse a jugar con indumentaria deportiva.

4.1-partidos:

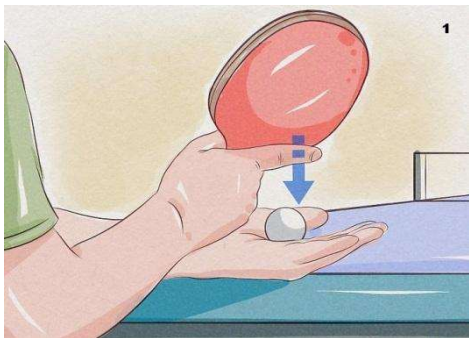
· Los encuentros se disputarán al mejor de 5 sets, siendo cada set a 11 puntos. Con servicio de dos saques cada uno, alternados, si se llegara a estar 10 iguales, realizará un saque cada jugador hasta llegar a obtener una diferencia de 2 tantos.

· Los participantes deberán presentarse a jugar con indumentaria deportiva.

4.2-servicio:

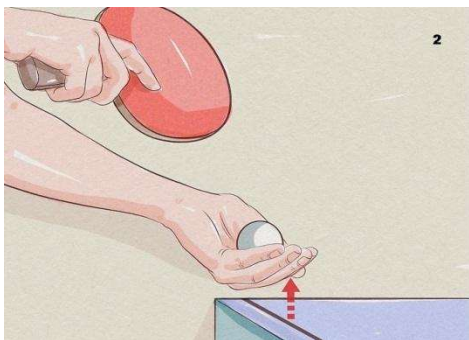
El servicio es una de las partes más importantes del tenis de mesa, ya que no se puede ganar una partida sin uno bueno.

Al servir, debes seguir las reglas para que el Árbitro de la mesa, no te llame la atención.



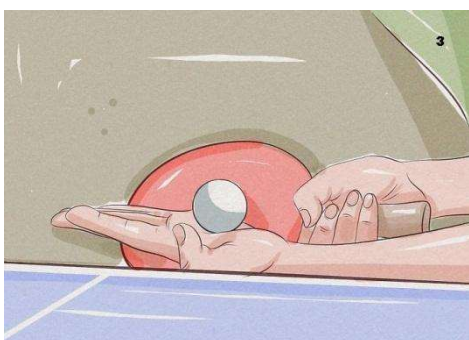
1 Sujeta la pelota con la palma de la mano plana. Empieza un servicio legal abriendo completamente la mano de manera que esté plana una vez que hayas tomado la pelota. La pelota debe mantenerse allí durante uno o dos segundos, ya que, antes de lanzar la pelota al aire, tu mano debe estar quieta o inmóvil. [1]

Si el servicio es ilegal, el Árbitro de la mesa podría determinarlo como "incorrecto". Se te puede dar una advertencia una vez durante una partida o en caso de que el oficial no esté seguro en cuanto a la legalidad del servicio, pero, si haces un servicio que esté claramente incorrecto, se le otorgarán tus puntos a tu oponente. [2]

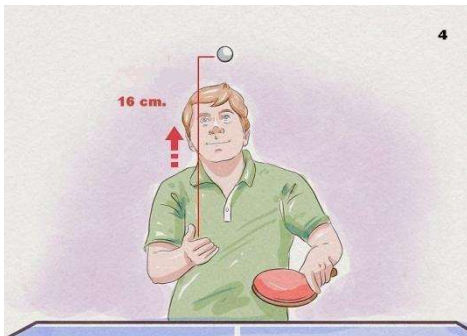


2 Mantén la pelota por encima de la mesa y detrás de la línea de servicio. La mano con la que sujetes la pelota (es decir, la que será tu "mano libre") debe encontrarse por encima de la mesa conforme te vayas preparando para el servicio. La pelota en sí debe permanecer detrás del extremo de la mesa (es decir, la línea de servicio). [3]

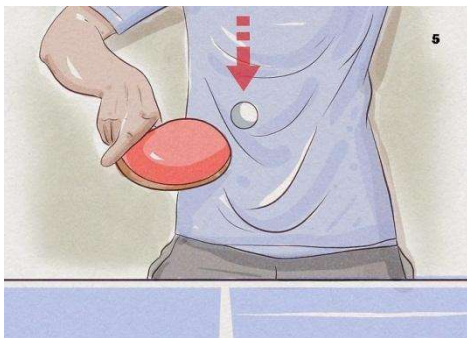
Con tal que la pelota en sí no atraviese la línea de servicio, tu dedo pulgar sí puede hacerlo.



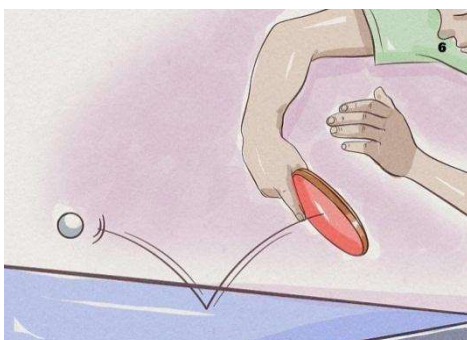
3 La raqueta puede estar escondida debajo de la mesa, a diferencia de lo que ocurre con la pelota. De esta forma, podrás ocultar el tipo de servicio que quieras hacer. Una vez que lances la pelota al aire para prepararte para el servicio, deberás subir la raqueta con rapidez. [4]



4 Lanza la pelota por lo menos 16 cm en el aire. Esta constituye la altura mínima que requiere el Árbitro de la mesa. Si la lanzas a una altura por debajo de esta, el servicio no contará como legal. Es necesario lanzar la pelota hacia arriba de manera vertical y no de lado ni en dirección diagonal. [5] Ten cuidado de lanzar la pelota de manera que esta se dirija hacia arriba casi en línea recta. Por ejemplo, no es posible simplemente dejar caer la pelota desde una altura de 16 cm, ya que esto no se considerará un lanzamiento vertical.



5 Golpea la pelota cuando esta caiga. No debes hacerlo cuando aún se dirija hacia arriba por el aire o cuando se encuentre en la parte más alta del lanzamiento. En cambio, debes esperar a que vuelva a dirigirse hacia abajo en dirección a la mesa. De esta forma, el Árbitro de la mesa no te llamará la atención. [6]



6 Haz que la pelota rebote de tu lado de la mesa antes de atravesar la red. Golpea la pelota de manera que primero caiga sobre tu lado. El servicio será ilegal si esta simplemente atraviesa la red sin rebotar. Practica hasta que tengas la fuerza suficiente necesaria para seguir esta regla.

4.3-Walkover (pronunciado /wolkover/) o W.O.

Todo competidor/a que no se presente a disputar un partido programado, dentro de los 15 minutos de la hora fijada, será declarado/a perdedor/a por W.O.

4.4-DESEMPATES



En caso de doble empate clasificará por delante el que hubiera ganado el partido donde se enfrentaron.

En caso de triple empate, clasificará por delante quien obtenga el mejor coeficiente de sets ganados sobre sets perdidos, contabilizando sólo los partidos disputados entre los tres involucrados en el empate. Si el triple empate persiste, será mejor el que obtenga el mejor coeficiente de tantos ganados sobre tantos perdidos, contabilizando sólo los partidos disputados entre los tres involucrados en el empate. En caso de que aun así persista la igualdad, se sortearán las posiciones finales.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE TENIS DE MESA

VÓLEIBOL MIXTO

Coordinador: JUAN CARLOS MEDINA

(voleibolbonerenses@gmail.com)

1-CATEGORÍAS y MODALIDAD:

(ver Reglamento General-pautas de inscripción- pag. 5 y modalidades pag.12)

Sub-13: nacidos en 2012/13 exclusivamente

ESCOLAR NO FEDERADOS

2-INSCRIPCIÓN:

La totalidad de los participantes deberán cumplir con la condición de alumnos regulares del establecimiento al que representan durante el desarrollo de todo torneo. **En caso de producirse el cambio de escuela de algún integrante de un equipo, el jugador en cuestión no podrá seguir participando del mismo.**

3-LISTA DE BUENA FE ESCOLAR NO FEDERADOS:

Se conformará con un máximo de 10 participantes y un mínimo de 6, más 1 técnico.

En la modalidad "ESCOLAR NO FEDERADOS", el Director Técnico deberá ser docente del establecimiento educativo, debiéndose consignar el cargo que desempeña en el establecimiento.

4-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

- En todo el transcurso del juego deberá haber en cancha 3 varones y 3 mujeres.
- Los cambios deben ser varón por varón y mujer por mujer.
- Con respecto al juego, se utilizará el sistema de "levantador a turno", significa que aquel jugador que llega a posición 3 es el levantador, no pudiendo hacer cambio de posición.
- Se juega sin líbero. La idea de esta modalidad es que todos los jugadores roten por todas las posiciones y conozcan las funciones de cada una sin todavía ser especialistas.
- En todas las etapas del presente torneo, los encuentros se disputarán al mejor de tres sets.
- Se mantiene el sistema de punto por jugada (los primeros sets serán a 25 puntos, con diferencia de 2 y el set definitivo, si este fuera necesario, será a 15 puntos con diferencia de 2).
- Todas las remeras tienen que tener número en pecho y espalda de tamaño reglamentario.
- Los pantalones cortos, bombachones o calzas son de uso obligatorio y de un mismo color (si el juez autorizase a competir con pantalón largo, estos deberán ser uniformes y debajo del mismo tendría que tener el pantalón corto, bombachón o calza).
- El capitán deberá estar debidamente identificado.
- Se permitirá (durante las etapas Regional y Final Provincial) que el Delegado Municipal y médico acreditados ingresen al banco de suplentes junto al DT.

Altura de la red: 2,15m



VÓLEIBOL (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinador: JUAN CARLOS MEDINA

(voleibolbonerenses@gmail.com)

1-CATEGORÍAS y MODALIDADES:

(ver Reglamento General-pautas de inscripción- pag. 5 y modalidades pag.12)

Sub-15: nacidos en 2010/11/12 exclusivamente

LIBRE

Sub-16: nacidos en 2009/10/11

ESCOLAR ABIERTA

Sub-17: nacidos en 2008/09 exclusivamente.

LIBRE

Sub-18: nacidos en 2007/08

ESCOLAR ABIERTA

2-INSCRIPCIÓN:

Los jóvenes deberán inscribirse en la categoría que le corresponde o en la inmediata superior. (NO EN AMBAS), a excepción de la modalidad LIBRE. que deben hacerlo en la que corresponde a su año de nacimiento exclusivamente.

2.1-ESCOLAR ABIERTA: (Ver art, 30 – pág.10) La totalidad de los participantes deberán cumplir con la condición de alumnos regulares del establecimiento al que representan durante el desarrollo de todo torneo. **En caso de producirse el cambio de escuela de algún integrante de un equipo, el jugador en cuestión no podrá seguir participando del mismo.**

2.2-LIBRE: Podrán tomar parte jugadores Federados y los que no lo son. (Art. 27)

3-LISTA DE BUENA FE ESCOLAR ABIERTA:

Se conformará con un máximo de 10 participantes y un mínimo de 6, más 1 técnico.

En la modalidad "ESCOLAR ABIERTA", el Director Técnico deberá ser personal del establecimiento educativo, debiéndose consignar el cargo que desempeña en el establecimiento.

3.1-LISTA DE BUENA FE LIBRE:

Se conformará con un máximo de 10 participantes y un mínimo de 6 más 1 técnico.

Cambios: No se permitirán cambios en la Lista de Buena Fe, en ninguna de las etapas de la presente edición de los JB por lo que se sugiere completar todos los espacios disponibles en la misma.

4-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

- Se continúa con la participación del líbero. (Deberá utilizar una remera contrastante y con numeración reglamentaria). Cuando un equipo utiliza la opción de registrar un jugador defensor "Líbero", su número debe estar también indicado en la hoja de formación inicial y en la planilla de juego, además de los seis jugadores / as que inicien.
- En todas las etapas del presente torneo, los encuentros se disputarán al mejor de tres sets.
- Se mantiene el sistema de punto por jugada (los primeros sets serán a 25 puntos, con diferencia de 2 y el set definitivo, si este fuera necesario, será a 15 puntos con diferencia de 2).
- Todas las remeras tienen que tener número en pecho y espalda de tamaño reglamentario.
- Los pantalones cortos, bombachones o calzas son de uso obligatorio y de un mismo color (si el juez autorizase a competir con pantalón largo, estos deberán ser uniformes y debajo del mismo tendría que tener el pantalón corto, bombachón o calza).
- El capitán deberá estar debidamente identificado.
- Se permitirá (durante las etapas Regional, Inter-regional y Final Provincial) que el Delegado Municipal y médico acreditados ingresen al banco de suplentes junto al DT.



- Los encuentros se desarrollarán de acuerdo a las reglamentaciones de juego vigentes de la Federación Internacional de Voleibol, con la excepción de las pautas reglamentarias consignadas en el presente reglamento.

Altura de la red:

Sub-15 varones: 2,38 m. mujeres: 2,20 m.
Sub-16 varones 2,38 m. mujeres: 2,20 m.
Sub-17 varones: 2,43 m. mujeres: 2,24 m
Sub-18 varones: 2,43 m. mujeres: 2,24 m.

Sanciones:

Amonestación: tarjeta amarilla.

Castigo: tarjeta roja (Pérdida de punto y saque).

Expulsión: tarjeta roja y amarilla en la misma mano, cualquier miembro del equipo sancionado queda fuera del set.

Descalificación: tarjeta roja y amarilla en manos separadas cualquier miembro del equipo sancionado queda fuera del partido.

Las sanciones son acumulativas para todo el partido.

Clasificación: Los equipos que resulten ganadores de cada etapa, clasificarán para la siguiente.

Desempate:

En caso de empate entre dos o más equipos, en cualquiera de las instancias de la competencia, la clasificación se definirá de acuerdo a las siguientes prioridades:

Empate entre dos

A – Partido entre si

Empate entre tres:

- A- Diferencia de sets (entre los 3 empatados)
- B- Sets a favor (entre los tres empatados)
- C- Puntos a favor
- D- Sorteo

De los jueces:

- A- En la Etapa Regional y Final, deberán pertenecer a una federación reconocida por la FEVA, de lo contrario deberán estar autorizados por la coordinación del deporte.
- B- En la Etapa Regional y Final deberán ser neutrales, es decir, deberán pertenecer directamente a otra región, no deben ser habitantes ni tener vínculo directo con la región a la que dirigen. De no ser así deberá confeccionarse un acta de aprobación firmada por todos los municipios participantes.

Cualquier cambio en los puntos a) y b) por situaciones imprevistas deberá ser autorizado por el coordinador.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE VOLEIBOL.



DEPORTES ORGANIZADOS EN CONJUNTO CON LAS FEDERACIONES

CANOTAJE (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinadora; SOFIA CANNATA

(federaciones.bonaerenses@gmail.com)

1.- CATEGORÍAS

Sub-16: nacidos en 2009/10

2.- MODALIDAD

2.1.- La modalidad de participación es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.

2.2- Se participará en las modalidades 310mts velocidad y 140mts slalom (dichas distancias podrán ser modificadas teniendo en cuenta las condiciones en que se encuentre el espacio donde se realizará el evento competitivo).

3.- ETAPAS DE COMPETENCIA – ORGANIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN

3.1-ETAPA REGIONAL: podrán participar todos los palistas inscriptos, sin límite de participación por Municipio.

3.2.- De cada región clasificarán 4 palistas, 2 femeninos y 2 masculinos.

3.3- La organización de las etapas regionales estará organizada por los municipios participantes junto a la Fe.Bo.Ca.K.

3.4- La fiscalización de las competencias que se realicen en las regiones estará a cargo de la FE.BO.CA.K, facilitando embarcaciones en aquellas regiones que lo soliciten, como así también salvavidas, palas, etc.

3.4-FINAL PROVINCIAL: La FE.BO.CA.K. organizará el traslado de los botes y demás elementos técnicos que no estén disponibles en la ciudad de Mar del Plata, así como también del armado del circuito.

4.- ASPECTOS REGLAMENTARIOS

4.1- El reglamento de los Juegos Bonaerense se conformará de acuerdo a los Reglamentos Oficiales de la Federación Bonaerense de Canoas y Kayaks (FE.BO.CA.K.) tomando algunos conceptos de los JJ. Olímpicos de la Juventud.

4.2- Se dividirá el espejo de agua en dos, para realizar dos circuitos iguales de competencia, permitiendo el armado de las series de a dos deportistas.

4.3- **Los deportistas deben participar en las dos series de toma de tiempo por cada modalidad (velocidad y slalom),** excepto por algún imprevisto involuntario el cual quedará a criterio del comité de competencia.

4.4- La sumatoria del mejor tiempo realizado en velocidad y el mejor tiempo realizado en slalom determinará el puesto de ubicación del deportista.

4.5.- Toda otra cuestión no definida en el presente Reglamento, será determinada por el Comité de Competencia, siendo sus decisiones soberanas.



5.- ORGANIZACIÓN DE LA COMPETENCIA

Las competencias se harán dirigidas por un Comité integrado por:

- Un oficial mayor de la Regata.
- Dos Secretarios de la competencia.
- Juez de partida/llegada.
- Jueces de Boya/Seguridad en el agua.

6.- SEGURIDAD

- 6.1- Es obligatorio el uso de chaleco salvavidas, el cual deberá estar abrochado. Si no se posee, será provisto por la Organización.
- 6.2- También es obligatorio el uso de elementos de flotabilidad en las embarcaciones, los cuales serán controlados antes de ingresar al agua las embarcaciones.
- 6.3- La organización dispondrá de personal que servirá de apoyo a los deportistas dentro del agua ubicados en lugares estratégicos.

7.- EMBARCACIONES

- 7.1- En velocidad se participará con embarcaciones K1 (5,2 m de eslora y el peso mínimo es de 12kg), modelo "VIPER 55". En cada prueba se participará con la pala correspondiente a su modalidad. La elección de esta embarcación se debe a que es un bote estable y todos pueden utilizarlo.
- 7.2- En slalom se participará en las embarcaciones híbridas, en las cuales se participaron en los últimos JJOO de la Juventud. (Siendo estas más estables).

8.- MEDIOS DE PROPULSION

- 8.1- Los kayaks serán propulsados solamente con ayuda de palas de doble hoja. Las palas no podrán en ningún caso estar fijadas sobre la embarcación.
- 8.2- Las palas a utilizarse durante todas las competencias serán de fabricación libre, siendo para velocidad palas cóncavas y slalom palas planas.
- 8.3- Cada deportista podrá concurrir a ambas etapas con su pala, debiendo respetar el tipo para cada modalidad.
- En caso de no poseer dicho material deportivo, la Organización le proveerá una pala de medida estándar.

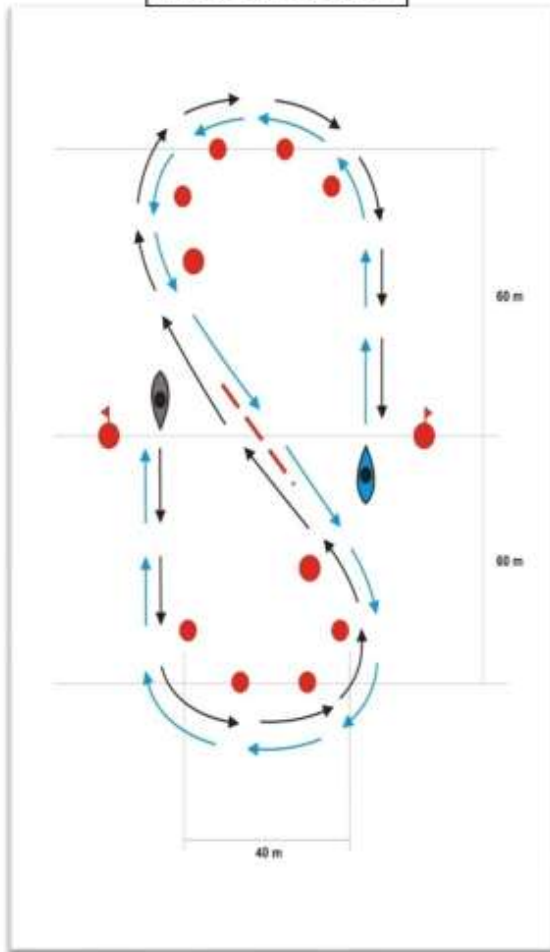
9.- SOBRE LA PISTA

- 9.1.- **SLALOM:** Se utilizará en slalom boyas verticales enumeradas del 1 al 8 de color verdes y rojas (ver diseño de la pista).
El circuito estará formado por boyas verticales, quedando conformadas por 6 boyas de paso y 2 de giro.
La separación de las boyas de partida y llegada será de 1,50m.
Las boyas se deberán pasar del lado correspondiente, según indicado en el diagrama
- 9.2.- **VELOCIDAD:** Se utilizará en velocidad una pista diseñada en forma de "S". Los palistas partirán en forma contraria, teniendo que respetar en el sector recto de mitad de pista cada uno su carril correspondiente y sin invadir el contrario.

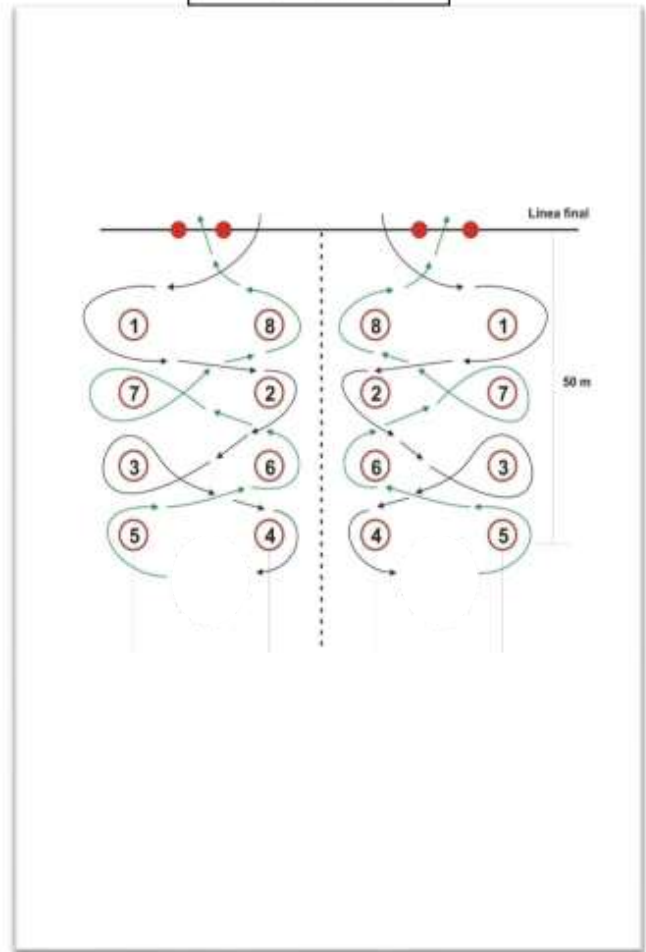


La llegada será en la misma línea de la partida, pero en el punto de partida del palista contrario. De esta forma, la distancia recorrida por cada uno será exactamente igual a la del otro competidor.

Prueba de velocidad



Prueba de slalom



10.- RECLAMOS

- 10.1- Un reclamo contra el derecho de una tripulación a tomar parte en una carrera deberá ser entregada al Árbitro Jefe al menos una hora antes del comienzo de la misma.
- 10.2- Toda reclamación hecha en el transcurso de la competencia deberá dirigirse al Comité de Competencia y entregarse en propia mano al Árbitro Jefe en un máximo de 20 minutos después de que el Delegado Municipal/Regional haya sido informado de la decisión tomada en contra de su competidor o tripulación y habiendo firmado el acuse de recibo.
- 10.3- Cuando se presenta una protesta o informe en contra de un atleta o equipo, el Delegado del atleta o equipo en cuestión deberá recibir la protesta o el informe para su lectura.

11.- PENALIZACIONES

- 11.1- Todo competidor que trate de ganar una carrera por cualquier procedimiento que no sea lícito y honorable, que infrinja los Reglamentos, o que desprecie el espíritu honorable de los Reglamentos, será descalificado durante todas las carreras de la competición.
- 11.2- Está prohibido recibir ayuda desde el exterior, siempre y cuando no corra riesgo la integridad física del palista. Tampoco se permite ir acompañado por otras embarcaciones a lo largo del recorrido.
- 11.3- Todo competidor que, habiendo arribado a la meta, vuelque su embarcación o se arroje al agua, será pasible de descalificación.
- 11.4- De la misma forma si un competidor finaliza la competencia con el chaleco salvavidas desprendido o sin él, quedará automáticamente descalificado.
- 11.5- Se penalizará con una advertencia a cada participante que incurra en una partida en falso. Si el mismo deportista incurriere en la misma falta nuevamente, se lo descalificará de la serie.
- 11.6.- Se penalizará con 5" a los palistas que toquen con alevosía las boyas para ganar distancia y con 55" a los que no realicen el giro o paso correspondiente.
- 11.7.- Las boyas se deberán pasar del lado correspondiente, en caso contrario el deportista deberá volver a pasarlas o quedará descalificado.

JUDO (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinadora; SOFIA CANNATA (federaciones.bonaerenses@gmail.com)

Referente Federación: Fabián González (por consultas 1151605702)

1- **EL JUDO** es un arte marcial y deporte de combate de origen japonés, creado por Jigorō Kanō. El término japonés puede traducirse como «Camino de la flexibilidad», influyendo en el desarrollo físico, mental y emocional a través de la práctica.

Declarado por la UNESCO como el mejor deporte para la niñez y adolescencia.

Algunos beneficios del Judo: Perder el miedo al contacto físico. Conocer su propio cuerpo y aumentar sus cualidades físicas. Expresarse a través del propio cuerpo. Satisfacer la necesidad motriz instintiva. Ganar confianza en sí mismo. Reducir la ansiedad a través del entrenamiento. Aumenta la concentración. Estimular la creatividad.

2-CATEGORIAS

Los participantes podrán inscribirse en las siguientes categorías:

● SUB14 FEMENINO:

Podrán inscribirse los nacidos en los años 2011 y 2012 EN LOS PESOS:

●SUB14 MASCULINO:

Podrán inscribirse los nacidos en los años 2011 y 2012

EN LOS PESOS:

40/44 / 48/53/58 / 64 / +64

IMPORTANTE: Cambio de peso : se podrá cambiar de peso hasta el 15 de julio.(por correo a: federaciones.bonaerenses@gmail.com Y al numero de cel al Mtro. Fabián González 1151605702) Eji si un judoka esta inscripto en la categoría de 40kg y se pasa a la de 44kg el profesor deberá informarlo antes de la fecha mencionada caso contrario cuando se realice el regional el judoka será descalificado.

3. Reglamento del Torneo de Judo por Equipos - Juegos Bonaerenses

3.1: Integración de Equipos

Los equipos estarán integrados por judocas de distintos municipios, siguiendo el modelo de los Juegos para la Juventud.

3.2: Categorías de Peso

Las categorías de peso serán las siguientes:

- * 40 kg
- * 44 kg
- * 48 kg
- * 53 kg
- * 58 kg
- * 64 kg
- * Más de 64 kg

3.3: Sistema de Competición

El sistema de competición será de eliminación directa en cada una de las etapas de competencia.

3.4: Premiación

Se otorgarán diplomas a los judocas y Medallas del 1er al 3er puesto en la Final Provincial de Mar del Plata.

3.5: Reglas Generales

Se aplicarán las reglas de la Federación Internacional de Judo (IJF) en todo lo que no esté especificado en este reglamento.

3.6: Modificaciones al Reglamento

El presente reglamento podrá ser modificado por la organización del torneo, previa comunicación a los participantes.

4. Instancias de Competencia

Instancias Municipales:

Cada municipio se hará cargo de organizar su propia clasificación. La modalidad y fecha de esta clasificación quedará a criterio de cada municipio (dentro del parámetro de los Juegos Bonaerenses) asegurando la participación de todos los judocas interesados.

Instancia Regional:

La etapa regional dependerá de la cantidad de judocas inscriptos. Según el número de participantes inscriptos, se organizarán entre uno a tres eventos regionales. La distribución de los municipios en cada región se determinará en función de la cercanía geográfica, buscando un equilibrio.

Se comunicarán oportunamente a los municipios participantes por medio de la Coordinación en las Reuniones Regionales o en su defecto via correo oficial a cada Municipio.

LUCHA LIBRE (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinadora: SOFIA CANNATA

(federaciones.bonaerenses@gmail.com)

1. Participantes

- 1.1. La competencia será en la categoría Sub 14 (nacidos en 2011, 2012 y 2013).
- 1.2. En Lucha Libre, los equipos de cada región podrán estar conformados por hasta 5 (cinco) luchadores (equipo masculino) y hasta 4 (cuatro) luchadoras (equipo femenino).
2. En lucha la modalidad de participación es de característica Libre, de acuerdo al establecido en el Manual de Competencia.
3. No podrán participar luchadores/as que estén catalogados como de primera categoría por la FALA (Federación Argentina de Luchas Asociadas), es decir, que hubiesen competido en torneos internacionales avalados por la UWW (Unit World Wrestling).
4. Categorías:

Equipo lucha libre masculina	Equipo lucha libre femenina
Desde 40 a menos de 45 kg	Desde 40 a menos de 44 kg
Desde 45 a menos de 51 kg	Desde 44 a menos de 49 kg
Desde 51 a menos de 58 kg	Desde 49 a menos de 55 kg
Desde 58 a menos de 66 kg	Desde 55 a menos de 62 kg
Desde 66 a menos de 75 kg	

5. Inscripción y Organización de los Regionales

- 5.1.- Se realizarán las inscripciones mediante el sistema previsto por la organización de los Juegos Bonaerenses, así como las fechas de cierre de las mismas, en el proceso de inscripción **NO SE HARA la declaración del peso** que define en que categoría participa.
- 5.2.- Una vez cerradas las inscripciones se analizarán las mismas y previo al día 15 de Mayo se definirán los eventos regionales, su agrupamiento en **hasta cuatro eventos regionales** como máximo distribuidas geográficamente. Las fechas de realización, horario y lugar de los mismos, junto con el orden en el que se harán, será comunicado en las Reuniones Regionales.
- 5.3.- Sobre las declaraciones de peso, se harán de manera virtual a través de un archivo que será enviado por la coordinación, de forma particular a cada Municipio. Se establecerá una fecha tope antes de las fases municipales / regionales, según corresponda, para que los participantes hagan la declaración que será siempre la del peso máximo de la categoría, ejemplo los varones que pesen de 40 hasta 45 kgs. (límites de categoría) la declaración de peso debe ser 45 o sea siempre el límite superior. Los que no hagan la declaración de peso quedan eliminados de la competencia.
- 5.4.- Una vez hechas todas las declaraciones de peso y ubicados los/as competidores/as en sus respectivas categorías, para las fases municipales / regionales se confecciona toda la documentación para fiscalizar los eventos, en aquellas categorías que superen la participación de cinco (5) competidores/as (o sea 5 municipios) se debe hacer un sorteo para ubicarlos en que zona participaran en la fase de clasificaciones (**SORTEO DE ZONAS**).
- 5.5.- Una vez que se concretó el punto anterior (5.04), ya se puede tener una evaluación de la duración de los eventos, por acuerdo entre las partes y la organización de los Juegos Bonaerenses se definirá el sistema de fixture a usar, si se hacen las fases municipales y la regional solo esta última.
 - 5.5.1. Si se hacen las fases municipales y regionales, en los regionales solo habrá un (1) representante por municipio.
 - 5.5.2. El día del evento municipal / regional lo primero que se debe hacer es la acreditación y el control del peso declarado.

5.6.- Pesaje

5.6.1. Los/as competidores/as serán pesados en el mismo momento que se acreditan para acreditar el peso declarado. Deberán presentarse vestidos con la misma ropa que harán los combates, sin calzado (ver punto 11 indumentaria y calzado).

5.6.2. Si en el pesaje el/la competidor/a está excedido del peso declarado se le darán por perdidos todos los combates en la categoría que está programado.

Excedidos de peso en fase regional si hubo fase municipal

- En mujeres: si en la categoría inmediata superior por kgs. de peso, hay una competidora del mismo municipio, la competidora excedida queda fuera de la competencia.

- En varones: si en la categoría inmediata superior por kgs. de peso hay un competidor del mismo municipio el competidor excedido queda fuera de la competencia.

5.6.3. Solo se los podrá incluir en la categoría inmediata superior, siempre y cuando seaposible actualizar la documentación del torneo y que no afecte la organización, su inicio y desarrollo.

5.07.- Una vez que se realizaron los regionales y están definidos los representantes de la región en cada categoría, la organización de la Subsecretaría de Deportes de la Provincia realizara un sorteo de los competidores mediante el cual se fijará la posición entre todos los participantes de su categoría, estas posiciones los ubicaran en la zona de acuerdo a lo indicado en el punto SORTEODEZONAS.

6. Finales de los Juegos Bonaerenses

Las finales de los Juegos Bonaerenses están organizadas regiones, cada región agrupa a una determinada cantidad de municipios, reglamentariamente se deben realizar la fase municipal en las categorías donde exista más de un competidor en el mismo peso, los ganadores representan al municipio en la fase regional, por lo tanto los ganadores de los regionales son los que participan en las finales de los Juegos Bonaerenses.

En las finales de los Juegos Bonaerenses cada categoría puede tener un máximo de 16 competidores, según la cantidad de inscriptos en cada categoría se distribuyen en zonas.

Ver "Distribución por Zonas" y "Cantidad de Combates por Categoría".

7. Sistema de Competencia

En la etapa de clasificación, dentro de cada grupo categoría y peso, todos luchan contra todos, no hay empate, por cada combate se otorgará puntaje según el siguiente criterio.

- Al ganador por toque o superioridad técnica 5 (cuatro) puntos
- Al perdedor por toque o superioridad técnica 0 (cero) puntos
- Al ganador por superioridad técnica 4 (cuatro) puntos
- Al perdedor por superioridad técnica con puntos técnicos a favor 1 (un) punto
- Al perdedor por superioridad técnica sin puntos técnicos 0 (cero) puntos
- A la finalización del tiempo reglamentario
 - Al ganador 3 (tres) puntos
 - Al perdedor con puntos técnicos a su favor 1 (uno) puntos
 - Al perdedor sin puntos técnicos a su favor 0 (cero) puntos

El luchador que concluye invicto será clasificado en primer lugar sin importar el total de puntos de clasificación.

Si dos (2) luchadores tienen la misma cantidad de puntos de clasificación, quien ganó el combate entre ellos será clasificado antes que el otro (desempate olímpico).

Si mas dos (2) luchadores tienen la misma cantidad de puntos de clasificación, se definirán sus posiciones de acuerdo a lo indicado en el punto Criterios de Desempate

Terminadas las fases de clasificación y establecidas las posiciones de cada competidor en su zona, se pasa una nueva instancia desde cero en la fase de semifinales de acuerdo a lo siguiente:

Categorías de cuatro (4) zonas Primera semifinal

Combate A - el 1ro. de Zona 1 con el 2do. de zona 4

Combate B - el 1ro. de Zona 2 con el 2do. de zona 3

Combate C - el 1ro. de Zona 3 con el 2do. de zona 2

Combate D - el 1ro. de Zona 4 con el 2do. de zona 1

Segunda semifinal

Combate A1 - Ganador del combate A con el Ganador del Combate

Combate A2 - Ganador del combate B con el Ganador del Combate D Finales

Por el 3ro. y 4to. puesto (bronce) perdedor del combate A1 con el perdedor del combate A2 Por el 1ro. y 2do. puesto (oro y plata) ganador del combate A1 con el ganador del combate A2

Categorías de 3 zonas (tres) y Semifinal

Combate A - el 1ro. de Zona 1 con el 2do. de zona 2

Combate B - el 1ro. de Zona 2 con el 2do. de zona 3

Combate C - el 1ro. de Zona 3 con el 2do. de zona 1

Los ganadores pasan a la fase final de todos contra todos donde quedaran como 1ro. 2do. y 3ro. (Oro, Plata y bronce), en caso de empate ver el párrafo "Criterios de Desempate".

Categorías de 2 zonas y Semifinal

Combate A - el 1ro. de Zona 1 con el 2do. de zona 2

Combate B - el 1ro. de Zona 2 con el 2do. de zona 1

Finales

Por el 3ro. y 4to. puesto (bronce) perdedor del combate A con el perdedor del combate

B Por el 1ro. y 2do. puesto (oro y plata) Ganador del combate A con el ganador del combate

B

Categorías de una (1) zona desde cuatro (4) competidores Semifinal

Combate A - el 1ro. con el 4to.

Combate B - el 2do con el 3ro.

Finales

Por el 3ro. y 4to. puesto (bronce) perdedor del combate A con el perdedor del combate

B Por el 1ro. y 2do. puesto (oro y plata) ganador del combate A con el ganador del

combate B

Categorías de una (1) zona de tres (3) competidores

En caso de empate ver el párrafo "Criterios de Desempate".

Semifinal

Combate A - el 2do con el 3ro. Si gana el 2do. hace la final con el 1ro.

Si gana el 3ro. vuelven a luchar el 2do. y el 3ro. el ganador hace la final con el 1ro.

Categorías de una (1) zona de dos (2) competidores

El ganador es al mejor de tres (3) combates

8. Reglamentación

8.01 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la UWW (Unit World Wrestling) con los ítems complementarios que se detallan en este Reglamento Deportivo.

8.02 De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún/a luchador/a, será descalificado y los puntos obtenidos por el mismo no serán tenidos en cuenta en la suma total de su equipo.

8.03 Se presentará, un listado de todos los luchadores/as acreditados correctamente antes del comienzo de la competencia.

8.04 El pesaje se desarrollará el día de la acreditación simultáneamente con la misma. Cada deportista dispondrá de dos horas para cumplir con este requisito y tendrá hasta dos oportunidades para poder dar con el peso de la categoría en la cual se inscribió.

8.05 En caso de no presentarse al pesaje o no dar con el peso de su categoría y no poder pasar a la categoría inmediata superior (ver punto 4 Categorías) el deportista quedará descalificado de la competencia.

8.06 Los estilos de lucha a realizar en la competencia son; varones y mujeres solo en lucha libre, cada combate tendrá una duración de 2(dos) tiempos de 1,30 (uno y medio) minuto con un tiempo intermedio para descanso de 30(treinta) segundos.

8.07 En cada combate siempre se declara un ganador según los criterios de los 3 puntos inmediatamente siguiente (8.08, 8.09 y 8.10):

8.08 Por puesta de espaldas (toque)

8.09 Por superioridad técnica cuando en lucha libre se produzca una diferencia de 10 (diez) puntos entre los luchadores/as.

8.10 Por mayor cantidad de puntos técnicos al finalizar el tiempo del combate.

8.11 Si al finalizar el combate existiere igualdad de puntos técnicos se declarará ganador a quien tuviera la acción de mayor puntaje.

8.12 En caso de persistir la igualdad, gana quien tiene la menor cantidad de amonestaciones

8.13 En caso de persistir la igualdad, será declarado vencedor quien hubiere obtenido el último punto del combate.

8.14 La superioridad técnica se produce cuando un luchador en cualquier momento del combate al volver a la posición neutral obtenga la diferencia sobre su adversario.

8.15 Los combates serán controlados por un árbitro y un juez quien también completará la planilla de control del combate. En caso de discrepancia deberá participar el supervisor responsable de controlar el colchón al efecto de definir la decisión. Las decisiones del cuerpo arbitral son inapelables.

8.16 Se prohíbe la técnica SOUPLE de gran amplitud.

9. Puntos a otorgar durante el combate.

9.1 Las técnicas realizadas desde la posición de pie deben ser obligatoriamente acompañadas hasta su terminación en el suelo.

9.2 Todas las acciones que terminen con dominio al rival otorgarán 2 (dos) puntos.

9.3 Las acciones en las que el luchador caiga directamente de espaldas otorgarán 4 (cuatro) puntos.

9.4 Estando de pie, si un luchador pisa con un pie completamente fuera del área de combate, se le da 1 (uno) punto al luchador rival.

10. Técnicas en posición de tierra

10.01 Por colocar al rival en posición de peligro 2 (dos) puntos.

10.02 Por pase atrás del rival (dominio) 1 (uno) punto.

10.03 Cuando un luchador atacado es controlado por su contrincante con los dos hombros expuestos contra el colchón durante un período de tiempo lo suficientemente largo para que el árbitro observe el control total; la maniobra que resulta es considerada como toque. Para que un toque al borde del colchón sea reconocido, los hombros y la cabeza del luchador deben estar completamente dentro del área de combate.

11. Indumentaria y calzado

11.1. Los competidores durante el combate se identificarán cada uno por tener color rojo o azul.

11.2. Se podrá competir con la clásica malla de lucha de color rojo o azul según le toque que puede tener el nombre de la provincia en la espalda.

11.3. De no disponer la indumentaria especificada en el punto 11.2 podrán competir con pantalón corto que tenga aproximadamente 15 centímetros de pierna, de color rojo o azul

según le toque, o en su defecto deberán portar en un tobillo una cinta del color rojo o azul según le toque, atada o abrochada con abrojo.

11.4. De luchar acorde a lo indicado en el punto 11.3 los varones lucharán con el torso desnudo y las mujeres con remera de manga corta.

11.5. Se lucha calzado, con botas de lucha o zapatillas de suela blanda, que no contengan ningún tipo de elemento que pueda lastimar, como algo cortante,

metálico, ojalillos, etc.

12. Penalizaciones

- 12.1. Durante un combate, en los casos en que un luchador rehúya combatir, cometa una acción antirreglamentaria como golpes o agarres ilegales que perjudiquen a su adversario y/o causen dolor, como así también una acción reñida con la moral y buenas costumbres, se lo penalizará con una amonestación, y se adjudicará un punto al adversario.
- 12.2. A quien durante el combate reiterare una falta se lo podrá descalificar dándole como perdido el mismo y otorgándole 3 puntos a su rival.
- 12.3. Si se cometen faltas graves se lo podrá descalificar del torneo otorgando 3 puntos a los rivales con quien debería haber luchado en el resto de los combates.

13. Especificaciones para el Desarrollo del Combate

13.1. Llamada e Inicio del Combate

- 13.1.1. Para iniciar el combate a los luchadores se los debe llamar con voz clara y alta por su nombre y apellido y municipio que representa, primero al color rojo y a continuación al color azul.
 - 13.1.2. Se los llamará al menos 3 (tres) veces, con un intervalo de tiempo de 15 (quince) segundos entre cada llamada, si después de la tercera llamada el luchador no se ha presentado en el colchón será descalificado (se le da por perdido el combate).
 - 13.1.3. Cuando ha sido llamado, el luchador se colocará en la esquina correspondiente al color que le ha sido asignado y debe esperar a que el árbitro lo llame al centro del colchón.
 - 13.1.4. El árbitro deberá inspeccionar si el luchador se presenta acorde a las reglas en su aspecto y uniforme de competencia, en caso de no concordar con el reglamento (punto 11 indumentaria y calzado) se le dará 1 (un) minuto para presentarse en condiciones.
 - 13.1.5. Para iniciar el combate ambos luchadores primero deberán saludar al árbitro, y luego entre ellos mediante un apretón de manos.
- ### 13.2. Posición de Inicio y Continuación.
- 13.2.1. La posición neutral se produce en el inicio del período regular y después de cada interrupción del combate. Se define como posición neutral a la que se toma cuando ambos luchadores de pie se colocan enfrentados en el centro del círculo y esperan el sonido del silbato del árbitro para iniciar el combate.
 - 13.2.2. El sonido del silbato del árbitro es el que marca el inicio y la interrupción del combate.
 - 13.2.3. Toda acción iniciada después del sonido del silbato o fin del tiempo es inválida.

13.3. Salidas Afuera

- 13.3.1. Cada vez que un pie se apoye completamente fuera de la zona de combate, se debe interrumpir la acción y los luchadores deben volver a posición inicial.
- 13.3.2. Toda acción iniciada dentro de la zona de combate y terminada como caída fuera de ella es válida.

13.4. Fin del Combate

- 13.4.1. Al finalizar el combate el árbitro se ubicará en el centro del colchón con ambos luchadores a sus costados; el rojo a su izquierda y azul a su derecha. levantará su brazo con el color del ganador. Posteriormente se saludarán el árbitro y los luchadores, quienes también se acercarán al rincón de su oponente a saludar al entrenador.

14. Criterios de desempate

- 14.1. Para definir al último clasificado se utilizará el siguiente criterio de descarte, hasta quedar dos luchadores. Entre ellos quedará clasificado el ganador del enfrentamiento directo entre sí.
 1. El menor número de victorias por puesta de espaldas (toque) o por superioridad
 2. El menor número de victorias

3. El menor número de puntos anotados en toda la competencia
4. La mayoría de puntos recibidos en toda la competencia

SKATE: (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinador: SOFIA CANNATA

(federaciones.bonaerenses@gmail.com)

1- MODALIDAD
STREET

2- CATEGORÍAS:

Sub-18 nacidos entre los años 2008 a 2013

Masculino

Sub-18 nacidas entre los años 2008 a 2013

Femenino

3- ETAPAS DE COMPETENCIA

3.1 SOBRE LAS INSTANCIAS COMPETITIVAS

ETAPA LOCAL: Las competencias locales serán organizadas y definidas por los municipios.

ETAPA REGIONAL: entre los municipios participantes de esta etapa en REUNIÓN REGIONAL deberán elegir el escenario deportivo en donde se llevará a cabo la competencia.

En caso de que el municipio designado en dicha reunión desconozca cómo realizar la fiscalización del torneo, podrá comunicarse con la federación para dicha tarea.

La comunicación de los ganadores a la Subsecretaría de Deportes quedará a cargo del Municipio organizador.

ETAPA FINAL: La etapa final contará de 32 participantes (16 participantes por la categoría sub 18 femenino y 16 participantes por la categoría sub 18 masculino) la misma será llevada adelante en Mar del Plata en organización conjunta entre la Federación Argentina de Skateboarding y la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires

4-CRITERIOS GENERALES DE JUZGAMIENTO MUNDIAL

- DIFICULTAD TÉCNICA
- CALIDAD DE EJECUCIÓN
- VELOCIDAD
- FLUIDEZ Y CONSISTENCIA
- USO Y RECORRIDO DE OBSTÁCULOS

5- FORMATO DE LA COMPETENCIA

Se realizará de acuerdo a la reglamentación que aplica World Skate y la Federación Argentina de Skateboarding.

- STREET MASCULINO
- STREET FEMENINO

El Skatepark estará habilitado para práctica de los inscritos al evento para reconocimiento de pista y entrenamiento según lo estipulado en el cronograma en las fechas correspondientes

El formato de competencia será de 2 instancias: CLASIFICACIÓN Y FINAL

6.1- FORMATO STREET

1- CLASIFICACIONES

Carrera (Run):

- El formato Run consta de grupos de 6 skaters
- Cada grupo realizará 2 runs (pasadas) de 45 segundos por cada skater, realizando una pasada a la vez hasta que todos terminen sus dos pasadas.
- Los 3 jueces utilizarán una escala de puntos de 0.00 a 100 para cada carrera.
- Los 3 puntajes restantes se promediarán un número con dos decimales para el puntaje final.
- La puntuación de la mejor pasada contará para avanzar a la final.
- Los primeros 8 skaters avanzan a la final.

2-FINALES

Formato Olímpico (2/5/4):

- El formato olímpico (2/5/4) consta de (2 Runs (Pasadas) / 5 Best Tricks (mejores trucos) / 4 Best scores (Mejores puntajes)
- El formato olímpico se desarrolla de la siguiente manera: 2 pasadas de 45 segundos + 5 intentos de trucos individuales, otorgando un total de 7 puntos. De las 2 dos pasadas individuales de 45 segundos (suman la mejor pasada) de los 5 Trucos individuales (suma los 3 mejor puntos) logrando 4 puntos.
- Los 3 jueces utilizarán una escala del 0.0 al 100 para cada pasada y cada truco individual.
- Para cada caso de los 5 puntajes, se eliminan la pasada con menor puntaje y los 2 trucos individuales con menor puntajes o nulos. estos 4 puntos se promediaron en un número con dos decimales para el puntaje final.

TAEKWONDO ITF (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinadora: SOFIA CANNATA

(federaciones.bonaerenses@gmail.com)

MODALIDAD: libre

CATEGORÍAS:

Sub-13 nacidos entre los años 2012 Y 2013

NOTA: Los competidores deberán poseer de 8° a 5° Gup (Cinturón Amarillo / Verde.

(únicamente)

Ningún competidor puede participar sin Coach.

COACHES

a) El Coach debe tener una edad mínima de 21 años.

el Coach deberá tener I Dan en adelante. Acreditar graduación con Libreta de Examen.

b) Para la competencia de combate individual debe haber un sólo coach, quién deberá permanecer sentado durante la competencia a 1.00 m fuera del cuadrilátero.

c) El Coach sólo puede pararse por indicación del árbitro o en el momento de un reclamo específico. Durante la competencia no debe interferir ni con acciones, ni con palabras, puede aconsejar, pero no puede animar a sus competidores, no podrán filmar, ni sacar fotos ya que estas imágenes ni ninguna otra pueden ser utilizadas para eventuales reclamos o protestas.

d) El Coach no debe hablar a los oficiales sobre las decisiones que se toman durante la competencia, el incumplimiento de esta norma se penalizará con la descalificación de su posición.

e) Si durante un Combate o Forma el Coach es expulsado de su posición, el competidor podrá seguir participando sin asistencia y renunciando al derecho de la protesta oficial. Este caso constituye una excepción.

f) En caso de lesiones de los competidores, el Coach no puede interferir con la decisión del médico.

PROTESTA ESPECIFICA

Las protestas pueden ser realizadas únicamente por el Coach.

El procedimiento consta de 5 puntos:

1º Anunciar verbalmente al presidente del jurado la protesta, inmediatamente después de finalizado el Combate o la Forma. y solicitar el formulario de protesta oficial.

2º Llenar el formulario de protesta con todos los datos, y precisar las causas por las cuales considera el incumplimiento del reglamento o del procedimiento.

3º Tiempo límite de entrega del formulario al presidente del Jurado: 5'.

4º Luego de evaluar la protesta presentada, se tomará una decisión al respecto y será comunicada por el director de árbitros o el director del torneo, pudiendo:

A) desestimar la protesta.

B) repetir el combate o la forma.

C) modificar el resultado.

5º La decisión del Comité de Torneos en esta instancia es inapelable.

INDUMENTARIA

Competidores Gups

Dobok oficial ITF o de las Organizaciones Nacionales.

(En caso de usar remera, deberá ser blanca).

Cinturones Gups

Los cinturones de color podrán ser de dos características:

Una vuelta con diez costuras o una vuelta con cinco costuras, en el caso de las graduaciones impares deberán marcarse con una punta del próximo color en ambos extremos del cinturón.

Coaches

Indumentaria deportiva únicamente. (excluido musculosa, shorts, calzas)

CUADRILÁTERO

Combate

El cuadrilátero utilizado en combate es de 7.00 x 7.00 m más un metro perimetral de seguridad, o sea 9.00 x 9.00 m. Siempre deberán utilizarse pisos de goma autorizados por el C.T. Deberá contar, además, con las respectivas marcas donde cada competidor debe posicionarse para iniciar la competencia.

Forma

El cuadrilátero utilizado es de 7.00 x 7.00 m, más su perímetro de seguridad. Pudiendo cada competidor, utilizar la superficie total de 9.00 x 9.00 m, para la competencia de formas. Siempre deberán utilizarse pisos de goma autorizados por el C.T.

Deberá contar con las respectivas marcas donde cada competidor debe posicionarse para iniciar la competencia.

CATEGORIAS DIVISIONES SISTEMA DE LA COMPETENCIA

ITEM de COMPETENCIA

Forma y Combate.

SISTEMA

La organización llevara adelante todas las competencias de manera manual o electrónica, como lo decida el C.T.

REGLAMENTO

COMPETENCIA de FORMA

A) Grupos Femenino/Diversidad y Masculino/Diversidad

B) Los competidores deberán poseer:

8° a 5° Gup Cinturón Amarillo / Verde

ELIMINACIÓN

A) Los competidores serán sorteados por el sistema del Circuito Nacional de Competencia.

B) Eliminación individual: será usado el sistema de eliminación directa.

SISTEMA DE COMPETENCIA

A) Competirán simultáneamente, realizarán una forma opcional, pudiendo realizar la de su categoría o la inmediata inferior.

B) Eliminatorias y finales con una sola Forma.

C) El jurado elegirá al mejor para pasar a la siguiente rueda.

PROCEDIMIENTOS DE RESULTADOS

En competencia de forma individual, se determina quién gana, pierde o empatas por suma de jueces debiendo contar con mas del 50% para ser decretado ganador.

OFICIALES

1 presidente del jurado, 2 miembros del jurado y 3 o 5 Jueces, como lo decida el C.T., el juez central será el encargado de dar los comandos, o contará con un oficial para dar las órdenes.

REGLAMENTO

COMPETENCIA de COMBATE

A) Grupos Masculino/Diversidad y Femenino/Diversidad

B) Los competidores deberán poseer:

8º a 5º Gup Cinturón Amarillo / Verde

C) Pesos:

Masculino / Diversidad

(12/13 años)

Micro hasta 40kg, Light hasta 45kg,

Welter hasta 50kg, Middle hasta 55kg,

Heavy hasta 60kg, Hyper más de 60kg.

Femenino / Diversidad

(12/13 años)

Micro hasta 35kg, Light hasta 40kg,

Welter hasta 45kg, Middle hasta 50kg,

Heavy hasta 55kg, Hyper más de 55kg.

DURACIÓN DEL COMBATE

A) Eliminatoria: 1 Round de 1'30"

B) Final: 2 Rounds de 1'30" con un intervalo de 1 minuto de descanso entre los rounds.

PROCEDIMIENTOS DE RESULTADOS

En competencia de combate individual, se determina quién gana, pierde o empata por suma de jueces, debiendo contar con mas del 50% para ser decretado ganador.

PUNTOS OTORGADOS

A) **1 punto será otorgado por:**

- Técnica de mano dirigida a la sección media o alta.
- Técnica de pie dirigida a la sección media.
- Técnica de mano saltando a sección media.

B) **2 puntos serán otorgados por:**

- Técnica de pie dirigida a la sección alta.
- Patada con salto dirigida a la sección media.
- Técnicas de mano saltando a sección alta.

C) **3 puntos serán otorgados por:**

Patada saltando dirigida a la sección alta.

NOTA: Cuando las técnicas aplicadas no están dentro de las condiciones adecuada no se otorgan puntos.

PROCEDIMIENTOS DEL PUNTAJE

Las técnicas serán consideradas válidas de acuerdo con la siguiente reglamentación.

- A) **Ejecución correcta:** equilibrio, distancia apropiada, retroceso de la herramienta de ataque.
- B) **Toque Dinámico:** es decir con poder, velocidad y precisión.
- C) **Blanco adecuado:** La ejecución deber ser controlada e impactar en la zona permitida.

DESCALIFICACIÓN

- A) Falta de conducta hacia el árbitro o ignorar sus instrucciones.
- B) Contacto pleno: Contacto desmedido en condiciones no permitidas.
- C) Tres puntos en contra directos. (Por cualquier causa).
- D) El competidor que esté bajo la influencia de bebidas alcohólicas o drogas.

NOTA: serán consideradas contacto pleno aquellas técnicas que provoquen una lesión o knock-out.

PUNTO EN CONTRA

Un punto será descontado por cometer las siguientes faltas:

- A) Pérdida de temperamento. (Descontrol).
- B) Insultar al oponente de cualquier manera.
- C) Morder, arañar, golpear con la rodilla, el codo o la frente.
- D) Golpear a un oponente caído.
- E) Exceso de Contacto. Contacto desmedido en condiciones no permitidas.
- F) La suma de tres advertencias por cualquier falta.

NOTA: Cuando el exceso de contacto se produce en condiciones de avance el competidor que produce el exceso podrá ser descalificado de acuerdo con el criterio de aplicación de esta norma.

ADVERTENCIAS

- A) Atacar a un blanco ilegal.
- B) Salir del ring (pisando completamente afuera del ring con ambos pies).
- C) Caerse intencionalmente o no (esto significa alguna parte del cuerpo, distinta al pie, tocando el piso).
- D) Agarrar/empujar (si un competidor es empujado fuera del ring, la advertencia por salida no será considerada).
- E) Darse vuelta, hablar o no escuchar las ordenes.
- F) Evadir la lucha.
- G) Festejar, pretender haber ganado un punto.
- H) Simular haber recibido un golpe para perjudicar al oponente.

NOTA: Durante la lucha las advertencias se suman de un round a otro. Debido a que el resultado es el producto de los dos rounds.

LESIONES

Quando

un competidor no está capacitado para continuar el combate debido a una lesión, el árbitro deberá detener el combate y solicitar asistencia médica. El médico debe diagnosticar, curar las heridas y decidir sobre la continuidad del competidor. Para tomar esta decisión hay un minuto de tiempo desde la llegada de médico. La decisión respecto a la continuidad de ese competidor la debe tomar el médico.

PESAJE

El pesaje se realiza conjuntamente con la acreditación, con Dobok y cinturón, con un margen de tolerancia de 1 kg. Cada competidor dispondrá del tiempo que dure la acreditación, contando con dos oportunidades para dar el peso correctamente, si algún competidor no diera el peso con el que fue inscripto o los datos son erróneos, quedara automáticamente descalificado de la competencia.

OFICIALES

1 Presidente del Jurado y 2 miembros del Jurado (un jurado como cronometrista y el otro como registrador), 1 Árbitro Central para dar las órdenes y 4 Jueces de esquina para otorgar los puntos.

JURADO

En la mesa central, el Jurado llevará las advertencias, los puntos en contra y el tiempo reglamentario, que solo podrá detenerse por indicación exclusiva del árbitro. El presidente del Jurado (poniéndose de pie) anunciará al ganador.

JUECES

Los jueces otorgarán los puntos durante el combate, las advertencias y los puntos en contra serán observados de los carteles indicadores sobre las mesas del jurado, al final del encuentro. La competencia de combate se llevará a cabo con 4 jueces de esquina, salvo que se indique de otra manera.

ÁRBITROS

Marcarán las advertencias y los puntos en contra al Jurado en la mesa central. La decisión de descalificación deberá ser consensuada con el presidente del Jurado y en caso de no estar de acuerdo deberá intervenir el director de árbitros o el director de torneo.

El árbitro central puede proceder a descalificar al coach después de advertirlo dos veces, con previo aviso al presidente del jurado.

PROCEDIMIENTO ANTE EL EMPATE

A) Un (1) minuto de alargue.

- B) El 1^{er} punto gana. El combate en esta instancia es sin límite de tiempo, 2 jueces deben coincidir para que el punto sea válido.
- C) Las advertencias y el punto en contra son tenidos en cuenta para determinar el resultado. "El resultado es por puntos ascendentes y descendentes".

ZONAS PERMITIDAS PARA GOLPEAR

A – SECCION ALTA	Frente y lados de la cabeza y el cuello, pero no atrás.
B – SECCION MEDIA	Frente del tronco desde el cuello hasta el ombligo y desde la axila a la cintura de ambos lados, área frontal solamente.

PROTECCIONES

Obligatoria

Pads de pie: "Invictus" o "Sparring".

Pads de mano: "Invictus" o "High Pro".

Nota: Los protectores de mano deben tener los dedos cubiertos y la palma descubierta. Los modelos aprobados son para protectores de manos: "High Pro", "Invictus", "Sparring" y en el caso de los protectores de pies "Sparring" o "Invictus". Ningún otro protector o equipo puede ser utilizado.

Opcionales

Tibial, antebrazo, cabezal (división juvenil), protector de pecho femenino (debajo del dobok).

No se podrán utilizar aros, cadenas, pulseras, hebillas (se permiten bandas elásticas), o similares en ninguna disciplina dentro de la competencia.

Seguridad

En el caso que un competidor requiera de un elemento adicional de seguridad como por ejemplo vendajes, protector acrílico o con reja para proteger el rostro, anteojos acrílicos deportivos, audífonos, etc. no podrán ser utilizados sin presentar previamente el certificado médico y estar autorizado por el C.T.

ATENCIÓN MÉDICA

Todos los torneos deben tener un médico y personal calificado en primeros auxilios, quienes deberán contar con todos los elementos para la atención general y ambulancia para traslados de los competidores, en caso de lesiones que así lo requieran. Las recomendaciones de los médicos serán tenidas en cuenta por los árbitros. El médico oficial debe comprender claramente la importancia de sus decisiones respecto a la continuidad de un competidor.

1- CATEGORIA

La competencia será en la categoría Sub 14 (solo los nacidos en los años 2011, 2012 y 2013)

2- PARTICIPANTES

2.1-Los Municipios podrán contar con representación hasta por 5 (CINCO) taekwondistas (equipo masculino) Y 5 (CINCO) taekwondistas (equipo femenino) que posean la graduación de 8º a 4º Gup, durante todo el proceso de la competencia (inscripción, etapa local, etapa regional y etapa final). Entrenadores 1 (uno), mayor de 18 años, el cual deberá estar asentado en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia. En el momento del combate los taekwondistas deberán estar acompañados por un entrenador/a de su mismo género.

2.2-La modalidad de participación es Libre de Acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.

2.3-No podrán participar taekwondistas que estén catalogados como de primera Categoría por la CAT (Confederación Argentina de Taekwondo) y/o que hayan Participado de torneos internacionales reconocidos por la WT (Federación Mundial De Taekwondo) o PATU (Unión Panamericana de Taekwondo). Tampoco podrán participar de eventos oficiales (provinciales y/o nacionales) hasta la finalización del año de competencia, en las graduaciones ROJOS y DANES.

3- INDUMENTARIA Y PROTECCIONES

- Los competidores deberán presentarse en el área de competencia con la Indumentaria Oficial de Taekwondo WT (Dobok y cinturón) y las protecciones que están especificadas según el reglamento de la WT.
- Las protecciones obligatorias son: protector Inguinal (Masculino/ Femenino). Protector de antebrazo, protector de tibia (por debajo del Uniforme) Protector de mano, protector Bucal (solamente Blanco o Transparente) Protector de cabeza con mascarilla (obligatorio), protector de Empeine Sistema GEN 2. ó inferior, protector de Tronco (entregado por los oficiales del evento)
- De no disponer la indumentaria y protecciones especificadas, no podrán Competir y serán descalificados por los árbitros afectados a la mesa de Inspección.
- Los deportistas no podrán presentarse con ningún tipo de elemento cortante que pueda lastimar, ya sea metálico, piercing, anillos, aros y cualquier otra Protección que no responda a lo Estipulado en el reglamento de este deporte.
- Aquellos deportistas que posean ortodoncia deberán utilizar un protector bucal Simple o doble según corresponda debiendo cubrir todos los espacios donde estén los aparatos, es aconsejable asesorarse de los tipos de Bucal existentes.

4- PESOS

El pesaje se desarrollará el día de la acreditación simultáneamente con la misma. Cada deportista dispondrá de dos horas para cumplir con este requisito y tendrá Hasta dos oportunidades para poder dar con el peso de la categoría en la cual Se inscribió. En caso de no presentarse al pesaje o no dar con el peso de su Categoría el deportista quedará descalificado de la competencia.

MASCULINOS		FEMENINO	
Menos de 50 kg	Más de 45 kg & Sin exceder 50 kg	Menos de 45 kg	Más de 40 kg & Sin exceder 45 kg
Menos de 55 kg	Más de 50 kg & Sin exceder 55 kg	Menos de 50 kg	Más de 45 kg & Sin exceder 50 kg
Menos de 60 kg	Más de 55 kg & Sin exceder 60 kg	Menos de 55 kg	Más de 50 kg & Sin exceder 55 kg
Menos de 65 kg	Más de 60 kg & Sin exceder 65 kg	Menos de 60 kg	Más de 55 kg & Sin exceder 60 kg
Menos de 70 kg	Más de 65 kg & Sin exceder 70 kg	Menos de 65	Más de 60 kg & Sin exceder 65 kg

□ **PUNTUACION**

□ La puntuación en el combate se realizará por sistema de pecheras electrónicas (Gen2) y en caso de no poder contar con las mismas la realizarán los jueces de esquina con el Equipo de pulsadores (sist E-Martials) y serán publicados de inmediato donde se podrá visualizar En una pantalla.

□ Puntos validos

A- El Tronco: El Área de color azul o roja del protector de tronco

B- La Cabeza: Toda la cabeza por encima de la línea inferior del protector de cabeza. Uso de cabezal con mascarilla.

□ Criterios De Punto(s) Válido(s): La determinación de la validez de la técnica, el nivel de impacto y/o del contacto válido en las áreas de puntuación será efectuado por El Sistema de Puntuación Electrónico excepto las técnicas de puño y golpes a la cabeza atestados con los pies. Estas valoraciones del PSS no estarán sujetas a Repetición Instantánea de Video.

□ El Comité Técnico de La WT determinará el nivel de impacto y la sensibilidad requerida del PSS, usando diferentes escalas en consideración con las categorías de peso, género y grupos de edades. En ciertas circunstancias que se estime necesario El Delegado Técnico podrá recalibrar la validez del nivel de impacto.

□ El/Los punto(s) será(n) otorgado(s) cuando una técnica permitida sea asestada en las áreas de puntuación del tronco con el nivel adecuado de impacto.

□ Los puntos serán otorgados cuando una técnica permitida sea impactada a las áreas de puntuación de la cabeza.

□ Los Puntos Válidos Son Los Siguietes:

A- Un (1) punto por un puñetazo válido al Protector del Tronco.

B- Dos (2) puntos por una patada válida al protector del tronco.

C- Cuatro (4) puntos por una patada válida con giro al protector del tronco.

D- Tres (3) puntos por una patada válida a la cabeza.

E- Cinco (5) puntos por una patada válida con giro a la cabeza.

F- Un (1) punto será otorgado por cada "Gam-Jeom" dado al Competidor Oponente.

□ PUNTUACIÓN Y PUBLICACIÓN

- A- La anotación de punto(s) válido(s) será(n) determinada(s) principalmente utilizando El Sistema de Puntuación Electrónica (PSS). Los puntos obtenidos por las técnicas de puño y los puntos adicionales obtenidos por las patadas con giro serán anotados por Los Jueces utilizando los dispositivos manuales de puntuación.
- B- Si no se utiliza El PSS de cabeza con El PSS de tronco, la puntuación para las técnicas de patada a la cabeza será anotada por Los Jueces utilizando los dispositivos manuales de puntuación.
- C- Bajo una configuración de tres (3) Jueces de esquina, será necesario que dos o más Jueces confirmen para que la puntuación sea válida.

□ REGLAMENTACION

- Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la WT (Federación Mundial De Taekwondo), el ente regulador del Taekwondo olímpico en la Provincia de Buenos Aires (Federación de Taekwondo Bonaerense) y los ítems complementarios o adaptaciones que se detallan en el Manual de Competencia.
- De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún/a deportista será Descalificado y los puntos obtenidos por el mismo no serán tenidos en cuenta en la Suma total de su equipo.
- Se presentará, un listado de todos los deportistas acreditados correctamente antes Del comienzo de la competencia.
- Se participará en la modalidad combate.
- El resultado de cada combate podrá decidirse en base al Art. 16 "Decisiones" del Reglamento oficial de la WT.

5.4 SISTEMA DE COMPETENCIA

- *El torneo será individual y por equipos representativos de cada Asociación y por Cada sexo.*
 - *Se crearán 2, 3 o 4 grupos para la etapa de clasificación dependiendo de la cantidad de atletas y será todos contra todos dentro del grupo. En caso de que haya 3 grupos, clasificarán los 1eros de cada grupo y el mejor 2do decidido mediante el siguiente criterio (por orden):*
 - 1) *MAYOR ROUNDS GANADOS*
 - 2) *QUIEN HIZO MAS PUNTOS EN TOTAL POR PELEA*
 - 3) *QUIEN TIENE MENOS GAMCHON*
 - *El mismo criterio se tendrá en caso de empate en cada grupo. y los Equipos se asignarán por sorteo al grupo al que pertenecen.*
 - *En la etapa inicial o de clasificación se competirá en el sistema de todos contra Todos. Se le otorgará 1 (uno) punto el ganador y 0 (cero) al perdedor.*
 - *Criterios de desempate dentro del mismo grupo: una vez finalizada la zona de clasificación, en caso de empate en puntos entre dos competidores en el ordenamiento de posiciones de la zona, se desempatará por sistema olímpico (ganador de la lucha entre sí). Si el empate existente es entre tres o más competidores se utilizarán los siguientes criterios, siempre considerando únicamente los enfrentamientos entre los afectados a dicho empate: - Mayor cantidad de Puntos Técnicos a favor - Menor cantidad de Puntos Técnicos en contra - Menor cantidad de penalizaciones - Nuevo combate de desempate*
- ❖ *En esta etapa se combatirá al mejor de 3 (tres) rounds con una duración de 1 Minuto y 30 segundos de descanso entre ambos.*

- *La etapa final se realizará en llaves de 4 competidores agrupados según hayan Finalizado en el grupode clasificación (los cuatro primeros en una llave, los cuatro Segundos en otra, y así sucesivamente hasta completar el medallero).*

- *En Estas llaves los que provengan del grupo 1 se cruzarán con los que provengan del grupo 3 y los del grupo 2 se cruzarán con los que provengan del grupo 4.*

- *En Esta etapa del torneo se competirá por eliminación simple. El tercero y el cuarto De cada llave serán quienes hayansido derrotados por el primero y el segundo de La misma, respectivamente.*

- ❖ *En esta etapa se combatirá al mejor de 3(tres) rounds con una duración de 1 Minuto y medio y 30 segundos dedescanso entre ambos.*

- *Por cada categoría / peso, de acuerdo a la posición que ocupe cada taekwondista, Entre el primero (1ro.) y décimo(10mo.) puesto otorgará un puntaje al equipo Para determinar en qué posición queda su equipo dentro dela rama (masculino o Femenino)en que participa.*

- *El puntaje para el equipo es: 10 (diez) puntos el primero, 9 (nueve) el segundo, 8 (Ocho) el tercero, 7 (siete) el cuarto, 6 (seis) el quinto, 5 (cinco) el sexto, 4(Cuatro) el séptimo, 3 (tres) el octavo, 2 (dos) el noveno, 1 (uno) el décimo.*

- *En cada rama por sexo se declarará ganador al equipoque más medallas obtenga, En caso de empate, se declarará ganador al equipo que tenga más primeros Puestos. Si persisteel empate se declarará ganador al equipo que tenga más Segundos puestos y así sucesivamente hasta que por una diferencia a favor se Declare un ganador. En caso de que persista la igualdad se declarará vencedor al Equipo que haya conseguido el primer puesto en la categoría de mayor peso*

5.5 PENALIZACIONES

- ❖ *Los siguientes actos están calificados como Actos Prohibidos, yun "Gam-jeom" será declarado.*

- ❖ *Las Sanciones serán declaradas por El Árbitro. Los Actos Prohibidos los cuales se describen en El Artículo 14 seránpenalizados por El Arbitro con "Gam-jeom. Un "Gam-jeom" será contabilizado como Un (1) punto adicional para El Competidor Oponente.*

- ❖ **CUALQUIER MALA ACCION INTENCIONAL O TOMADAS COMO MALA CONDUCTA TANTO DEL COMPETIDOR COMO EL TRENADOR SERAN SANCIONADAS CON UN GAM-JEON**

Los Objetivos En El Establecimiento Del reglamento de combate, Los Actos Prohibidos y Sanciones Son Los Siguietes

A- Para Garantizar La Seguridad Del Competidor.

B- Para Garantizar Una Competencia Justa.

C- Para El Fomento De Las Técnicas Apropriadadas.

TIRO (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinadora GABRIELA PUY

1- **MODALIDAD:** Libre

2- **CATEGORIAS:** SUB 17 - Masculino y Femenino (Nacidos desde el 2008 hasta el año 2015)

3- **PODIO:** Los tres mejores resultados de cada categoría.

4- REGLAMENTACION

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la Federación Argentina de Tiro, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

4.1 Cada Municipio presentará competidores en forma Individual.

4.2 Tendrán en cada etapa Tiros de regulación sobre 2 (dos) blancos de ensayo debidamente identificados con la letra "E" pudiendo realizar sobre los mismos ilimitados disparos.

4.3 Se utilizará Carabina de aire comprimido calibre 4,5 mm. El tirador debe usar el mismo rifle durante toda la competencia, a menos que esta dejase de funcionar. Es el juez quien autorizará al tirador para la continuidad de la competencia con otro rifle del mismo tipo y calibre.

4.4 El rifle deberá tener un disparador con un peso libre, sin necesidad de tener un peso estipulado previamente.

El sistema de carga será de quiebre a resorte.

Se considerará como modo seguro de carga, cuando el tirador coloque el balín y cierre el arma con la punta del caño de frente al blanco (permitiendo hacer el quiebre del rifle entre las piernas). El tirador que cierre el caño en otra dirección que no sea hacia el blanco será descalificado. Cuando el rifle no está en uso quedará abierto y con la bandera de seguridad puesta sobre la mesa de tiro.

Las miras serán abiertas (tanto la trasera y delantera), Guion con cresta superior horizontal plana no mayor a 2.5 mm.

No se permite ningún agregado no original del rifle. La posición de tiro será de pie sin apoyo.

Los blancos serán de pistola neumática 10 metros (ISSF) (en formato de cartón o en formato electrónico)

5. SOBRE LA VESTIMENTA

La vestimenta deberá ser equipo deportivo (de educación física) exclusivamente, y se utilizará cualquier calzado deportivo que no alcance la altura de los tobillos.

Se permitirá utilizar tapa ojo solo en el ojo no maestro que NO apunta, sostenido por gorra, antejo o bincha. En ningún caso podrá superar los 3 cm de ancho por 10 cm de largo y NO se podrá utilizar ninguna pantalla lateral.

Se permitirá el uso de lentes en caso de que el competidor necesite, sin medida alguna y respetando las medidas del tapaojo sobre su ojo no maestro. No se podrá utilizar sobre el lente de ojo maestro ningún diafragma y no podrá estar adherido al arma.

6. SOBRE LAS ETAPAS DE COMPETICION

6.1 ETAPA REGIONAL:

Se llevarán a cabo dos bloques clasificatorias de tiro con diferencia de 1.30 hs . El resultado de la suma del total de ambos bloques, definirá los clasificados a la final provincia

En nuestro deporte es prácticamente imposible disputar etapas municipales, ya que no contamos con instalaciones en todos los municipios, por lo que se incluirá a todos los inscriptos en la etapa regional. Con el fin de ofrecer distintos puntos de competencia a los atletas, y aprovechar los clubes con mejores instalaciones, utilizamos 4 sedes para centralizar todas las competencias regionales:

- TIRO FEDERAL DE OLAVARRIA
- TIRO FEDERAL DE LA PLATA
- ASOC. DE TIRO Y GIMNASIA DE QUILMES
- TIRO FEDERAL DE JUNIN

Las fechas y horarios de la competencia en dichas sedes regionales, serán anunciadas por la Coordinación en las Reuniones Regionales.

6.2 ETAPA FINAL MAR DEL PLATA: Participarán como máximo 16 mujeres y 16 varones clasificados, que representarán a las regiones de la Provincia de Bs. As.

• **COMPETENCIAS:** Se llevarán a cabo dos competencias clasificatorias.

La cantidad de disparos de competición será de 30 tiros en quince blancos identificados para cada tirador, debiendo disparar dos tiros por cartón. (en caso de ser blancos electrónicos no se aplica).

El tiempo de competencia será:

- 5 minutos de preparación (Tiradores en sus líneas)
- 10 minutos de preparación y ensayo con tiros ilimitados en los dos cartones de ensayo.
- 35 minutos de competencia. (Sea en blancos de papel o blancos electrónicos)

- En caso que el tirador deba cambiar de puesto de tiro por falla en la línea de traslado de blancos, el juez podrá (en caso de considerarlo necesario), otorgar HASTA quince minutos más al tiempo reglamentario y un nuevo blanco de ensayo.

Criterios de Desempate

Cantidad de centros internos realizados, (el tiro deberá tocar como mínimo el diez interior para considerarlo centro interno)

En caso de que continúe el empate, se desempatará con la última serie. Ganando el desempate quien realice el mayor puntaje en la última serie y segunda serie si empatan en la tercera y primera serie si también empatan en la segunda. (criterio de series de atrás para adelante)

En caso de que sigan empatados se sumaran la cantidad de 10, la cantidad de 9, cantidad de 8, y así sucesivamente por cada competidor, dando por ganador al tirador que hizo más tiros céntricos.

En caso de persistir el empate se realizará un desempate por shoot-off (3 disparos de ensayo más un disparo de competencia que lleve a la eliminación directa).

Con la sumatoria de ambas competencias se determinarán las 8 mejores mujeres y los 8 mejores varones, quienes disputarán las finales respectivas el último día de competencias.

7. PREMIACION: Se otorgarán diplomas a todos los participantes y medallas a los 3 primeros puestos de cada final.